

***Discursos políticos y luchas por el reconocimiento***  
***Análisis de los marcos de acción colectiva de dos organizaciones***  
***de población desplazada en la ciudad de Montería. 1998- 2008.***

Verónica Espinal Restrepo

Asesora:

Gloria Elena Naranjo Giraldo

Universidad de Antioquia

Instituto de Estudios Políticos

Medellín

2010

A mi hermana María Adelaida, quien con su apoyo, valentía, amor y tenacidad,  
me acompañó en este hermoso camino.

## **Agradecimientos**

A mi familia. A mi madre, por enseñarme a seguir adelante ante la adversidad; a mi padre, por su acompañamiento, complicidad y apoyo; y a mi hermana, quien siempre en los momentos más difíciles estuvo escuchándome y retándome a continuar y no dar vuelta atrás. Mis más sinceros agradecimientos, este texto es gracias a ustedes.

También deseo agradecer al Instituto de Estudios Políticos y sus profesores, por sus enseñanzas, no sólo académicas sino por mostrarme otras miradas de la realidad como apropiaciones a la vida que transcurre en el devenir de la investigación. A la profesora Gloria Naranjo por su acompañamiento en este proceso. A la profesora Gloria Isabel Ocampo, quien me acercó a nuevas miradas desde lo local.

Agradezco al profesor Víctor Negrete, a los y las funcionarias de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la ciudad de Montería.

Deseo agradecer especialmente a los líderes, lideresas y a las comunidades que me permitieron entrar en sus vidas. Quienes me abrieron las puertas para hablar y pensar en esa realidad que viven, donde las luchas por el reconocimiento y la justicia, constituyen una nueva voz, como ciudadanos y ciudadanas de esta nación. Muchas gracias.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Introducción</b>	8
<b>1. Contexto sobre el desplazamiento forzado en el Departamento de Córdoba.</b>	25
1.1 Definiciones y contexto normativo sobre el desplazamiento forzado	25
1.1.1 Definiciones	25
1.1.2 Contexto normativo	29
1. 2 El desplazamiento forzado en el Departamento de Córdoba	36
1.2.1 Escenarios y luchas de poder.	36
1.2.1.1 Impactos del conflicto armado en la institucionalidad regional	42
1.2.2 Estadísticas, trayectorias y modalidades del desplazamiento forzado en el Departamento de Córdoba: 1998-2008.	44
1.2.3 El desplazamiento forzado en la ciudad de Montería: 1998-2008.	48
1. 3 Aproximación a un análisis político sobre el desplazamiento forzado.	51
1.3.1 La violencia política.	51
1.3.2 Los impactos políticos del desplazamiento forzado.	54
1.4 Estudio de caso de las organizaciones de población desplazada Fundación Pro- reivindicación socio-económica de desplazados –Funpresed- y la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat.	56
1.4.1 Fundación Pro- reivindicación socio-económica de desplazados – Funpresed-.	57
1.4.2 Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat.	59
<b>2. Referentes teóricos de los marcos de acción colectiva</b>	64
2. 1 Enfoques clásicos sobre el estudio de la acción colectiva: teoría del comportamiento colectivo.	64
2. 2 Enfoques contemporáneos de la teoría de la acción colectiva: teoría de la movilización de recursos y teoría de los nuevos movimientos sociales	66
2. 3 Enfoque constructivista y Marcos de acción colectiva.	69
2.4 Los marcos de acción colectiva desde el discurso político.	75
<b>3. Marcos de acción colectiva de la Fundación Pro-reivindicación socio-económica de desplazados –FUNPRESED-</b>	87
3.1 <i>La configuración de los marcos de injusticia de Funpresed.</i>	
3.1.1 La construcción del hecho injusto	87
3.1.1.1 Pérdida de los derechos	89
3.1.1.2 Vulneración de los derechos	94
3.1.1.2.1 El no reconocimiento y vulneración de la acción política y liderazgos: en la escena pública (territorial)	94
3.1.1.2.2 El incumplimiento en la ejecución e implementación de la política pública de manera integral	99

3.1.2	La construcción de demandas de la organización: derechos y participación.	106
3.2	<i>La Configuración de los marcos de identidad colectiva de Funpresed</i>	
3.2.1	Protagonistas: Funpresed	104
3.2.1.1	La organización de población desplazada.	104
3.2.1.2	Intereses, intenciones y proyecciones.	109
3.2.2	Antagonistas y audiencia de Funpresed	111
3.3	<i>La Configuración de los marcos de agencia de FUNPRESED</i>	114
3.3.1	Generación de procesos organizativos	116
3.3.1.1	Capacidad de articulación y potencialización de liderazgos	119
3.3.2	Generación de procesos de conocimiento y puesta en escena de los mismos.	122
3.3.2.1	Jerarquización y profesionalización de acciones	124
3.3.3	Capacidad unificada de participación en espacios deliberativos y de toma de decisiones.	125
3.3.3.1	Logros que revitalizan las acciones	130
3.3.4	Capacidades disruptivas y pacíficas en la escena pública	130
3.3.5	Articulación a redes clientelares municipales: escenarios políticos	131
3.3.6	Análisis de los marcos de acción colectiva de Funpresed	132
<b>4.</b>	<b>Marcos de acción colectiva de la organización de Población Desplazada Ranchos del Inat</b>	<b>139</b>
4.1	<i>Configuración de los marcos de injusticia de OPD Ranchos del Inat.</i>	
4.1.1	Construcción del hecho social injusto	139
4.1.1.1	Pérdida de derechos	141
4.1.1.2	Vulneración de derechos.	143
4.1.1.2.1	El no reconocimiento de la población y su organización en la escena pública y política local.	144
4.1.1.2.2	La ejecución e implementación de las Políticas públicas frente al desplazamiento: a medias.	146
4.1.2	Construcción de demandas de la organización: reconocimiento y participación.	149
4.2	<i>Configuración de los marcos de identidad colectiva de la OPD Ranchos del Inat</i>	
4.2.1	Protagonistas: OPD Ranchos del Inat	150
4.2.1.1	Organización de población desplazada Ranchos del Inat.	151
4.2.1.2	Intenciones, intereses y proyecciones.	154
4.2.2	Antagonistas y audiencia de OPD Ranchos del Inat.	155
4.3	<i>Configuración de los marcos de agencia de la OPD Ranchos del INAT</i>	159
4.3.1	Generación de procesos organizativos	160
4.3.1.1	Capacidades de conformación de grupos dentro del Asentamiento.	161

4.3.1.2	Capacidad de apropiación y definición de objetivos comunes	162
4.3.1.3	Capacidad de articulación y potenciación del liderazgo	162
4.3.2	Generación de procesos de conocimiento y puesta en escena de los mismos.	164
4.3.2.1	Jerarquización y profesionalización de las acciones	164
4.3.3	Capacidad unificada de participación en espacios deliberativos y de toma de decisiones	166
4.3.4	Capacidades disruptivas y de resistencia a procesos de represión Estatal.	167
4.3.5	Articulación a redes clientelares municipales: escenarios políticos	168
4.3.6	Análisis de los marcos de acción colectiva de la organización de población desplazada Ranchos del Inat.	171

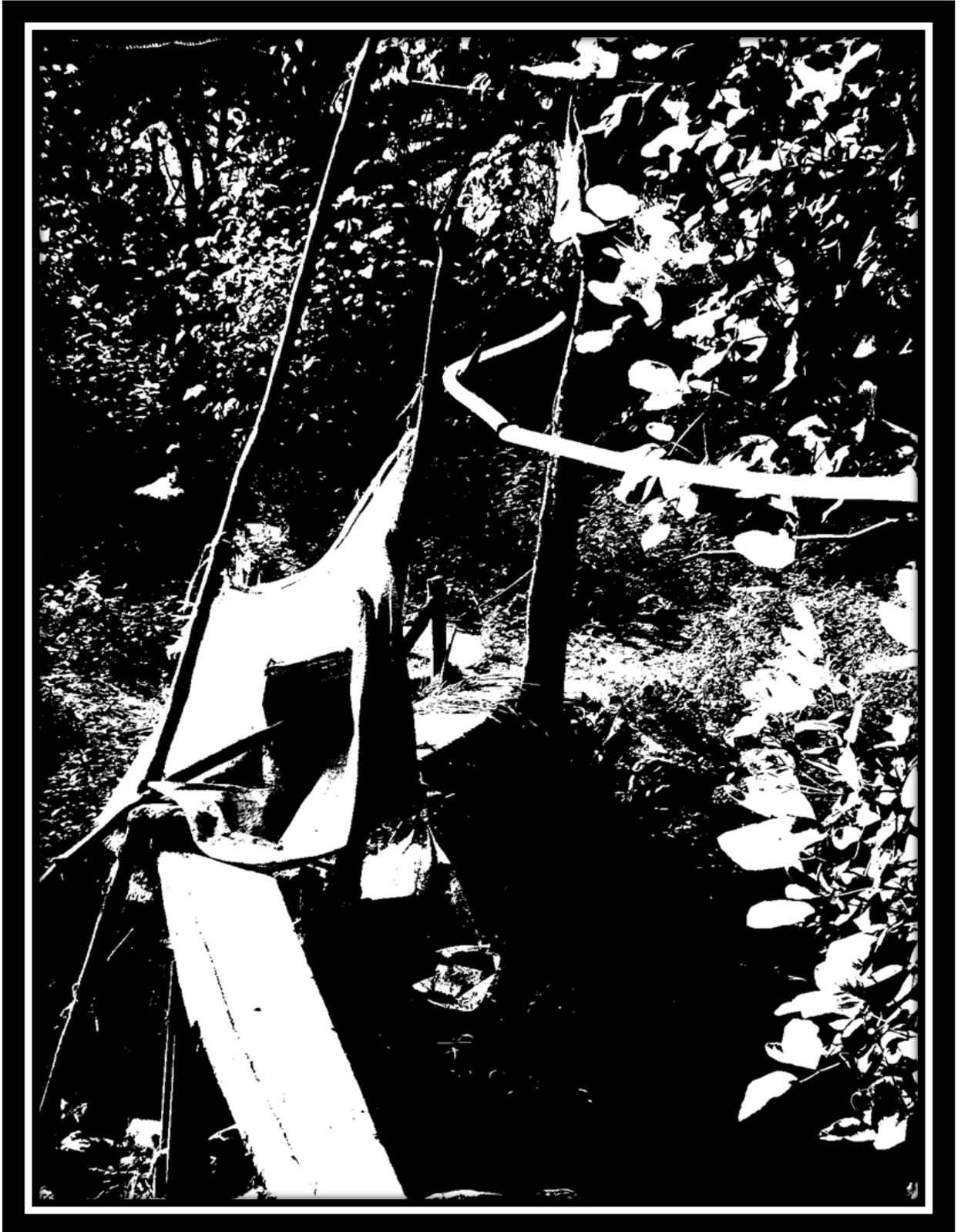
**5. A modo de conclusión: un análisis comparado de los marcos de acción colectiva Funpresed y OPD Ranchos del Inat en el contexto de Montería 1998-2008.** 175

5.1	Análisis comparado de la configuración de los marcos de injusticia de Funpresed y OPD Ranchos del Inat.	176
5.2	Análisis comparado de la configuración de los marcos de identidad colectiva de Funpresed y OPD Ranchos del Inat.	180
5.3	Análisis comparado de la configuración de los marcos de agencia de Funpresed y OPD Ranchos del Inat.	189

**Bibliografía** 194

**Anexos**

1. Representación esquemática del enmarcamiento del discurso de Funpresed. Marcos de Injusticia.
2. Representación esquemática del enmarcamiento del discurso de la OPD Ranchos del Inat. Marcos de Injusticia.
3. Representación esquemática del enmarcamiento del discurso de Funpresed. Marcos de identidad colectiva.
4. Representación esquemática del enmarcamiento del discurso de la OPD Ranchos del Inat. Marcos de identidad colectiva.
5. Representación esquemática del enmarcamiento del discurso de Funpresed. Marcos de agencia.
6. Representación esquemática del enmarcamiento del discurso de la OPD Ranchos del Inat. Marcos de agencia.



Ranchos del Inat. Montería 2008

# Introducción:

---

Este texto es el resultado de la investigación “Análisis de los marcos de acción colectiva de dos organizaciones de población en situación de desplazamiento en la ciudad de Montería 1998-2008”, realizado en el marco de la maestría en Ciencia Política, adscrita al Instituto de Estudios Políticos (IEP) de la Universidad de Antioquia. Este trabajo de grado se realizó en la línea de investigación; “Movilidad, migraciones, y desplazamiento forzado”<sup>1</sup>, adscrita al grupo del instituto de estudios políticos.

La iniciativa de esta investigación comenzó años atrás, y se articula a la presentación de un anteproyecto para optar a la maestría en Ciencia Política, como también al deseo de la investigadora por continuar con la indagación de algunos asuntos que emergieron en el transcurso de la realización de la monografía de pregrado en el Departamento de Antropología de la misma Universidad<sup>2</sup>. A medida que se avanzó en la construcción teórico- metodológica del proyecto se fue dilucidando con mayor claridad el interés de la investigadora en torno al estudio de las acciones colectivas de dos Organizaciones de Población Desplazada en el departamento de Córdoba<sup>3</sup> enfocándose en la definición, construcción de acciones, y puesta en marcha de sus prácticas políticas a través de diferentes estrategias y dinámicas en un contexto determinado, todo esto visto desde los marcos de la acción colectiva.

---

<sup>1</sup> Esta línea incluye cinco vectores analíticos: 1.) Aspectos propios del desplazamiento forzado; 2.) Conflicto social y armado asociado al desplazamiento; 3.) Acciones colectivas y ciudadanía de la población afectada por el desplazamiento forzado; 4.) Territorio y territorialidades; y 5.) Políticas públicas de prevención, reconocimiento, atención humanitaria, restablecimiento y reparación a las víctimas del desplazamiento forzado. Coordinada por la profesora Gloria Naranjo Giraldo.

<sup>2</sup> ESPINAL RESTREPO, Verónica. (2005). “Mujeres desplazadas: exploración de los procesos de desplazamiento y de reconstrucción de sus vidas”. Monografía de pregrado. Departamento de Antropología. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia.

<sup>3</sup> La decisión de mirar el proceso de desplazamiento en este departamento se debe a la relación con mi labor como asistente de investigación en el proyecto “Ciudadanía y clientelismo: versiones locales del Estado en Colombia. El caso del departamento de Córdoba”. Investigación inscrita dentro del Centro de Excelencia (2006): Observatorio para el desarrollo, la convivencia y el fortalecimiento institucional (ODECOFI), financiado por Colciencias. Debo agradecer a la profesora Gloria Isabel Ocampo por acercarme a este terreno y su apoyo, como también al grupo de investigación “Observatorio de las relaciones Estado/sociedad en contextos locales de la Universidad de Antioquia”.

Se desea indagar por la forma como se construyen los significados y las orientaciones que emprenden dos organizaciones de población desplazada en la ciudad de Montería entre los años 1998-2008, a partir de un análisis de los marcos de acción colectiva, en donde se exploren las formas de interpretación de la realidad problemática del desplazamiento, y sus implicaciones multidimensionales, sus elementos de identidad colectiva y la capacidad de agencia para cambiar o modificar los efectos de la problemática. El análisis de los marcos de acción colectiva "...observa el discurso como un proceso de negociación y construcción de la realidad a través de herramientas enunciativas e intenta captar el proceso de construcción de significados en la realidad de una acción colectiva. Los marcos de significación para la acción colectiva son conjuntos de significados orientados a la acción que inspiran y legitiman las actividades y las campañas sociales" (Chuhi Amparan, 2006:189-190)

Los procesos de enmarcamiento destacan la relevancia de los elementos culturales e ideológicos en la vida de los movimientos sociales. En efecto, mediando entre la oportunidad política, la organización y la actuación, están los significados y definiciones compartidas que las personas atribuyen a la situación, sin los que no se daría el paso a la movilización aunque se tuvieran oportunidades y recursos para ello. Sin duda, las cuestiones del significado están en el núcleo de la acción colectiva, a pesar de su importancia para la movilización, son pocos los trabajos sistemáticos sobre éstas, en comparación con los existentes sobre el papel de las oportunidades políticas o las estructuras de movilización de recursos. La siguiente investigación es un intento de acercamiento a esta forma de análisis de la acción colectiva.

### ***Objetivo general***

Analizar los marcos de acción colectiva de dos organizaciones en situación de desplazamiento, a través del discurso político, con el fin de determinar los elementos a partir de los cuales construyen los significados de injusticia, identidad colectiva y capacidad de agencia, en un contexto determinado.

### **Objetivos específicos:**

- Analizar los elementos que conforman los marcos de injusticia en el discurso de las organizaciones de población desplazada.
- Explorar los aspectos que definen y configuran la identidad colectiva de las organizaciones de población desplazada.
- Indagar sobre las nociones que permiten la configuración de las capacidades de agencia de las organizaciones de población desplazada.
- Realizar un análisis comparado de los marcos de acción colectiva de las dos organizaciones.

### **Enfoque metodológico**

Inicialmente se implementa una perspectiva constructivista de la acción colectiva, con un énfasis en el análisis del discurso político, usando los avances teóricos de William Gamson en relación con los marcos de la acción colectiva, los cuales se componen de varios niveles (marcos de injusticia, marcos de identidad colectiva y marcos de agencia).

Se diseñó la investigación desde una perspectiva cualitativa tendiente a explorar, describir, analizar y conceptualizar, la forma como las dos organizaciones de población desplazada y sus integrantes, perciben, sienten, configuran, interpretan y actúan en su realidad, a partir de su discurso político<sup>4</sup>. Se utilizó la metodología de enmarcamiento propuesta por Gamson, debido a que este tipo de análisis cognitivo constituye una alternativa novedosa para el estudio de los movimientos sociales, porque aporta una forma diferente de comprensión de este fenómeno, a través de la exploración del proceso de lucha por la significación de sus discursos en la arena política. Para esto, se desarrolló una estrategia metodológica que contó con métodos y técnicas tendientes a realizar una exploración, recolección, sistematización y análisis exhaustivo del material, que se describe a continuación.

---

<sup>4</sup> Por discurso se entiende: los libros, folletos, discursos, narraciones, relatos, entrevistas, comentarios, producciones retóricas –orales, escritas, de imágenes etc.

La delimitación espacial de la presente investigación se circunscribe a la ciudad de Montería, pues allí se encuentran asentados gran parte de las organizaciones, líderes/representantes y la comunidad. Con relación a la delimitación temporal del estudio, se consideró el período de tiempo comprendido entre 1998 y 2008, debido a que durante estos años aparecen los primeros esfuerzos organizativos de las dos organizaciones de población desplazada incluidas en este trabajo de grado; además, dicho rango de tiempo permite dimensionar la dinámica de la ciudad y del departamento en materia de desplazamiento forzado y luchas por parte de los diferentes actores.

La selección de estas dos organizaciones, la *Fundación Pro-reivindicación socio- económica de desplazados* –Funpresed- y la *Organización de Población Desplazada de Ranchos del Inat*- OPD Ranchos del Inat-, se vio orientada por algunos aspectos, como son la manera diferencial en la cual se han proyectado y consolidado desde lo local-territorial-, y las formas de su práctica política.

Para el desarrollo de los objetivos enunciados se parte de la construcción teórica realizada por William Gamson “Talking Politics” en 1992 sobre los marcos de acción colectiva y sus principales dimensiones, en este caso aplicados a dos organizaciones de población desplazada del departamento de Córdoba. Dichas dimensiones son: los marcos de injusticia y las dimensiones que los conforman, la identidad colectiva, con las respectivas dimensiones que se logran identificar en las organizaciones; y por último, los marcos de agencia, en relación con las dimensiones de estos procesos organizacionales.

### **Categorías de análisis y su operacionalización:**

#### ***Marcos de injusticia***

Se entiende como los que logran designar el inventario de las orientaciones cognitivas y afectivas que realiza un actor o movimiento social, para comprender una situación problemática, en estos se identifican dos aspectos, no es solo la definición de un juicio cognitivo o intelectual sobre un hecho social que se considere injusto, sino que alberga también un proceso de percepción cargada de emotividad sobre la identificación de lo que es equitativo o no.

Movimientos y organizaciones parten de la identificación de parámetros y principios de lo que es justo, configurado en la sociedad a través del debate público; esto les da elementos para actuar en concordancia con esta esfera, es decir, les permite entender esta idea de justicia como eje del deber ser de la vida en sociedad, los valores comunes que orientan la forma de ser y existir en la sociedad. Este “marco ideal”, le permite a esos movimientos sociales y organizaciones, hacer una lectura de la realidad, de esos hechos reales, y significarlos a partir de la contrastación, entre el debería ser y el ser, es decir, entre lo justo y lo injusto, logrando concebir, pactar y organizar unas pautas de reconocimiento y legitimidad de dichas situaciones, y como afirma Delgado “...en consecuencia, justificar y producir cambios en el orden social, donde la titularidad de los derechos se constituye en una exigencia y en una responsabilidad pública que presiona la ampliación y profundización democrática y la expansión de la ciudadanía.” (2005:62).

De esta manera lo que logran los movimientos y organizaciones sociales con esta producción discursiva, en los diferentes tiempos y espacios, es promover fisuras en la forma como la sociedad lee la realidad, pues a través de su lectura se complejiza, amplía, puntualiza y fomenta la inscripción de estos significados y las formas como desean participar en la sociedad, modificando a la vez las oportunidades políticas. Estos redefinen los sentidos de la ciudadanía, dotándola de matices y texturas, la cual irrumpe como una nueva forma de acercarse, ser partícipe y actuar, y a la vez redefinir esta misma sociedad, una relación en dos vías.

En este caso se identifican dos dimensiones de estos marcos de injusticia:

1. **Construcción del hecho injusto:** *por éste se entiende el proceso y la capacidad discursiva de localizar, percibir, identificar y clasificar el hecho injusto como tal, desde un componente cognitivo como emocional de la situación vivida por los integrantes y líderes de las organizaciones. Los elementos que lo conforman son: la pérdida de los derechos y la vulneración de los mismos.*

2. **Las demandas:** *por éstas se entiende el discurso que se relaciona con esa percepción, identificación y clasificación de la injusticia experimentada por los integrantes y líderes de las organizaciones, desde una selección de ideas y estrategias que permitan el cambio de esa situación problemática y amenazante.*

### **Marcos de identidad colectiva**

Se entiende como el proceso por el cual se lleva a cabo la identificación en relación al “nosotros” y la construcción por oposición de “ellos”. (Rivas, 2004: 190.) Los autores definen en los marcos tres actores claves en la definición: los protagonistas, que definen y construyen el marco de injusticia; los antagonistas, los cuales tienen alguna relación de causa con la situación de los protagonistas y; la audiencia, el sector que aparentemente es neutral o por lo menos no se le ha definido como un actor que ha generado problemas.

La construcción de los marcos de identidad colectiva, se refiere a un proceso interactivo, donde hay elementos y procesos de negociación, tensión y lucha por la definición de los actores sociales en un contexto, en donde se trata, a fin de cuentas, de establecer una forma de entender la realidad desde la visión de los actores y su carga política, enmarcada en el reconocimiento y visibilización en los espacios deliberativos y públicos. Las identidades de las organizaciones de población desplazada, afectan la manera como se relacionan y activan en la realidad, configurándose como identidades colectivas, que van contorneando espacios y objetivos en el escenario social, y al mismo tiempo transformando las oportunidades del mismo, pues se asumen como actores.

En este caso se identifican dos dimensiones de estos marcos de identidad colectiva:

1. **Protagonistas:** *se entiende como el proceso de identificación, configuración y creación de sentido de un “nosotros”, realizado por los integrantes de la organización y los líderes de la misma, en el cual se definen elementos, características y atributos específicos en relación a la percepción, identificación, consolidación y proyección de las organizaciones de población desplazada. Se identifican dos elementos,*

*la organización de población desplazada y los intereses, intensiones y proyecciones de la misma.*

- 2. Antagonistas y audiencias:** *se entiende por esto la identificación, configuración y creación de sentido de unos “otros”, llevado a cabo por todos los integrantes de la organización, definiendo elementos diferenciadores y acciones específicas.*

### **Marcos de agencia**

Se refiere a la conciencia que tienen los actores o movimientos sociales, respecto a las capacidades de transformar las condiciones problemáticas, realizando una lectura respecto al éxito y la eficacia de dichas acciones.

El análisis de la configuración de los marcos de agencia de las dos organizaciones de población desplazada y las formas particulares de sus acciones colectivas, ofrece una posibilidad de sobrepasar las ideas preconcebidas sobre las poblaciones victimizadas, consideradas como sujetos pasivos y poco estratégicos en sus acciones. En cambio, las organizaciones desde sus cotidianidades llevan a cabo procesos y estrategias, tendientes no sólo a sobrevivir sino a resistir, enfocando objetivos comunes y perfilándolos en formas de acción diversa; ancladas en experiencias y aprendizajes previos que re-potencializan en los nuevos territorios, hilando nuevas formas de identificarse y establecer diferentes acciones para propender por la reconstrucción de sus vidas, a través de las formas organizativas, en sí, formas de potenciar el éxito en el contexto en que se inscriben, formas de resistencia con diferentes matices y texturas.

Las organizaciones de población desplazada son los esquemas más apropiados para lograr la incidencia política, y alcanzar las metas individuales, comunitarias y organizacionales. La organización y su acción brindan a los individuos espacios para inscribirse y salir del ocultamiento y el silencio de una realidad individual y colectiva de devastación, forjando nuevas formas de irrupción en la sociedad, como sujetos activos, en los procesos políticos y sociales. Esto parte de la construcción de una identificación y lectura de la

realidad en la cual se inscriben como sujetos capaces de agenciar, estructurar y consolidar *esquemas que sean creíbles y viables para favorecer la acción movilizante* de sus integrantes en un contexto determinado.

Se parte entonces de que las organizaciones de población desplazada son las formas más eficientes y exitosas para cambiar esas situaciones problemáticas, a través de la configuración de los marcos de agencia, acercándose a las capacidades y potencialidades que ostentan, para luego dar paso a las diferentes maneras en las cuales se despliega esta agencia en la práctica, es decir, sus acciones políticas.

Se propone la inclusión de cinco dimensiones dentro de la identificación de capacidades y potencialidades que hacen posible que las organizaciones puedan modificar a través de la acción.

- 1) **Generación de procesos organizativos:** *se entiende por éstos las aptitudes y capacidades de los integrantes y comunidades para definir los esquemas de organización y dotarlos de sentido en relación a la lucha en que se inscriben, y explicarla de tal forma que tenga una capacidad de ser movilizadora, de convertirse en la posibilidad de lograr éxito. Los elementos que la conforman son: Capacidad de articulación y potencialización de liderazgos, Capacidades de conformación de grupos dentro del asentamiento y, Capacidad de apropiación y definición de objetivos comunes*
- 2) **Generación de procesos de conocimiento y puesta en escena de los mismos:** *por esto se entienden los aprendizajes que hacen las organizaciones en relación a la selección y evaluación de oportunidades políticas a través de sus conocimientos de la normatividad vigente. Esta dimensión está compuesta por un elemento: Jerarquización y profesionalización de las acciones.*
- 3) **Capacidad unificada de participación en espacios deliberativos y de toma de decisiones:** *posibilita la comunicación y refinamiento*

*de los discursos, logrando que se produzcan procesos de concientización en estos entornos. Los logros que revitalizan las acciones, se consideran como un elemento constitutivo de esta dimensión.*

- 4) **Capacidades disruptivas y pacíficas en la escena pública:** *se relaciona con la capacidad que tiene la organización de crear cambios concretos a partir de acciones de hecho.*
  
- 5) **Articulación a redes clientelares municipales- escenarios políticos:** *hace referencia a la capacidad de la organización de incluirse en las redes de poder local.*

A partir de los referentes conceptuales anteriores, se construye una ruta y estrategia metodológica para acercarse a la indagación central de la investigación, analizar los marcos de acción colectiva de dos organizaciones en situación de desplazamiento, a través del discurso político, con el fin de determinar los elementos a través de los cuales construyen los significados de injusticia, identidad colectiva y capacidad de agencia, en un contexto determinado.

Bajo estas consideraciones teórico- metodológicas, se desarrolla el sistema categorial (ver tabla 1) que pretende precisar los conceptos y los ejes analíticos utilizados para el análisis de las dos organizaciones de población desplazada de la ciudad de Montería, Fundación Pro-reivindicación Socio- Económica de Desplazados –Funpresed- y la Organización de Población Desplazada de Ranchos del Inat.

**Tabla 1.**

**Sistema categorial: análisis político de los marcos de acción colectiva.**

<b>Categorías</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>
Marcos de acción colectiva	Marcos de injusticia	Hecho social percibido como injusto (pérdidas y vulneración de derechos)
		Discursos
		Demandas
	Marcos de identidades colectivas	Protagonistas (definiciones, intenciones, intereses y proyecciones)
		Antagonistas (definiciones, intenciones, intereses y proyecciones)
		Audiencia: (definiciones, intenciones, intereses y proyecciones)
	Marcos de agencia	Generación de procesos organizativos
		Generación de procesos de conocimiento y puesta en escena de los mismos
		Capacidad unificada de participación en espacios deliberativos y de toma de decisiones.
		Capacidades disruptivas y pacíficas en la escena pública.
		Articulación a redes clientelares municipales: escenarios políticos

**Estrategia metodológica**

La estrategia metodológica cuenta con cuatro fases, entendidas como un proceso flexible, que se describen a continuación:

***Fase 1: Planeación y primera recolección de información.***

Se elaboraron fichas<sup>5</sup> bibliográficas<sup>6</sup> y analíticas<sup>7</sup>, que orientaron el proceso de búsqueda y recolección de datos. Esta primera fase hizo posible conocer y refinar las estrategias de recolección, identificando y organizando información que permitiera aproximarse a definiciones más claras.

<sup>5</sup> La información que nutre la construcción de estas fichas de recolección hace parte de las categorías, variables e indicadores cualitativos de información de la línea “Movilidad, migraciones, y desplazamiento forzado del Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

<sup>6</sup> Las fichas bibliográficas tenían como fin hacer una lectura orientada y rigurosa de la información recolectada.

<sup>7</sup> Estas fichas permitían analizar la información recolectada a partir de categorías e indicadores específicos, que se iban perfilando y consolidando a partir de las lecturas y su análisis.

Se realizó una primera búsqueda de la información disponible, logrando identificar y seleccionar la más apropiada para la investigación. Se definió e indagó por varios conceptos, como desplazamiento forzado, acción colectiva, marcos de acción colectiva, identidades colectivas, identidades políticas, organizaciones, entre otros, desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanas; lo anterior, permitió construir una matriz de recolección que lograra incluir un enfoque y forma de recolección de la información adecuados para la investigación. (Ver Tabla 1)

También en esta fase se llevó a cabo el análisis de diversas fuentes como informes de investigación, informes de organizaciones no gubernamentales locales y nacionales, estados del arte, documentos gubernamentales, tesis de pre y posgrado, y artículos de prensa local y nacional<sup>8</sup>, que hicieron posible situar la información recolectada en una realidad nacional y departamental, para luego adentrarse en el caso como tal de la situación de violación de Derechos Humanos, la crisis humanitaria del departamento de Córdoba y la labor de las Organizaciones de Población Desplazada en la región.

En esta primera fase también se empezaron a consolidar los contactos con varias organizaciones de población desplazada. En varias oportunidades se realizaron conversaciones con líderes/representantes, expertos, funcionarios de Ong y académicos de la región; esto permitió tener una visión general de los procesos que se estaban llevando a cabo y definir algunas de las organizaciones de población desplazada que desearan ser parte de esta investigación.

En un primer momento se seleccionaron cinco organizaciones, tres de las cuales se encontraban a las afueras de Montería (en Tierralta, Valencia y Los Córdoba) y se hicieron algunos contactos; pero por cuestiones de seguridad de la investigadora, se resolvió continuar en la zona urbana de Montería, pues en varias oportunidades se presentaron problemas de orden público en la zonas

---

<sup>8</sup> Artículos de prensa del Espectador y el Meridiano de Córdoba, relacionados con temas como el conflicto armado, el desplazamiento forzado y las organizaciones de población desplazada. El período que se tuvo en cuenta para esta revisión fue de 1998 a 2008.

mencionadas. Las dos organizaciones restantes tenían estrategias novedosas en cuanto a la consolidación de discursos, formas y acciones colectivas.

Se realizó la recolección de información implementando el sistema categorial de la matriz, además se estructuraron varias guías de entrevista (a profundidad y seguimiento<sup>9</sup>) para diversos actores, como fueron los líderes de las organizaciones de población desplazada, investigadores y académicos de la ciudad de Montería, funcionarios de organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, y algunos representantes religiosos.

### ***Fase dos: trabajo de campo.***

Esta se divide en dos períodos, que se relacionan directamente con las estadías de la investigadora en la región. En el primero de ellos, entre los meses de junio y julio de 2008, se llevaron a cabo varias visitas a los asentamientos para entrevistar/conversar con los líderes y representantes de las dos organizaciones de población desplazada.<sup>10</sup> Durante este proceso se desarrolló un diario de campo y una observación participante que permitió visibilizar las cotidianidades de las poblaciones y las acciones de los líderes/representantes de las organizaciones en actividades colectivas; lo anterior hizo posible el acercamiento a varios integrantes de las organizaciones, sus visiones y perspectivas. Este acercamiento permitió conocer los escenarios, las condiciones humanitarias, sociales, culturales y políticas de las organizaciones, y la manera como se hilan estas condiciones con otros actores sociales y políticos de la región.

---

<sup>9</sup> La estructuración de las entrevistas se relaciona directamente con la matriz de recolección. La primera entrevista “a profundidad”, se dividió en dos componentes: el primero pretendía contextualizar y dimensionar a grandes rasgos la situación actual del entrevistado y lograr un acercamiento; el segundo componente se fundamentó en los niveles de la matriz de recolección, específicamente los marcos de acción colectiva, a través del discurso político de cada entrevistado y las estrategias de desenvolvimiento en el contexto específico. La entrevista de “seguimiento” tenía como fin realizar lecturas más puntuales y temáticas de las organizaciones o de los otros actores en el transcurso de la investigación. Todas las entrevistas fueron grabadas. El uso de la información mantiene unos principios de confidencialidad, pues algunos de las personas entrevistadas, sienten temor frente el uso que se le dé a las mismas.

<sup>10</sup> Las entrevistas con los líderes/representantes de la Organización de Población Desplazada de Ranchos del Inat, se realizaron en el asentamiento; mientras que las entrevistas de Funpresed, se llevaron a cabo en algunos barrios de Montería, entre estos Cantaclaro, Furatena, La Candelaria, Bongo, Casafinca, El Níspero, Villa Cielo entre otros, como también en la sede principal de la Fundación, ubicada en el centro de la ciudad de Montería.

En las primeras entrevistas a profundidad con los líderes/representantes de las organizaciones, donde se entrelazaban tanto las historias de vida personales como familiares, no estuvieron ausentes el llanto, los malos recuerdos y la dureza de la realidad; pero también afloraron las luchas colectivas de la organización, las risas, logros y, sobre todo, la planeación de los nuevos proyectos, que aunque cargados de interrogantes y temor, dejaban entrever un deseo común, el de construir una nueva vida para ellos y para sus comunidades. Se realizaron entrevistas a otros actores, las cuales fueron de gran importancia, pues permitieron acercarse de una manera más compleja a la realidad de este fenómeno en lo local y la manera como la institucionalidad y los académicos conciben, no solo la situación, sino a la población desde su accionar; además la manera como entienden, proponen e implementan alternativas, muchas veces contradictorias a la visión de las comunidades.

En este primer campo, también se participó en varias actividades colectivas de las organizaciones de población desplazada, las cuales sirvieron para observar y conversar con algunos integrantes con el fin de explorar la dinámica interna de las organizaciones. En varias ocasiones se trató de ejecutar talleres con los integrantes de las organizaciones de población desplazada, pero por dificultades en la concertación de los lugares y la disponibilidad de tiempo por parte de la población, se diseñó y desarrolló otra estrategia, *los conversatorios*. Estos nacían de una forma muy espontánea y en algunas ocasiones, sin ninguna pretensión por parte de la investigadora; en varias oportunidades cuando se visitaban los asentamientos para realizar alguna entrevista con líderes, se consolidaba en sus casas un espacio colectivo y plural, debido a que algunos habitantes del asentamiento se acercaban a preguntar sobre un tema en particular, como por ejemplo el estado del trámite de un programa, o simplemente para solicitar consejos o comentar alguna dificultad, bien fuera personal o de la organización. Esto permitía que entraran en tónica de conversación y así sucesivamente la gente se iba uniendo, y se iban hilando ideas, historias y risas, entre uno que otro café<sup>11</sup>. Estos espacios fueron vitales

---

<sup>11</sup> Estos conversatorios se realizaron en varias oportunidades y en varios asentamientos, como El Nispero, Furatena, Ranchos del Inat, La Candelaria, Cantaclaro, Villa Cielo y Casafinca.

para entender y acercarse a estas realidades, ya que en éstos se lograron desarrollar ideas que se fueron guiando, según algunos elementos de la matriz de recolección.

También se participó en actividades y conversatorios públicos más formales, como son el Comité Departamental y Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada, reuniones con líderes, actividades realizadas y convocadas por instituciones gubernamentales/no gubernamentales, como también por las propias organizaciones de población desplazada, como eran la presentación de programas asistenciales a sus comunidades, o lo que hacen muchos líderes/representantes, los recorridos por los barrios, donde van informando sobre asuntos puntuales.

En el segundo período, se realizaron dos visitas a campo más<sup>12</sup>, en los cuales se realizaron entrevistas mucho más puntuales y de seguimiento con los líderes/representantes de las organizaciones de población desplazada. En todo este proceso se continuó con el diario de campo. Es importante resaltar que en esta segunda oportunidad se llevó a cabo un seguimiento más puntual de la comunidad de Ranchos del Inat, pues la población se preparaba para una reubicación colectiva en el barrio Nueva Belén.

### ***Fase 3: sistematización de la información de campo.***

En esta fase se llevó a cabo la organización de la información recolectada en las visitas de campo. En primer lugar se identificó y seleccionó la información recolectada, en este caso información institucional y de las organizaciones<sup>13</sup>, además se sistematizó la información de prensa del Meridiano de Córdoba<sup>14</sup>. Se desarrolló la transcripción de las entrevistas, consolidando un corpus testimonial, el cual se categorizó a partir del software de análisis cualitativo Atlas Ti versión 5.2, el cual sirvió para manejar y organizar de forma más sistemática la información a través de una codificación basada en la matriz de recolección. Lo anterior permitió agrupar a través de códigos las variables y los

---

<sup>12</sup> El primero de ellos en agosto de 2008 y el segundo en octubre de 2008.

<sup>13</sup> Documentos internos de las organizaciones, documentos legales (tutelas, informes de petición, denuncias, cartas de peticiones), fotografías, actas.

<sup>14</sup> El periodo considerado para esta revisión documental fue de 1998 a 2008.

indicadores, logrando realizar un análisis exhaustivo de las mismas. El resultado fueron varios informes previos, los cuales a su vez fueron complementados con otro tipo de información recolectada en el campo.

#### ***Fase 4: análisis y escritura***

En esta última fase se llevó a cabo el proceso de análisis, interpretación y construcción de un derrotero de los capítulos a estructurar. Para esto se realizaron lecturas de la información recolectada, identificando y seleccionando las variables como indicadores encontrados, los cuales a su vez se analizaron a la luz de los conceptos teóricos de acción colectiva, marcos de acción colectiva, identidades y contexto político, lo que permitió realizar un ejercicio analítico, cuyo resultado es el presente texto.

En esta fase también se planeó la entrega de este texto y una reseña histórica individual a cada una de las organizaciones de población desplazada incluidas en el presente trabajo de grado. Es necesario mencionar que los líderes/representantes consideran de vital importancia el proceso de recuperación de su historia organizativa, pues para la mayoría, el ejercicio de contar, pensar y analizar es parte de una dimensión de lucha por el reconocimiento y la legitimación, a partir de la visibilización y puesta en escena de la realidad del desplazamiento y las acciones específicas que desarrollan sus organizaciones en este contexto.

En esta investigación se logró indagar por las formas de pensar y actuar en torno a la reconstrucción de unos mundos y unas vidas diferentes, como víctimas pero a la vez sobrevivientes del desplazamiento forzado, en donde cada día se enfrenta la devastación, el sufrimiento, el miedo, el dolor y la injusticia. Pero también se estructuran las búsquedas de estrategias, mecanismos y alternativas colectivas que garanticen, protejan y restituyan sus derechos como ciudadanos. Luchas reivindicatorias, que exigen reconocimiento e inclusión, redefiniendo las prácticas, los sentidos y el ejercicio de la ciudadanía, movilizándose y transformando la sociedad en la que vivimos.

Las voces de las organizaciones de población desplazada de Córdoba, permiten saber el cómo y el por qué de estas luchas por la reivindicación de los derechos desde lo local, visibilizando las formas como se interpretan, entienden y construyen en un contexto específico, es decir, la manera como se configura su irrupción como nuevos actores que construyen, a pulso de luchas individuales y colectivas, el departamento de Córdoba, una nueva forma de inclusión en la nación colombiana.

Este trabajo investigativo está conformado por 5 capítulos. En el primer capítulo, se hace un acercamiento a la conceptualización del desplazamiento forzado y sus dinámicas en el departamento de Córdoba con relación a los escenarios de luchas y poder. Se presentan las estadísticas, trayectorias y modalidades del desplazamiento en el departamento y su capital Montería, entre los años de 1998 y 2008, para luego dar paso a la aproximación a un análisis político sobre el desplazamiento forzado, desde la lectura de los impactos políticos. Por último, se hace un análisis del contexto normativo en torno al desplazamiento forzado y la participación de la población desplazada en los espacios de coordinación, deliberación y toma de decisiones a nivel departamental; realizando también un recuento histórico del proceso de formación de las organizaciones de población desplazada Funpresed y OPD ranchos del Inat. En el segundo capítulo, se exponen los referentes teóricos en los que se asienta esta investigación, el análisis de los marcos de acción colectiva a través del discurso político. En el capítulo tres, se exponen y analizan los marcos de acción colectiva de la Fundación Pro-reivindicación socio-económica de desplazados –Funpresed-, a partir de la configuración de los marcos de injusticia, identidad colectiva y agencia. En el capítulo cuarto, se describen y analizan los marcos de acción colectiva de la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat, desde la indagación de la configuración de los marcos de injusticia, identidad colectiva y agencia. En el quinto capítulo, se realiza un análisis comparado de los marcos de acción colectiva de estas dos organizaciones de población desplazada en el contexto del departamento de Córdoba.



Ranchos del Inat. Montería 2009

# Capítulo 1.

## Contexto sobre el desplazamiento forzado en el departamento de Córdoba

---

En este capítulo se tratará brevemente de contextualizar algunos apartes de la historia del departamento de Córdoba, desde su construcción particular como región y su relación con las dinámicas del conflicto armado y las implicaciones que éste ha tenido en los procesos de desplazamiento forzado. *En primer lugar* se expondrán conceptos generales con relación al desplazamiento forzado y sobre el contexto normativo que soporta esta realidad, y en especial el efecto que ha tenido en un espacio de deliberación y de toma de decisiones como es el Comité Departamental de Atención y Orientación para la Población Desplazada. *En segundo lugar* se hará una aproximación a los escenarios y luchas de poder en el departamento, para luego dar paso a la exposición de algunas las cifras y seguimientos realizados al proceso del desplazamiento en el departamento y su ciudad capital, Montería. *En tercer lugar*, se hará un recuento de los impactos políticos del desplazamiento forzado en las organizaciones de población desplazada, desde el abordaje de los conceptos de víctimas/sobrevivientes. *En cuarto lugar*, se expondrán algunos impactos del fenómeno del desplazamiento en las organizaciones de población desplazada **Fundación Pro- Reivindicación Socio-económica de Desplazados (Funpresed)** y **Organización de Población Desplazada de Ranchos del Inat**, que tienen sus comienzos en el año 1998; por lo tanto, no se desarrollará un estudio exhaustivo o caracterización de cada una de estas organizaciones, sino que se tratará de enunciar algunas generalidades que permitan identificar el contexto y dinámicas particulares.

### 1.1 Definiciones y contexto normativo

#### 1.1.1 Definiciones

El proceso de desplazamiento, se entiende como: "... la expresión dramática de una de las características más problemáticas y distintivas de la guerra

irregular que tiene lugar en el país: la violencia de los actores armados contra la población civil como arma predilecta en el marco de las dinámicas estratégicas y militares de la geopolítica del conflicto” (Codhes, 1999:3). Estas acciones sobre la población civil se deben interpretar, como una tragedia de dimensiones prolongadas, diarias y anónimas, de naturaleza social y política a nivel nacional<sup>15</sup>.

El proceso de desplazamiento, su vivencia, debe entenderse como un drama social y una experiencia traumática que trastoca todos los mundos reales e imaginarios de las personas que lo vivencian, y que ha dejado huella en la historia colombiana, donde el dolor, la tristeza y la desesperanza, son reiteradas como parte esencial de esta experiencia. Este hecho no sólo tiene implicaciones y efectos en las personas y familias, sino que habla de consecuencias más estructurantes y colectivas, como la fragmentación de los espacios culturales, sociales, económicos y políticos, y la generación de presiones demográficas; costos económicos, ambientales, humanitarios, psicológicos, culturales, espirituales y políticos de gran envergadura, los cuales plantean problemas de marginalidad, pobreza y exclusión económica, política y social (Cinep, 2003).

Es así que se debe interpretar el desplazamiento forzado como una violación múltiple, compleja y continuada de los Derechos Humanos, cuya ocurrencia se asocia con hechos de amenazas de muerte, asesinatos individuales y colectivos, torturas, desapariciones forzadas, secuestros, bloqueos económicos y alimenticios, restricciones de ayuda humanitaria y hostigamiento de todo tipo a la población civil. El Estado a través de la Ley 387 de 1997, ha tratado de definir y conceptualizar la figura del desplazado(a):

“... a toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad

---

<sup>15</sup> Aunque en la actualidad, académicos e instituciones mencionan las implicaciones del fenómeno del desplazamiento en las fronteras con países vecinos como Ecuador, Panamá, Venezuela y Brasil. (Codhes,2007)

física, su seguridad o libertad personales han sido vulnerados o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.” (Ley 387 de 1997, Título 1, Artículo 1).

Si bien se ha definido lo que es ser una persona desplazada, las políticas y estrategias implementadas por el Estado no han sido eficaces ni certeras, sino medidas temporales y ocasionales, que no permiten actuar sobre las causas bélicas y sociales del conflicto armado. En cambio, se han incrementado los proyectos armamentistas por parte de los gobiernos y, los diseños como ejecuciones de las políticas públicas no han sido lo suficientemente coherentes para atender y superar la crisis humanitaria, ni lograr satisfacer de forma concreta y efectiva las necesidades, demandas y derechos de la población desplazada enmarcada en la normatividad nacional e internacional<sup>16</sup>.

Para entender el fenómeno del desplazamiento forzado es necesario indagar y analizar las dinámicas del conflicto armado interno para contextualizar así esa realidad que agobia al departamento de Córdoba. María Teresa Uribe entiende el conflicto armado en Colombia como una situación de larga duración, del que se desencadena el desplazamiento forzado de la población civil y el cual, considera, está relacionado con los procesos de construcción de un Estado – nación; una guerra entre diferentes poderes en la lucha por esa construcción, en la cual la soberanía del país se encuentra en vilo, en medio de una disputa permanente entre diferentes actores armados, donde el Estado no ha logrado imponer sus principios y, en consecuencia, los derechos de todos los ciudadanos han quedado en condiciones de extrema fragilidad (2000:45-70).

---

<sup>16</sup> En este caso, se identifican como relevantes para el marco normativo los principios rectores del desplazamiento forzado, Ley 387 de 1997 y las Sentencias y Autos de la Corte Constitucional colombiana.

Es así que la población civil en sus lugares de residencia se ve en medio de esa disputa, en la cual los diferentes grupos, con sus pretensiones de soberanía y sus poderes (definidos por sus armas y diferentes métodos intimidatorios), imponen leyes y obligaciones, las cuales se deben acatar sin cuestionar; situación ambigua y desconcertante, pues cada grupo exige obediencia absoluta. La población se ve inmersa en un continuo requerimiento de lealtad, experimentando así una completa inseguridad, por la contradicción que imponen los diferentes órdenes que se viven en las regiones. En cualquier momento, otro grupo armado puede entrar en las zonas en conflicto y cuestionar las acciones pasadas y ocasionar el desplazamiento de civiles; trama que lleva a convertir a estas poblaciones en víctimas de una guerra, enmarcada en la incertidumbre del presente y del futuro individual, familiar y colectivo, que se consolida en el resquebrajamiento de las comunidades y sus formas de participación en el escenario público. Una realidad que no es ajena al departamento de Córdoba, como afirma Codhes: “Si hay una región del país que puede registrar en su historia socio-demográfica reciente la tragedia constante del desplazamiento forzado como consecuencia de la guerra, es el departamento de Córdoba” (Codhes; 2000b:8).

Si bien el desplazamiento es un drama que afecta a la población de una manera multidimensional, en este texto me interesa entender este hecho a través de los impactos políticos que éste genera, como lo expone el Codhes, refiriéndose a la presencia de grupos armados ilegales en las zonas del país, quienes establecen estrategias de presión y de control de dominación de los territorios, con todo lo que soportan, sus recursos económicos, políticos, sociales y culturales.

“... (Los grupos armados) desarrollan nuevas modalidades de control de los recursos regionales, buscan homogeneizar políticamente los territorios presionando la expulsión de fuerzas políticas y sociales que no comparten sus designios y en general han permeado las instituciones locales. La dinámica de los asesinatos selectivos ha reemplazado las tradicionales masacres

colectivas, pero aún se presentan casos de ese orden”. (Codhes, 2005c:24).

Las violaciones de los derechos a las poblaciones y comunidades, impactan de manera certera en las posibilidades de participación de la ciudadanía en medio de la confrontación armada, resquebrajando sus redes sociales y políticas, como lo enuncia el Codhes:

“Los desplazados son parte de la población que no tiene en Colombia derechos civiles y políticos. No tuvieron libertad para quedarse en sus tierras, porque no tuvieron protección de las autoridades constituidas para defender ese derecho. No tuvieron libertad para opinar, porque en sus regiones se impuso el lenguaje del terror, de las masacres, del miedo y del silencio. El derecho a la vida, el principal de todos, estuvo ausente. No pudo asociarse ni participar democráticamente en las decisiones de la comunidad, porque fue acusado de colaborar con un grupo armado. No pudieron elegir libremente porque se impuso el voto por el candidato “sugerido” por una de las partes del conflicto. No pudieron disentir, porque estuvieron sometidos a un proceso de homogenización de lealtades políticas mediado por el uso de la fuerza. No fueron candidatos, porque no hay garantías para el libre ejercicio del derecho al sufragio. Se tuvo que ir, porque había llegado la “pacificación” de su región.” (Codhes, 2001c:3).

### **1.1.2 Contexto normativo**

La realidad del desplazamiento ha supuesto un cambio normativo a nivel nacional y local en el transcurso de las décadas, a continuación se exponen algunos elementos, los cuales se consideran relevantes en la forma como han impactado en las posibilidades de éxito y eficiencia de las dos organizaciones de de población desplazada.

El contexto normativo se ha ampliado y profundizado en el transcurso de los años, lo cual ha permitido a la población desplazada tener un marco de

protección, garantías y restitución de sus derechos. Se mencionarán algunos apartes de este corpus normativo haciendo énfasis en la participación de las Organizaciones de Población Desplazada. Este nuevo contexto normativo constituye una oportunidad política para Funpresed y la OPD de Ranchos del Inat, en el proceso de reivindicación de sus derechos; además se ha puesto en marcha en espacios como el Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada- CDAIPD-, donde participan las dos organizaciones incluidas en este trabajo investigativo.

Ante la magnitud del drama del desplazamiento y la vulneración a los derechos de estos ciudadanos, el Estado colombiano se ve en la necesidad de brindar algunos elementos conceptuales y en materia de atención, desde una delimitación de funcionalidades de instituciones estatales y no estatales.

Según la Constitución Política de 1991, Colombia es un Estado Social de Derecho, Democrático y Participativo, y ante estos principios debía responsabilizarse en la atención integral de la crisis que atravesaba el país; la respuesta fue la Ley 387 de 1997, considerada por muchos como el inicio de un marco constitucional<sup>17</sup>, y que sigue en aumento. Dicha Ley se apoyaba en un cuadro normativo internacional como son los Principios Rectores de los Desplazados Internos<sup>18</sup>, los cuales respetan la normativa internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, definiendo así los derechos y garantías, para no desplazarse; así como la protección y asistencia durante el desplazamiento, retorno o reasentamiento y la reintegración de la población<sup>19</sup>.

Con la Ley 387 de 1997, se lograron avances, con relación a la identificación, conceptualización y toma de medidas ante la crisis humanitaria, dándole un asidero a esta realidad, a través del reconocimiento de una afectación a causa

---

<sup>17</sup> Anterior a ésta, se había visto la necesidad de formular una política para la población, a través del Conpes 2804 de 1995.

<sup>18</sup> Basados en el Derecho internacional de los derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho de los Refugiados. (Ocha, 2002.)

<sup>19</sup> Naciones Unidas. Consejo económico y social. Comisión de Derechos Humanos (1998) principios recortes de los desplazados internos. Introducción: alcance y finalidad. E/CN.4/1998/53/Add.2. 11 de febrero de 1998.

del conflicto armado interno; se nombra y se significa una realidad con elementos y enfoques específicos, los cuales a su vez dimensionan determinadas formas y manejos de la atención. La reglamentación de esa Ley, se hace con el Decreto 2569 de 2000 en el cual, entre otros asuntos, se definen las instancias de coordinación interinstitucionales para la atención a esta crisis, y en cuyo espacio la población desplazada tiene un lugar. Es así que con este Decreto se determinan las estrategias y mecanismos de articulación interinstitucional a través del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada<sup>20</sup> por la violencia - SNAIPD- cuya tarea se enfoca en la coordinación entre las diferentes entidades en el ámbito nacional y territorial con el fin de “... diseñar y poner en marcha proyectos y programas que de manera planificada, concertada, articulada e interinstitucionalmente garanticen la atención integral de la población en riesgo o situación de desplazamiento en el ámbito nacional y territorial”<sup>21</sup>. Entre las instancias de orden nacional, está el Consejo Nacional para la Atención a la Población Desplazada por la Violencia CNAIPD- encargado de la formulación de la política y garantizar la asignación presupuestal de los programas de las entidades responsables del funcionamiento del SNAIPD; el Comité Técnico<sup>22</sup> y las Mesas Nacionales<sup>23</sup>. A nivel territorial -local-, los Comités territoriales de atención a la población desplazada (municipales, distritales y departamentales), son las máximas

---

<sup>20</sup> Fue creado por la Ley 387 de 1997, con el objetivo de atender integralmente, neutralizar y mitigar los efectos de la violencia, integrar los esfuerzos públicos y privados para la prevención y atención a situaciones de desplazamiento, garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos.

<sup>21</sup> Presidencia de la República. Vértice. Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada- SNAIPD- Guía Metodológica para el funcionamiento de las instancias de coordinación del SNAIPD en el ámbito territorial. p 4. En: Vértice

[http://www.vertice.gov.co/index.php?option=com\\_content&task=section&id=94&id\\_noticia=720](http://www.vertice.gov.co/index.php?option=com_content&task=section&id=94&id_noticia=720)

<sup>22</sup> Se entiende por la “Instancia que diseña, transfiere y retroalimenta metodologías para la planeación estratégica de las instancias de coordinación territorial, consolida los documentos elaborados para las mismas y hace seguimiento a la labor adelantada por el Comité y las Mesas de Trabajo”. En: Presidencia de la República. Vértice. Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada- SNAIPD- Guía Metodológica para el funcionamiento de las instancias de coordinación del SNAIPD en el ámbito territorial. p 4. En: Vértice

[http://www.vertice.gov.co/index.php?option=com\\_content&task=section&id=94&id\\_noticia=720](http://www.vertice.gov.co/index.php?option=com_content&task=section&id=94&id_noticia=720)

<sup>23</sup> Se entiende por la “Instancia técnica de coordinación que genera insumos para el diseño y construcción de la política pública, operativizando los lineamientos generales del Plan Nacional, desarrollando mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los planes operativos en el marco de sus competencias” Presidencia de la República. Vértice. Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada- SNAIPD- Guía Metodológica para el funcionamiento de las instancias de coordinación del SNAIPD en el ámbito territorial. p 4. En: Vértice [http://www.vertice.gov.co/index.php?option=com\\_content&task=section&id=94&id\\_noticia=720](http://www.vertice.gov.co/index.php?option=com_content&task=section&id=94&id_noticia=720)

instancias de coordinación interinstitucional en el territorio, y se encuentran encargados de identificar, planificar y operativizar la política en el ámbito regional a través del Plan Integral Único -P.I.U-. Las Mesas de Trabajo<sup>24</sup>, conforman otra instancia territorial donde se generan Planes Operativos<sup>25</sup>, que dan cuenta de la definición de prioridades, características del contexto territorial, dinámicas del desplazamiento, capacidades de las poblaciones, entre otros; además, realizan un análisis de las oportunidades del entorno, la oferta institucional, etc. Una evaluación en la cual también se hace presente la población desplazada.

Con el Decreto 2569 de 2000 se abre la posibilidad para la participación de las Organizaciones de Población Desplazada- OPD- en espacios de coordinación interinstitucional, como una forma de lograr la restitución de sus derechos.

Este corpus normativo sigue creciendo a medida que pasan los años y esto se debe, en gran medida, a las demandas de las Organizaciones de Población Desplazada a través del recurso masivo de la tutela<sup>26</sup>, para que se les garantice su atención, protección y restitución de sus derechos de una forma digna e integral. La Corte Constitucional Colombiana pone en consideración la gran cantidad de demandas y denuncias de las OPD en relación con el incumplimiento de la ley, considerando que la Ley 387 de 1997 como estrategia, no estaba logrando su meta de una manera eficiente, integral, participativa e incluyente en lo relacionado con la atención de la crisis humanitaria. Esta situación trata de modificarse con nuevas acciones, en el

---

<sup>24</sup> Las cuales están "... encargadas de planificar, concertar, articular y evaluar las acciones desarrolladas para la atención integral a la población desplazada en situación o en riesgo; tienen la responsabilidad de generar el insumo para la elaboración o actualización del Plan Integral Único de acuerdo con las fases de atención y las líneas estratégicas determinadas en el Plan Nacional." En: En: Vértice [http://www.vertice.gov.co/index.php?option=com\\_content&task=section&id=94&id\\_noticia=720](http://www.vertice.gov.co/index.php?option=com_content&task=section&id=94&id_noticia=720)

<sup>25</sup> Orientados a lograr una cooperación a través de una metodología que permita la coordinación y participación de todas las entidades involucradas en las diferentes fases y mesas temáticas de la atención a la población desplazada. Presidencia de la República. Vértice. Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada- SNAIPD- Guía Metodológica para el funcionamiento de las instancias de coordinación del Snaip en el ámbito territorial. p 4. En: Vértice [http://www.vertice.gov.co/index.php?option=com\\_content&task=section&id=94&id\\_noticia=720](http://www.vertice.gov.co/index.php?option=com_content&task=section&id=94&id_noticia=720)

<sup>26</sup> Otras dos razones que convergen en el resultado de la sentencia son: " La existencia de un tribunal constitucional independiente con una trayectoria sostenida de defensa de los derechos humanos y la inclusión progresiva del desplazamiento forzado en las agendas de la comunidad internacional, la academia, la sociedad civil y de algunas instituciones públicas." (Garay, 2008: 7).

2004, la Corte dicta la Sentencia T- 025 de 2004, en materia de protección efectiva de los derechos, declarando el “estado de cosas inconstitucionales”<sup>27</sup>, por la ausencia y precariedad de las políticas para la población desplazada, y la imperiosa necesidad de emprender acciones conjuntas, en donde esta población sea vista como un actor clave; incentivando así su participación en las decisiones que los afectan, en los espacios interinstitucionales antes nombrados, de una forma efectiva y real, respondiendo así a las demandas de la población de una manera integral y digna<sup>28</sup>. Lo anterior con miras a alcanzar “... el mínimo vital y la realización básica de los derechos consagrados por la ley; con lo cual se rompe la práctica consuetudinaria de atender parcialmente el problema con el argumento de las propias incapacidades institucionales” (Garay, 2008: 8).

A partir de esta sentencia se crea el Decreto 250 de 2005, el cual aporta el nuevo plan para la atención integral de la población desplazada con un enfoque de derechos, donde la participación de la población tiene un papel esencial, para asegurar el ejercicio y goce de los derechos humanos, además se definen fases y estrategias de atención<sup>29</sup>. Una de las estrategias en materia de participación de la población, se relaciona con la gestión social, la cual promueve procesos colectivos de organización y participación comunitaria, para fortalecer el mejoramiento de la calidad de vida, donde se procura “... el ejercicio de los derechos y deberes sociales, el bienestar de la comunidad

---

<sup>27</sup> Se entiende como la configuración de “...una situación de orden sistemático que resulta abiertamente contraria a la Constitución Política. (...) se produce cuando se constatan dos elementos causales respecto de la existencia de una vulneración de derechos fundamentales. De un lado, que dicha vulneración tenga un carácter general; es decir, que afecte a una multitud de personas. Y del otro lado, que las causas a las cuales se atribuye esta afectación sean de orden estructural; o, dicho de otra manera, que su ocurrencia no se origine de manera exclusiva en la acción o la omisión de una entidad o autoridad específica, sino que, por el contrario, involucre a un conjunto de entidades.” (Garay, 2008:33)

<sup>28</sup> Anterior a esta se habían presentado otras sentencias por la Corte Constitucional Colombiana, la T-602 de 2003, la cual llama la atención sobre el incumplimiento del derecho al restablecimiento de la población de manera integral, y la necesidad de tomar medidas para logra su cumplimiento por parte del Estado y su institucionalidad; la sentencia C- 645 de 2003, cuestionaba la forma en la cual se presentaba la información sobre los derechos a la población desplazada, de una forma confusa, lo cual no permitía el ejercicio activo de su participación; así que exigía proporcionar una información, oportuna, eficiente, eficaz y completa.

<sup>29</sup> Con este decreto 250 de 2005 se definen las fases de atención a la población desplazada y sus estrategias: prevención y protección, atención humanitaria de emergencia y estabilización socioeconómica; y las líneas estratégicas: acciones humanitarias, desarrollo económico local, gestión social y hábitat.

vulnerable y desplazada, la voluntariedad y la corresponsabilidad de la sociedad en general, mediante el compromiso permanente de los actores sociales para actuar de manera concertada y ética.”<sup>30</sup> El éxito en la gestión social se logra a través del fortalecimiento de las capacidades y potencialidades, la generación de procesos participativos y el reconocimiento particular y diferencial de la población.

Lo anterior permite lograr más reconocimiento y exigibilidad para que las organizaciones de población desplazada participen y ejerzan un control social en espacios de toma de decisiones como son los diferentes Comités, Mesas de Fortalecimiento del Proceso Organizativo de la Población Desplazada e instancias de coordinación, fomentando la transparencia en la gestión institucional, para consolidar así procesos de gestión, formulación y seguimiento de las decisiones y planeación del desarrollo territorial; esto se ve como un proceso de “fortalecimiento de la legitimidad del Estado y la generación de confianza entre éste y la comunidad” <sup>31</sup>.

A partir de la revisión del estado de cosas inconstitucionales, la Corte Constitucional se pronunció a través de cuarenta y tres Autos de seguimiento entre los años 2004 y 2007, en relación con la atención de la población desplazada (Garay, 2008:7). En el 2005, este organismo se pronuncia en varios Autos, sobre el tema de la participación de la población desplazada en las instancias de coordinación y toma de decisiones. En los Autos 176, 177 y 178, se menciona que hay falencias en los procesos de participación territorial de la población, por un no cumplimiento a garantizar el acceso e inadecuada interlocución. (Garay, 2008: 25-36). En el 2006, el Auto 334, hace referencia a la no garantía y el incumplimiento sistemático en los espacios de participación frente al monopolio de las decisiones por parte del gobierno de forma

---

<sup>30</sup> En: Presidencia de la República. Vértice. Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada- SNAIPD- Guía Metodológica para el funcionamiento de las instancias de coordinación del Snaip en el ámbito territorial. p 14. En: En: Vértice [http://www.vertice.gov.co/index.php?option=com\\_content&task=section&id=94&id\\_noticia=720](http://www.vertice.gov.co/index.php?option=com_content&task=section&id=94&id_noticia=720)

<sup>31</sup> En: Presidencia de la República. Vértice. Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada- SNAIPD- Guía Metodológica para el funcionamiento de las instancias de coordinación del Snaip en el ámbito territorial. p 14. En: En: Vértice [http://www.vertice.gov.co/index.php?option=com\\_content&task=section&id=94&id\\_noticia=720](http://www.vertice.gov.co/index.php?option=com_content&task=section&id=94&id_noticia=720)

centralizada; un incumplimiento que va en contravía de la misma idea de la Ley, Sentencias y Autos, donde el ejercicio de participación y la organización de la población desplazada son la ruta para lograr la restitución de los derechos.

En el 2007, la Corte se pronuncia a través del Auto 109, el cual adopta indicadores de goce efectivo de los derechos, después de que el gobierno nacional, la comisión de seguimiento y otros actores, mencionaran dificultades. (Garay, 2008:25-36). En este se sigue promoviendo y exigiendo, no sólo la asistencia a estos espacios sino que la población tenga la garantía, protección y acceso a los derechos participativos. Si bien se realizan varios intentos, continúa la misma situación de barreras en materia de participación para las Organizaciones de Población Desplazada, situación mencionada también en el Auto 200 de 2007. En la actualidad, se sigue presentando el mismo incumplimiento.

Lo anterior permite dimensionar varios asuntos, como es la importancia de la utilización de herramientas de participación ciudadana por parte de la población desplazada, como por ejemplo las tutelas, que han contribuido a visibilizar las demandas, a través de la exigencia del cumplimiento de las leyes por parte de las instancias gubernamentales. Se puede considerar a la Corte Constitucional Colombiana, como una instancia clave en la comprensión y definición del proceso del desplazamiento (como por ejemplo, reconocer e instaurar a través de la leyes, la importancia de la participación de la población desplazada en la creación de alternativas para superar el estado de cosas institucionales) desde las instancias legislativas nacionales. Además de lograr que la legislación nombrara la realidad del fenómeno del desplazamiento forzado, desde una inscripción y articulación en las agendas gubernamentales y estatales. Lo anterior, ha sido un proceso lento, una construcción normativa que se inscribe en territorios locales, con variados actores, intereses y conflictos, y por ende con resultados diferentes.

Esta normatividad se entiende como un elemento clave que amplía las posibilidades de éxito de las organizaciones de población desplazada,

convirtiéndose en una oportunidad política. La forma en que estas dos organizaciones de población desplazada, Funpresed y OPD Ranchos del Inat, han utilizado estas normatividades en espacios cotidianos e interinstitucionales, como el Comité Departamental de Atención Integral a la Población, ha permitido dimensionar cómo la población desplazada se inscribe en la coordinación interinstitucional, posicionándose como sujetos activos en la construcción de alternativas.

## **1.2 El desplazamiento forzado en el departamento de Córdoba.**

La realidad del desplazamiento forzado en el departamento, amerita ser contextualizada e interpretada dentro un proceso de luchas de poder entre diferentes actores sociales, políticos y armados, en el transcurso de unas temporalidades; lo cual ha configurado relaciones móviles y fluidas en la construcción social y política de los espacios, apropiaciones y procesos locales.

### **1.2.1 Escenarios y luchas de poder.**

Para empezar, se debe considerar al departamento de Córdoba<sup>32</sup> desde una realidad objetiva, anclada en la consolidación y construcción histórica de sus subregiones, pues se consideran claves para dimensionar algunas particularidades que serán ejes de las dinámicas actuales del Departamento, que se hilan con los procesos de migración, tenencia y distribución de tierras, irrupción de actores armados contra-estatales, para- estatales y estatales, formas organizativas, manejos de conflictos y formas de negociación.

Mauricio Romero (1995), describe el departamento de Córdoba desde las formas de poblamiento, identidades, liderazgos, modernización y manejo de tierras, con el fin de diferenciar las variadas y complejas dinámicas locales, que constituyen elementos estructurantes de los procesos de construcción de Córdoba y su relación con las propias expresiones del conflicto armado, como

---

<sup>32</sup> Cuya extensión territorial es de 23.980 km<sup>2</sup> y cuenta con una división político- administrativa de 28 municipios. Según el último censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, el departamento de Córdoba tiene una población de 1'467.929 habitantes y su capital, Montería, cuenta con una población de 378.970 habitantes. En: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo general 2005 nivel nacional. <http://www.dane.gov.co/censo/files/libroCenso2005nacional.pdf>

han sido los desplazamientos forzados que se han presentado durante varias décadas en la región y las formas de resistencia de la población.

En Córdoba<sup>33</sup> se identifican tres subregiones que abarcan la zona geográfica bañada por el río Sinú, llamadas el alto, el medio y el bajo Sinú, que en conjunto conforman el Valle del Sinú<sup>34</sup>. A partir de estas diferencias subregionales, se desarrollaron historias particulares. El *Bajo Sinú* o *Ciénaga Grande*<sup>35</sup> es la zona más antigua cuya economía ha estado orientada hacia la costa Caribe y ha predominado la descendencia de migrantes sirio- libaneses en la actividad comercial. El *Medio Sinú*<sup>36</sup>, con su capital Montería, ha establecido lazos comerciales entre varias poblaciones como son la antioqueña, cordobesa y descendientes de migrantes sirio- libaneses, donde ha predominado el capital paisa, así como sus recursos culturales y organizativos. El *Alto Sinú*<sup>37</sup>, fue fundada en la primera década del siglo XX, y su dinámica económica empieza en los años cuarenta y cincuenta; fue lugar de colonización, refugio para población seguidora del partido Liberal que huía de los señalamientos y persecuciones de los conservadores, configurándose no solo como un espacio de recepción de poblaciones sino también de disputas entre los nuevos pobladores y las élites económicas de la región, consolidándose formas de organización y resistencia colectiva armada (Romero,1995:102).

En el convulsionado alto y medio Sinú, las formas de producción de ganadería extensiva y la concentración de tierra, fueron claves en el camino a la modernización rural, consolidando un proceso y particularización de un escenario socioeconómico, favorable a los procesos de resistencia campesina. “(En el alto Sinú) es relativamente mayor el control campesino sobre la tierra, la

---

<sup>33</sup> La economía del Departamento se ha basado fundamentalmente en la agricultura, la ganadería y la extracción y explotación de recursos naturales.

<sup>34</sup> Otros autores nombran otras subregiones, como Osorio que menciona: la Costera, de Ciénagas, Sinú Medio, Montería, Alto Sinú y Alto San Jorge. (2009:363)

<sup>35</sup> Conformada por los municipios de San Pelayo, Lorica, Momil, Purísima, Chimá, San Antero y San Bernardo del Viento. (Osorio, 2009:367)

<sup>36</sup> Municipios que la conforman una parte de los municipios de Tierralta, Sahagún, Chinú y por los municipios de Valencia, Montería, Canalete, San Carlos, Ciénaga de Oro y Cereté. (Osorio, 2009:367)

<sup>37</sup> Municipios que la conforman son Montería, Canalete, Los Córdoba, Puerto Escondido, Tierralta y Valencia. (Osorio, 2009:368)

cultura radical de la zona y la distancia de los centros de autoridad y su topografía montañosa, incrementaron las posibilidades de apoyo campesino a los grupos revolucionarios.... (Mientras tanto en el medio Sinú), el liderazgo económico de las élites nativas fue debilitado por la desventajosa relación de intercambio con los comerciantes e inversionistas de ganado antioqueño y por la fragmentación cultural y étnica de la dirigencia económica como un todo". (Romero,1995:102). Estos procesos económicos tuvieron implicaciones diferenciales tanto en los sistemas políticos e identidades políticas, como en los liderazgos de las subregiones, y también en la configuración de escenarios con mayor y menor presencia estatal y administrativa, estructurándose formas diferenciales de acciones públicas y privadas de la población.

Por su parte el bajo Sinú, o la Ciénaga Grande presentó una respuesta diferente a este proceso de modernización, urbanización y dinámicas políticas; se propició el comercio a través de inyección de capital y políticas de financiación estatal generosas, lo que promovió un control más fuerte de las élites sobre la comercialización de la agricultura. Si bien fue una zona en la cual se presentó fuerte resistencia campesina en los cincuenta y sesenta, en relación al monopolio de la tierra con estrategias de invasión, esta intensión de modificación a las estructuras por parte de los líderes campesinos no fructificó por la falta de aliados políticos; además se presentó una fuerte represión estatal, lo cual llevó a fomentar una migración a otros lugares del Departamento, entre estos al Alto Sinú, territorio que volverá a recrear procesos de migración, unido esto a otras demandas y reclamos en la arena política.

Este breve recorrido, expone quiénes son estas poblaciones y la manera como se han consolidado estas zonas a partir de demandas económicas, sociales y políticas, donde el Departamento ha estructurado dinámicas complejas, la sociedad ha orbitado entre diferentes escenificaciones de poder y contrastantes lógicas control, que no han estado exentas del uso de la fuerza y la violencia, ocasionando entre muchos otros efectos el desplazamiento forzado, una realidad de orden nacional.

Las *dinámicas del conflicto armado* en el departamento, un fenómeno de larga data, y que tiene sus raíces en los procesos de exclusión social y política. Se debe considerar a la violencia como la causa del desplazamiento forzado, una situación que amenaza a la población en sus zonas de residencia, que pronto se convertirán en los territorios dejados atrás.

La historia del conflicto armado y desplazamientos en Córdoba se remonta a los años de la violencia bipartidista, cuando las poblaciones huían al sur del departamento a causa de la violencia entre liberales y conservadores. Lo anterior, propició una dinámica de poblamiento, asentamiento y colonización, de tal manera que en las décadas de los cuarenta y cincuenta se estableció en el sur de Córdoba la guerrilla liberal<sup>38</sup> (Vicepresidencia,2003:6). Este poblamiento se convierte en una tesis para algunos académicos, quienes afirman que el sur de Córdoba, se convirtió en un espacio propicio para el establecimiento de grupos guerrilleros, como por ejemplo el Ejército Popular de Liberación-EPL-, quienes para el año 1967 se habían expandido en dicha zona, y a través de estrategias militares, mantuvieron su hegemonía hasta los años ochenta. (Vicepresidencia, 2008:19)

Más recientemente, en la década de los ochenta y principios de los noventa, se empieza a consolidar la presencia de grupos armados contra-estatales en la mayor parte de los territorios del Alto y Medio Sinú, produciéndose confrontaciones armadas tanto con las fuerzas estatales como también con otros grupos para- estatales, disputándose estas zonas por sus riquezas económicas, políticas y sociales (Negrete, 1999).

En la década de los ochenta, noventa y 2000, la población civil del sur del Valle del Sinú (Tierralata, Valencia, Puerto Libertador y Montelíbano), una zona llena de riquezas y la cual se disputaban grupos armados contra- estatales, para- estatales y estatales, vivía en medio de una confrontación e intimidación que

---

<sup>38</sup> Como respuesta a la expulsión de sus tierras por parte de los conservadores, líderes como Mariano Sandón, en el río Sinú, y Julio Guerra, en el río San Jorge, conformaron la guerrilla liberal. En 1953, durante la amnistía de Gustavo Rojas Pinilla, se desarmaron. Dice el observatorio que "... las tierras prometidas nunca fueron entregadas y los hombres de Guerra se organizaron nuevamente y asumieron las luchas agrarias de comienzos de los sesenta, integrando las filas del EPL" (Vicepresidencia, 2008:3).

afectó considerablemente las estructuras económicas (generación de empleo, formas de comercio, entre otros), sociales (formas de participación comunitarias), culturales y dinámicas políticas (deliberación pública y toma de decisiones colectivas), a través de la violación reiterativa de los derechos individuales, familiares y colectivos. Lo anterior, produjo, entre muchos otros efectos, un desplazamiento masivo en las primeras décadas de los años 80 y 90, y un continuo aumento de la modalidad de desplazamiento a cuenta gotas a finales de los años 90 y en la década del 2000 (Codhes,2000b:8). Se configura entonces un proceso de violencia exacerbada tendiente a generar dinámicas particulares de expulsión de población, en donde la zona sur del departamento, se ha convirtió en un territorio de disputa, confrontación armada y lugar de resistencia de las poblaciones.

Para el año 2003, la Vicepresidencia afirmaba que las comandancias de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC- y Autodefensas de Córdoba y Urabá –ACCU- se encontraban asentadas en el Departamento de Córdoba, en especial en la zona sur<sup>39</sup>. Para ese año comienzan los acercamientos entre las AUC y el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez; generando otras dinámicas, entre las cuales se fomentaba el diálogo y la posibilidad de la desmovilización y reinserción, proceso de negociación que se consolida con la desmovilización y la Ley 782 de 2002 (Vicepresidencia, 2007:5).

El conflicto armado dista mucho de su fin, si bien, se habían planteado procesos de desmovilización de grupos de las AUC en el Departamento, en la actualidad se configuran y consolidan competencias por el control de dichos territorios por parte de otros grupos armados ilegales. Para el 2006, hay reportes de un nuevo proceso de competencia entre grupos contra-estatales, narcotraficantes y nuevos actores ilegales, llamados por muchos las bandas emergentes, como los “Traquetos”, “los Vencedores de San Jorge” y “Águilas

---

<sup>39</sup> En el Departamento se consolidaron cuatro bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC: “El bloque Córdoba, con Salvatore Mancuso como líder en todo el departamento; el bloque Héroes de Tolová dirigido por Diego Murillo alias Don Berna, con el centro de acción en Valencia; el bloque Mineros, al mando de alias Cuco Vanoy actuando en Puerto Libertador, Montelíbano, la Apartada y Ayapel y; el bloque Élmer Cárdenas, coordinado por el Alemán, actuando en los municipios de Canalete, Los Córdoba, Arboletes y San Juan de Urabá.”( Vicepresidencia, 2007:4)

Negras” (Vicepresidencia, 2007:5-6). En el 2007, estas bandas se modifican y surgen nuevas estructuras criminales como “Los Paisas” y “Héroes de Castaño” o “Águilas Negras de Urabá”; para el 2008 aparece el grupo “Autodefensas Gaitanistas de Colombia” (AGC).(Vicepresidencia,2008:8-9).

En el 2006, unas de las zonas más afectadas por acciones armadas e intimidatorias son las poblaciones del norte del departamento de Córdoba, donde se presentan graves problemas de confinamiento de comunidad indígena Embera Katío, creándose una restricción al acceso de alimentos y comercialización de productos, así como ejecuciones extrajudiciales. (Codhes, 2006:12). En la región del Medio Sinú, en especial en la capital del Departamento, el conflicto armado, lejos de quedarse en las zonas rurales, se instaura en las cabeceras municipales y en la ciudad de Montería. Esta última, se convierten en una zona de recepción y de maniobras individuales y familiares de sobrevivencia, donde se fraguan formas de organización tendientes a mejorar las condiciones de vida, produciéndose confrontaciones con otros poderes políticos y armados, que inciden directamente en la autonomía de las organizaciones.

En la actualidad, el departamento de Córdoba presenta un recrudecimiento de la violencia bastante preocupante. En los años 2005 y 2006 se registraron en el departamento 158 y 253 homicidios, respectivamente. Para el año 2007, el número de asesinatos ascendió a 366 casos, y en 2008 se reportaron 512 homicidios, lo que posiciona a Córdoba como una de las regiones más violentas del país.<sup>40</sup> Dentro de las víctimas de estos hechos de violencia figuran desmovilizados, líderes comunales, docentes, funcionarios, campesinos, hacendados, tenderos y amas de casa, entre otros.”<sup>41</sup>

### **1.2.1.1 Impactos del conflicto armado en la institucionalidad regional**

Estas luchas por el poder entre diferentes actores armados ilegales en el departamento y, en especial, los grupos para-estatales, ejercieron un dominio

---

<sup>40</sup> El Universal. Sección Montería. Los grupos emergentes desestabilizan a Córdoba. Dice Gobernadora. Sábado 10 de enero de 2009.

<sup>41</sup> NEGRETE, Víctor. (2008). Córdoba 2008: la más alta cifra de homicidios de su historia. En: Viva la Ciudadanía. En: [http://: www.semanariovirtual@viva.org.co](http://www.semanariovirtual@viva.org.co)

no sólo territorial, sino que se instalaron en estructuras políticas e institucionales de la región, produciendo efectos negativos en las formas de participación ciudadana, al cerrar los espacios participativos y utilizar estas estructuras como una forma de inscribir sus proyectos y discursos paramilitares. Lo anterior, se percibe como una realidad que produjo efectos en el proceso de visibilización y participación política de la población desplazada, en un plano más operativo y de coordinación interinstitucional, ya que restringió y dificultó la comunicación y definición de acciones, a raíz de la denuncia y judicialización de personajes políticos de la región. Como se expondrá a continuación, los procesos adelantados por la Corte Suprema de Justicia en contra de políticos y funcionarios públicos (Gobernadores y Concejales, entre otros) por nexos con los paramilitares desde el año 2005 hasta la actualidad, han llevado al Departamento a momentos de gran inestabilidad institucional.

Estudiosos del fenómeno de la parapolítica como León Valencia<sup>42</sup>, mencionan que este proceso nace de la necesidad de expansión de los paramilitares a través de la intervención en campañas electorales, con el fin de lograr una influencia decisiva en la política regional<sup>43</sup> y nacional, lo cual modificó sustancialmente el mapa político de doce departamentos del país, entre estos, Córdoba<sup>44</sup>.

Como se mencionó anteriormente, las denuncias a funcionarios regionales por nexos con paramilitares de la región produjeron una grave inestabilidad institucional, hasta tal punto que entre 2006 y finales de 2007, Córdoba tuvo

---

<sup>42</sup> Ampliamente analizada por: VALENCIA, León. (2007). "Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos". P 13- 47. En: ROMERO, Mauricio. Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá. Corporación Nuevo Arco Iris, Intermedio Editores.

<sup>43</sup> Valencia afirma, que fue la clase política, la que se atrincheró en la escena regional, creando nuevos grupos que buscaron alianzas con algunos jefes paramilitares, aumentando así el acceso de personas que nunca antes habrían podido llegar a esos niveles del gobierno. Las elecciones del 2002 cambiaron la historia del país: en el caso de Córdoba, surgió el Movimiento Popular Unido- Mpu-, que llevo al congreso a Miguel de la Espriella y Eleonora Pineda. Valencia expone otros casos sobre las alianzas, el camuflaje y cambios en los muchos niveles de participación regional y su repercusión nacional. ( 2007:24)

<sup>44</sup> Antioquia, Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar, Guajira, Santander, Norte de Santander, Arauca y Casanare. (Valencia, 2007:14)

siete gobernadores<sup>45</sup>. Esta desestabilización también visibilizó los graves problemas de corrupción<sup>46</sup> que se presentaron al interior del departamento. Estas consecuencias también impactaron la municipalidad de Montería, con la destitución e inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos a dieciocho de los diecinueve concejales<sup>47</sup>.

Estas dificultades institucionales tienen impactos y costos en la realidad de las organizaciones de población desplazada, pues al ser mediadores y representantes de sus comunidades en espacios institucionales, que se encuentran permeados por denuncias, juicios y señalamientos públicos, se produce un resquebrajamiento de las relaciones; fragilidad que se hace presente a través de la pérdida de la memoria de los procesos, conocimientos y ganancias adquiridas previamente, con las diferentes instancias institucionales.

Una líder de Funpresed, relata la difícil situación que han experimentado con los continuos cambios de gobernador:

“.. Este año hemos tenido más problemas por lo de la Gobernación, hoy lo quitan y mañana colocan otro. Nos sentamos con uno y con el otro, ¿Si ve lo ridículo que es?. Llega la gobernadora hoy, uno se sienta con el delegado, ya pasado mañana bajan a ese y meten otro y, otra vez sentarse con el otro; y este año ha sido por el problema de la gobernadora, la bajan, la suben. Yo creo que dura más afuera que adentro...” (Lideresa de la Organización de Población Desplazada,

---

<sup>45</sup> Libardo López Cabrales es inhabilitado, y mientras se da la nueva elección, lo suceden Honorio Henríquez Pinedo, secretario privado del ministro del Interior y Miguel Rafael López Méndez. En Abril de 2006 triunfa Jaime Torralvo, pero López Cabrales, logra que revoquen la decisión en su contra y reasume el cargo; pero, casi de inmediato prospera una acción presentada por Torralvo, que vuelve al cargo durante ocho meses y concluye su mandato el 31 de diciembre de 2007. Luego es elegida Martha Sáenz, pero a raíz de una acción popular impulsada por un diputado opositor es inhabilitada para ejercer el cargo. Benito Osorio Villadiego, asume el cargo, pero 15 días después es destituido por nexos con los paramilitares; posteriormente Liliana Bittar Castilla ocupa el cargo por 12 días, y por último, regresa Marta Sáenz al poder. En: Revista Cambio. Departamento de Córdoba sumido en el caos. Domingo 2 de noviembre de 2008.

<sup>46</sup> Como denuncia la revista Cambio, “Durante los 17 días que estuvo en el cargo, Osorio Villadiego se limitó a avalar el desembolso de recursos pactados por cerca de 20.000 millones de pesos por la administración Torralvo, para la ejecución de obras públicas que están por verse en Montería, Montelíbano, San Pelayo, Lorica, Chimá y Valencia” En: Revista Cambio. Departamento de Córdoba sumido en el caos. Domingo 2 de noviembre de 2008.

<sup>47</sup> Revista Cambio. Departamento de Córdoba sumido en el caos. Domingo 2 de noviembre de 2008.

Funpresed, Montería. 2008)

El fenómeno de la parapolítica, un tema importante en la región, es considerado por los líderes de las dos organizaciones de población desplazada, como un proceso que no solo desestabiliza el orden institucional y los gobiernos de turno, sino que impacta directamente en sus posibilidades de éxito.

### **1.2.2 Estadísticas, trayectorias y modalidades del desplazamiento forzado en Córdoba: 1998-2008.**

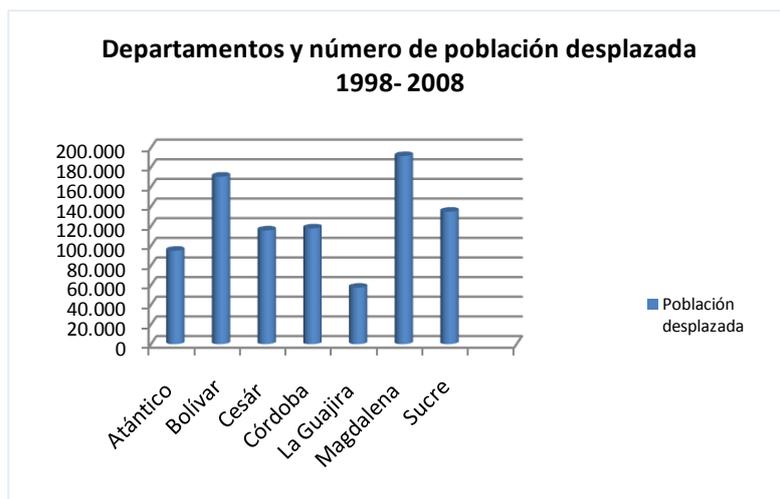
Según los datos de la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, entre los años 1998 y 2008 en el país se habían desplazado 2.928.532 personas; en la región del Caribe<sup>48</sup>, específicamente, se desplazaron 863.773 personas, es decir que el 29.4 % de la población desplazada nacional está en esta región. La población desplazada se distribuye de la siguiente manera: el departamento de Magdalena constituye el primer lugar de recepción de población, con el 21.98 %; en segundo lugar Bolívar, con el 19.53 %; el tercer puesto corresponde a Sucre, con 15.42 %; le sigue César con 13.22 %; en quinto lugar se encuentra Córdoba con el 12.50 % de la población desplazada; y en último lugar, el departamento de La Guajira con el 6.52 %<sup>49</sup>.

En la siguiente gráfica se puede apreciar el número de población desplazada en el período 1998-2008 en la región del Caribe, discriminada según el departamento de llegada.

---

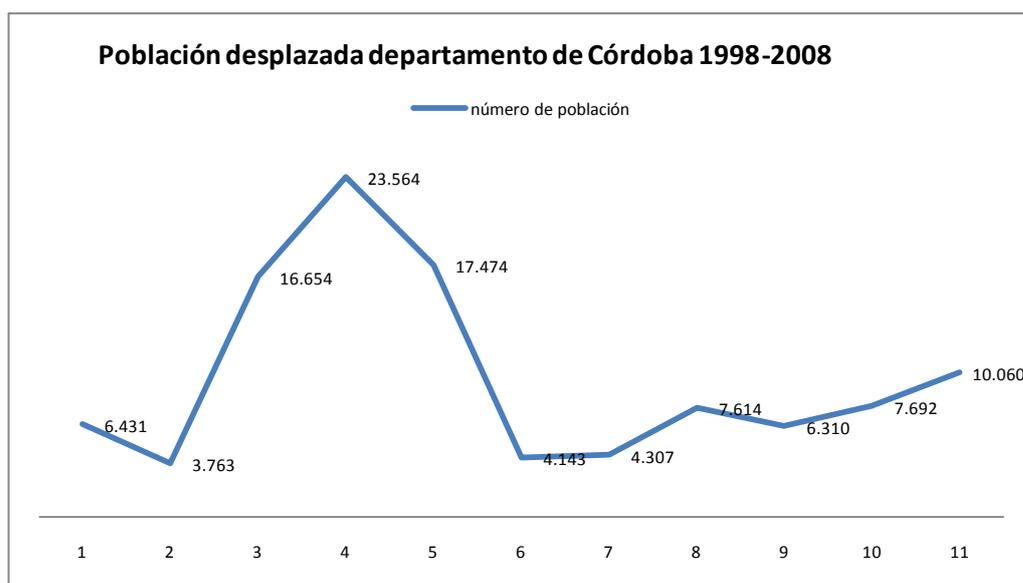
<sup>48</sup> Compuesta por los departamentos del Atlántico, Bolívar, César, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre. Se reconoce que hay otros territorios que hacen parte de esta gran región, pero por cuestiones metodológicas y por la manera como se construyen las bases de datos y el recuento de las cifras de desplazamiento forzado en las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, se toma la división político- administrativa del país como base para la indagación.

<sup>49</sup> Distribuida de la siguiente forma: Atlántico 93.344 personas; Bolívar 168.761; César 114.225; Córdoba 108.012; La Guajira 56.323; Magdalena 191.478; y Sucre 133.230 personas. Datos Acción Social- período 1998-2008.



Fuente: Acción Social- SIPOD.<sup>50</sup>.

En el caso del departamento de Córdoba, Acción Social afirma que entre los años de 1998 y 2008, éste recibió a 108.012 desplazados. A continuación la gráfica de la población desplazada en los últimos diez años<sup>51</sup>:



Serie	Años
1	1998
2	1999
3	2000
4	2001
5	2002
6	2003
7	2004
8	2005
9	2006
10	2007
11	2008

Es importante mencionar que a principios de los años noventa se presentaron desplazamientos forzados de carácter intra- departamental (Vicepresidencia; 2003:19), situación que continúa; también se ha presentado la ampliación de

<sup>50</sup> En: tipo de desplazamiento por departamento de llegada, municipio de llegada y año de llegada En: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20feb%2028%20de%202009.htm>

<sup>51</sup> Acción Social tiene en su consolidado de estadísticas que el departamento de Córdoba ha recibido entre los años 1997 y febrero de 2009 a 117.818 personas.

otras rutas de expulsión y recepción de población. Como lo expone el gráfico anterior, el pico más alto de reportes de número de población desplazada en Córdoba se presenta en el año 2001, situación que concuerda con el proceso de recrudescimiento de las acciones armadas en el país.

Entre los años 2002 y 2005, se presenta un descenso en las cifras de personas desplazadas en Córdoba según Acción Social, pero esto no significa que el fenómeno haya dejado de existir. Para el 2006 y 2007, el desplazamiento empieza a aumentar a cifras alarmantes; en el primer semestre de 2008, se reporta un incremento del 41% en relación al mismo período de 2007, porcentaje no visto desde el año 1985 a nivel nacional (Codhes, 2008:1). Para el 2008, se reportan desplazamientos en algunos municipios del Departamento: Puerto Libertador con 4.344 personas desplazadas, Tierralta con 1.951, Montería con 1.545, y Montelíbano con 642 desplazados (Codhes, 2008: 9-11); llegando a ser el tercer departamento a nivel nacional, con más incremento de población desplazada con respecto al año anterior (Codhes, 2009:4). En el 2009 ha empezado a aumentar el número de desplazados; en la Región, se habla de un aumento de los casos de casi un 200%. (Codhes, 2009).

Es importante mencionar los eventos desencadenantes de los desplazamientos forzados como también *los titulares de estas violaciones*, quienes han implementado de la forma más perversa, acciones contra la población civil. A principios de los años noventa, 1993 a 1995, el Alto Sinú fue la zona más afectada (y sigue siendo) por el desplazamiento forzado, debido a la presencia de varios grupos armados al margen de la ley, deseosos de retomar la zona que era de dominación del Ejército Popular de Liberación -EPL- antes del proceso de negociación y desmovilización en el año 1991. Es así que la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC- y las recién formadas Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-, empiezan una lucha frontal por su dominio absoluto, situación que provocó una de las más graves crisis humanitarias para el 2001 en el Departamento; las poblaciones de esta subregión fueron víctimas de cientos de actos violentos como amenazas, asesinatos, masacres, desaparición forzada, extorsiones, hostigamientos, enfrentamientos armados, secuestros, expropiación de tierras, utilización de

minas personales que originaron, entre muchas otras cosas, los desplazamientos de las poblaciones en medio del fuego cruzado. (Vicepresidencia, 2003: 6).

A estos grupos armados ilegales se sumaron las fuerzas estatales, las cuales desde el 2003 empezaron a realizar acciones de recuperación de la zona sur del Departamento, en especial la cuenca del río San Jorge y el río Sinú. A esta confluencia de actores armados en la región se suma otra realidad preocupante, la desmovilización de las AUC en el 2004, porque tras la retirada de estos grupos, se empiezan a generar competencias entre la guerrilla, narcotraficantes y nuevos actores ilegales. (Vicepresidencia, 2007:5). Es así que se pueden considerar agentes del desplazamiento actores armados contra-estatales, para-estatales y estatales, estos últimos relacionados también con el proceso de retoma de territorios.

En las *trayectorias y modalidades* del desplazamiento en el Departamento, se diferencian varios procesos, los cuales se relacionan con las dinámicas particulares de las subregiones donde la presencia de grupos armados imprimió su huella. Para caracterizar el periodo de interés de la presente investigación, 1998 a 2008, se expondrán datos cronológicos que permitan dar cuenta de las particularidades en las trayectorias y modalidades del desplazamiento forzado en el departamento de Córdoba, durante los años mencionados.

Para principios de los 90, Córdoba empieza a recibir población desplazada de otros departamentos, en especial del Urabá antioqueño y chocono. Este proceso de éxodos se caracterizó en esos primeros años por el tipo de modalidad, en este caso, rural- urbano masivo (Negrete, 1997). A finales de los noventa y mediados de la década del 2000, continúa la tendencia de desplazamientos inter-departamentales continuando con una característica, se mantiene la modalidad rural- urbana pero es más acentuada la familiar e individual<sup>52</sup>. Ya entrada la década del 2000, el departamento siguió recibiendo

---

<sup>52</sup> Dato suministrado por un funcionario de la municipalidad y de la bibliografía de casos locales. (Negrete, 2002)

población de otras regiones del país como Antioquia, Sucre, Bolívar, entre otras, con una modalidad rural- urbana, donde los desplazamientos masivos eran esporádicos y coyunturales, y las cabeceras municipales, entre ellas Montería, fueron los lugares de recepción.

Los desplazamientos intra-departamentales a finales de la década de los noventa, tuvieron como zonas de mayor expulsión de población, los municipios de Valencia, Tierralta, Montelíbano, Puerto Libertador y Montería (Negrete, 1999). Si bien la zona sur del Departamento sufrió con más fuerza la dureza de la guerra, algunos municipios del norte empezaron a recibir un buen porcentaje de la población desplazada; pero sin embargo, no estuvieron exentos de convertirse a su vez en lugares de expulsión. Terminando la década de los noventa, los municipios de San Andrés de Sotavento, Chinú y Sahagún, también recibían población proveniente del sur de Bolívar, César y Magdalena (Negrete, 1999).

Otra zona que empezó a ser afectada por el desplazamiento dentro del Departamento, fue la zona oriental, específicamente el municipio de Ayapel. En el periodo 2003-2006, algunos municipios del norte Córdoba comienzan a verse afectados por el desplazamiento como por ejemplo San Andrés de Sotavento, Sahagún, Lórica, Chinú, San Bernardo del Viento, San Pelayo y al oriente del Departamento, el municipio de La Apartada.

Esta situación de predominio de desplazamiento rural- urbano masivo, familiar e individual, intra- departamental continúa hasta la actualidad; pero a finales del 2008, se dieron a conocer algunos reportes de casos de desplazamiento intraurbano en la ciudad de Montería, que empezó a consolidarse como un centro logístico y de reclutamiento para los diferentes grupos armados ilegales (Vicepresidencia, 2008:22).

### **1.2.3 El Desplazamiento forzado en la ciudad de Montería 1998-2008**

Según Acción Social, Montería ha recibido un total de 26.473 personas entre el periodo de 1998 y 2008. En la siguiente gráfica, se muestra el número de

personas desplazadas en Montería durante el período comprendido entre los años 1998 y 2008.



Serie	Años
1	1998
2	1999
3	2000
4	2001
5	2002
6	2003
7	2004
8	2005
9	2006
10	2007
11	2008

Fuente: *Acción Social- SIPOD. En tipo de desplazamiento departamento de llegada, municipio de llegada y año de llegada.*

Como expone el gráfico anterior, Montería recibió gran parte de la población desplazada a finales de la década de los 90, pero el pico más alto se presentó en el año 2001. Como se comentó anteriormente, la población que arriba a la ciudad proviene en su mayoría de otras zonas del Departamento, en especial, del sur.

La población desplazada llega a la ciudad de Montería a barrios específicos, situación nada nueva para la ciudad, Negrete menciona que a mediados de los cincuenta, la capital departamental empieza a recibir a la población expulsada, que a su vez se apropiaba de los grandes terrenos alrededor de Montería, llegando a pasar “desapercibidos” para muchos<sup>53</sup>. (Negrete, 1999:10). Para el año 1995, en la oficina de Planeación Municipal de Montería, aparecen veintitrés asentamientos en el margen izquierdo y derecho del río Sinú, construidos sin ninguna planeación, en predios cenagosos e inundables (Tobón

<sup>53</sup> La ciudad empieza a recibir gran parte de la población desplazada, bien sea por desastres naturales, búsqueda de mejores condiciones de vida o por las primeras oleadas de población que huía de la confrontación armada. Entre los años 1985 y 1994, se establecieron nuevas invasiones, no aptas urbanísticamente y que carecían de servicios básicos, transporte; además la vivienda no cumplía con las condiciones de la unidad básica (Tobón y Otero; 1997: 89).

y Otero, 1997:24). Para 1999, el número de asentamientos llegaba a cuarenta y uno, y albergaban 105.000 habitantes (Negrete,1999:10), cifra que aumenta con el pasar de los años; para el 2002, había cuarenta y cinco asentamientos subnormales (Negrete, 2002: 32), situación que sigue en aumento.

Uno de los académicos que más ha estudiado y caracterizado la población desplazada es Víctor Negrete, que desde 1999 ha llevado a cabo una visibilización y sistematización del fenómeno de desplazamiento en la ciudad de Montería, indagando y explorando las difíciles condiciones en la cuales las poblaciones desplazadas arriban, y la manera como se insertan en comunidades marginadas y desplazadas por desastres naturales. Negrete logra caracterizar algunos asentamientos del municipio del margen derecho e izquierdo del río Sinú, como es el Cerro, Cantaclaro y Ranchos del Inat, entre otros (1999, 2000, 2001). En estos nuevos lugares se presentan situaciones ambientales desfavorables, hacinamiento, ausencia de letrinas y falta de servicio de agua, además no se puede olvidar que alrededor de estas viviendas existen cunetas donde circulan aguas negras, que desembocan en canales, los cuales son depositarios de basuras, excretas y aguas contaminadas del barrio. (Tobón y Otero, 1997:25)

A estas dificultades, se suman las difíciles condiciones de la población para generar ingresos en los asentamientos, pues existen problemas en la generación de empleos, ya que la ciudad no cuenta con suficientes empresas generadoras de trabajo y existe poca inversión. Lo anterior, ha contribuido al aumento del desempleo, lo cual ha llevado a la mayor parte de la población a sobrevivir a partir del subempleo en trabajos informales, como ser lavadores de carros, empacadores de alimentos en supermercados, recolectores de basura y vendedores ambulantes. Estas difíciles realidades han generado un ambiente, que sumado a la historia de la Región y de la Ciudad, logran visibilizar las consecuencias y necesidades de la población llegada a Montería, una de estas demandas ha sido la exigencia de una vivienda, desde acciones puntuales en su atención como políticas estables por parte de los gobiernos.

## **1.3 Aproximación a un análisis político sobre el desplazamiento forzado**

### **1.3.1 Violencia política**

Los mecanismos de vulneración de derechos en las zonas de expulsión, parecen incrementarse en los nuevos procesos de reivindicación de derechos, en las zonas de recepción de la población desplazada. Los efectos de esa violencia socio-política han sido estudiados ampliamente por la Corporación AVRE<sup>54</sup>, la cual ha realizado un proceso de acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a Víctimas de la Violencia Política. AVRE afirma que una de las intencionalidades de esa violencia no es sólo generar daño a una persona sino afectar los procesos de identidad colectiva. "... la intencionalidad de la violencia sociopolítica reflejada en los propósitos de fragmentar los procesos organizativos, generar terror en comunidades para poder ejercer el control, destruir redes, desestimular las propuestas políticas o sociales de la organización, aislar a los miembros, y en los casos más externos, la desaparición o exterminio de comunidades y organizaciones. Por otro lado, el contexto de la impunidad en que ocurren las violaciones, el cual contribuye a incrementar el dolor, a generar nuevos daños y a intensificar los ya existentes" (AVRE, 2008:13). Una realidad nacional que se presenta en los casos de violencia política, con actos como violencia generalizada, asesinato e intimidación como una estrategia de desestabilización, donde reina la impunidad.

En el país son cada vez más los reportes de casos de violencia política contra líderes y lideresas de Organizaciones de Población Desplazada. En marzo de 2002, fue asesinada Gilma Graciano, perteneciente a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Estas graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario han sido denunciadas por instituciones como ACNUR, que en el 2004, condenaba el asesinato de Marta Cecilia Aguirre, desplazada del departamento de Córdoba, fundadora de la organización ASOCODEA

---

<sup>54</sup> Esta es una Organización no gubernamental, con más de 15 años de experiencia en el desarrollo de procesos de atención psicosocial, la cual tiene una perspectiva "... de Derechos Humanos, orientados a la articulación de acciones y respuestas jurídicas, políticas e institucionales y el fortalecimiento de capacidades para la promoción del bienestar y el desarrollo integral de las personas, organizaciones y comunidades víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, en diferentes zonas del país.". En: AVRE. <http://www.corporacionavre.org/?q=node/12>

(Asociación Comunitaria de Desplazados de Apartadó); y el asesinato de Giovanni de Jesús Montoya Molina, miembro del comité socioeconómico de ASOCODEA, desplazado de la zona rural del municipio de Frontino, Antioquia. En este comunicado se denuncian también los asesinatos de Francis Girón Quilindo, dirigente de una asociación de mujeres desplazadas en la ciudad de Puerto Asís, Putumayo; y Esperanza Amaris Miranda, asesinada en Barrancabermeja. Además, se informó sobre ataques contra la sede de la organización Casa de la Mujer y agresiones a una integrante de la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja.<sup>55</sup> En el 2007 fue tiroteado en el puerto de Buenaventura el líder Guillermo Sosa. Entre el 17 de junio y el 1 de julio del 2008, fueron asesinados los líderes sociales Julio Cesar Molina, Azael Hernández, Martha Obando y Valdiris Padrón, en regiones del Valle, Córdoba y Antioquia.

El presidente del Codhes, Marco Romero, menciona que detrás del asesinato de más de dieciocho líderes y lideresas representantes de la población desplazada, existe una campaña de intimidación contra estos y las bases organizativas, donde "se mueven intereses oscuros que buscan quedarse con las tierras destinadas para reparar a las familias desplazadas"<sup>56</sup>.

En el departamento de Córdoba, se han producido varios casos de violencia política, donde líderes de las organizaciones de población desplazada han sido víctimas de actos violentos como amenazas, intimidaciones y asesinato; como es el caso de Yolanda Izquierdo Berrío, asesinada en la ciudad de Montería en el año 2007. Esta lideresa era integrante del Comité de Recuperación de Tierras en Córdoba y representante de 863 familias que demandaban la restitución de miles de hectáreas de la finca las Tangas. Este proceso se remonta a 1990, cuando la familia Castaño Gil donó estas tierras a 2.500 familias a través de la Fundación para la Paz de Córdoba -Funpazcor-, una

---

<sup>55</sup> En ACNUR. "Acnur condena los asesinatos de dos líderes de desplazados en Colombia". 11 de febrero de 2004. [http://www.acnur.es/04\\_02\\_01.cfm?id=208](http://www.acnur.es/04_02_01.cfm?id=208)

<sup>56</sup> Piden en Colombia solidaridad mundial por asesinato de desplazados. En: [www.cronica.com.mx](http://www.cronica.com.mx). Julio 28 de 2008.

organización creada por ellos mismos; pero en el 2000, los campesinos recibieron una bonificación y la orden de desalojar.<sup>57</sup>

Otro hecho dramático ocurrido en el año 2007, fue el asesinato del Vicepresidente del comité de desplazados de Cotorra, que enlutó el III Encuentro de Familiares y Víctimas del Conflicto Armado en Córdoba, convocado por Comfavic, cuyo objetivo era "...que sus testimonios, que retratan la crudeza del conflicto, fueran escuchados y que las entidades del Estado se comprometieran con la paz de Córdoba y con la reparación de las víctimas"<sup>58</sup>

En el año 2009, se denuncia el asesinato de Héctor Betancurt Domico, líder indígena Emberá Katio, del municipio de Tierralta, quien pertenecía a la Asociación de Cabildos y se desempeñaba como Gobernador de la Comunidad Changarra<sup>59</sup> ; también es condenado el asesinato del líder comunitario Jhon Jairo Martínez Videz, en el municipio de Montería (Córdoba), quien era presidente de la Asociación de Desplazados de ese lugar y se encontraba vinculado a la cooperativa Comfavic<sup>60</sup>.

Esta violencia política ha sido certera y ejemplificante, las amenazas a los líderes e intimidaciones fueron y siguen siendo parte del proceso de exigencia de estas tierras; la falla y/u omisión en la protección de la seguridad de los líderes por parte del Estado fue anunciada, como lo señala un medio de comunicación escrito: "Días antes del crimen, (Yolanda Izquierdo) buscó protección de la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo, pero la burocracia del Estado no hizo eco del temor por su vida."<sup>61</sup> Esto evidencia el grado de vulnerabilidad de las organizaciones y sus líderes<sup>62</sup>. El Sistema de Alertas

---

<sup>57</sup> Meridiano de Córdoba. "Reclaman tierras". Miércoles 10 de enero de 2007. Página 3ª.

<sup>58</sup> Meridiano de Córdoba. "Con dolor víctimas de la guerra exigieron reparación". Martes 30 de enero de 2007. 3A.

<sup>59</sup> Defensoría del Pueblo. Colombia: Defensoría del pueblo reporta violento panorama en Córdoba. En: página defensoría. 15 de julio de 2009.

<sup>60</sup> Defensoría del Pueblo. Colombia: Defensoría del pueblo reporta violento panorama en Córdoba. En: página defensoría. 15 de julio de 2009.

<sup>61</sup> Revista Semana. ¿Yolanda será la última? Justicia y paz. Sábado 3 de febrero de 2007.

<sup>62</sup> Otros casos reportados han sido los asesinatos de Óscar Cuadrado Suárez, líder de la Asociación de Desplazados de La Guajira en Maicao y, Gustavo Espitia, líder de una organización de desplazados en Cotorra, Córdoba. También se hicieron denuncias sobre la quema de la sede de la Liga de Mujeres

Tempranas (SAT)<sup>63</sup> de la Defensoría del Pueblo, en coordinación con la Defensoría Regional de Córdoba, que realiza un monitoreo constante a estas poblaciones, señalaba que para el 2009 estaban vigentes seis informes de riesgo para los municipios de Montelibano, Puerto Libertador, Tierralta, Valencia, Montería y San Pelayo, donde se advertía de manera anticipada una posible violación al Derecho Internacional Humanitario por parte de grupos armados ilegales y la guerrilla de las FARC<sup>64</sup>.

### **1.3.2 Los impactos políticos del desplazamiento forzado**

Las acciones de guerra tienen un impacto profundo en la política, pues cierran los espacios democráticos llevando a que el ejercicio de la misma sea un proceso de incertidumbre, miedo, limitaciones y muchos riesgos, en donde el proceso y las prácticas en el escenario político se ven como “antidemocráticas, que restan credibilidad, legitimidad y lo convierten en un espacio de “negociación del desorden social”” (Cinep; 2003:55). Como no se puede tener orden, lo que se negocia es el desorden, donde los órdenes políticos institucionales y societales se entrecruzan; además, “... la noción de ciudadanía, de ciudadano/a, se ve alterada por formas particulares de comprensión de la vida colectiva, en las que no se comprende la dimensión política como vía de construcción de nación” (2003:60), sino más bien a partir de las adaptaciones y requerimientos de lealtad de cada grupo, dentro y fuera de la legalidad, como a partir de las acciones intimidatorias armadas o no, bien sea en las zonas de salida o recepción. El costo más grande es que la vida política se inhabilita, lo cual impide pensarse como una sociedad y como un colectivo.

Con el desplazamiento se establecen lógicas de fragmentación y circunstancias de aislamiento, desconfianza, temor, desarraigo e incertidumbre, “... así el

---

Desplazadas en Cartagena, Bolívar; y las amenazas contra líderes de varias organizaciones en los departamentos antes mencionados y Sucre. En: Revista Semana. ¿Yolanda será la última? Justicia y paz. Sábado 3 de febrero de 2007.

<sup>63</sup> Ha adelantado un monitoreo permanente de la situación de riesgo en la que se encuentran las comunidades con el propósito de impulsar acciones de prevención y protección, con el fin de salvaguardar la vida de las personas que hacen parte de las comunidades

<sup>64</sup> Defensoría del Pueblo. Colombia: Defensoría del pueblo reporta violento panorama en Córdoba. En: página defensoría. 15 de julio de 2009.

desplazamiento es un problema político en sus orígenes y consecuencias, con traumáticas incidencias sociales, económicas, demográficas y culturales y como una manifestación crítica de la violación de los derechos fundamentales de una población dispersa y fragmentada” (Codhes; 2001b: 6-7).

Este es un proceso multidimensional, largo y doloroso que no sólo involucra el hecho geográfico de desplazarse sino que está acompañado de experiencias subjetivas, individuales y únicas relacionadas con el desarraigo<sup>65</sup> y las pérdidas materiales, como también, las rupturas de los proyectos de vida que había construido cada sujeto, en los diferentes espacios y tiempos determinados, que llamaban o consideraban propios. Salen de sus regiones huyendo y abandonando todo lo que le daba significado a sus vidas, posesiones, espacios, afectos, recuerdos; experiencia profundamente desgarradora y traumática que les modifica el presente y el futuro. Llegan a las ciudades, medios hostiles, que la mayoría no han explorado, cargando dolor, desarraigo y miedo<sup>66</sup>. Sufren intensas transformaciones en su identidad; son objeto de desprecio y exclusión por la sociedad y cargan con situaciones de marginalidad y estigma en las nuevas relaciones con los otros.

AVRE ha identificado cinco daños colectivos a raíz de la violencia política: el primero de ellos, se relaciona con los daños a la identidad colectiva de las organizaciones<sup>67</sup>; el segundo impacta en el debilitamiento de los liderazgos y la participación<sup>68</sup>; el tercero, sobre la dignidad y al buen nombre de las personas y

---

<sup>65</sup> Este se entiende como la sensación subjetiva de estar, literal y simbólicamente, fuera de lugar.

<sup>66</sup> Se distinguen varias formas de desplazamiento forzado: *el colectivo* y *el individual o familiar*, éstos son desplazamientos del campo a zonas urbanas. El primero ocurre durante la ola de asesinatos, masacres y desapariciones en la primera mitad de los años ochenta, actualmente no hay muchos casos de esta modalidad; el segundo, el individual o familiar, es el dominante actualmente en el conflicto colombiano, donde se opta por huir de las zonas de forma silenciosa, y las personas desplazadas llegan a las ciudades de forma dispersa a "cuentagotas"; esta última forma de desplazarse es la más permanente y a la vez menos visible. Existe otra modalidad, el desplazamiento *intra e inter urbano*, el cual es provocado por problemas de seguridad y de conflictos armados en la misma ciudad o barrios. (Meertens,2000)

<sup>67</sup> Las organizaciones y sectores sociales, comparten apuestas conjuntas en relación con unos proyectos colectivizados, sobre la base de construcción de identidades y sentidos de pertenencia; la ruptura de esos proyectos políticos por hechos violentos contra los líderes y/o miembros, "... implica una reducción objetiva del ejercicio de sus derechos fundamentales que afectan sus apuestas y capacidades para actuar" (AVRE, 2008:14).

<sup>68</sup> Los actos de violencia contra los líderes, se constituyen en crímenes "ejemplificantes", con la finalidad de promover el terror y señalar que la reivindicación implica un riesgo vital. Esto busca disuadir a los integrantes de los grupos de asumir liderazgos, lo cual debilita la capacidad organizativa.

las organizaciones, acusaciones los puede llevar a la revictimización<sup>69</sup>; y por último a la identidad y en los elementos simbólicos<sup>70</sup>. (AVRE, 2008:14). Esto se puede considerar como una ruptura de las dinámicas de relación colectivas, ya que estos actos se pueden considerar como una forma de imponer formas de control social, político, cultural y económico; pues tienen impactos emocionales “...como desespero, temor, impotencia, frustración, tristeza, desconfianza, entre otros. La propagación de estos impactos al interior de los colectivos termina incidiendo en las relaciones interpersonales, en el desarrollo cotidiano de las actividades o tareas, y en la misma estabilidad de las estructuras que conforman las colectividades” (AVRE, 2008:15). Lo anterior produce también cambios en los referentes, pues estos hechos ocasionaban cambios culturales que afectan las identidades colectivas, y por consiguiente, los procesos de resistencia.

En este orden de ideas, se reconoce que el desplazamiento forzado es un fenómeno con grandes impactos y costos para la sociedad y, que a raíz de las violaciones y vulneraciones políticas y organizativas que se producen en el proceso, las poblaciones se organizan con el fin de hacer frente a dicha realidad.

Estas poblaciones, específicamente Funpresed y la OPD Ranchos del Inat, centran el interés de la presente investigación, que busca comprender la manera en que construyen sus discursos políticos y la puesta en escena de sus acciones colectivas.

#### **1.4 Estudio de caso de las organizaciones de población desplazada Fundación Pro- Reivindicación Socio-económica de Desplazados – Funpresed- y Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat.**

Debe entenderse a la población desplazada como un grupo heterogéneo, no sólo como víctimas de una confrontación bélica, sino también como sujetos sociales y políticos que enfrentan la adversidad con múltiples herramientas y

---

<sup>69</sup> Se estigmatiza y persigue a las personas y líderes a partir de falsas vinculaciones con grupos armados

<sup>70</sup> En especial a las comunidades que tienen una fuerte identidad, estos hechos afectan profundamente en la misma construcción de sus universos culturales, en sí se presenta una devastación cultural.

recursos que ponen a prueba en los diferentes contextos, bajo situaciones y condiciones difíciles. Bajo el supuesto de que el desplazado no sólo es un actor pasivo sino activo, que recrea y resignifica su vida individual y colectiva, se orienta esta investigación.

Se pretende analizar cómo la forma en la cual este grupo heterogéneo de personas, afronta la reconstrucción de sus vidas desde un plano colectivo, a partir de las nuevas reconstrucciones de actores sociales y políticos, marcados por una experiencia devastadora; y cómo las prácticas sociales que envuelven y movilizan las nuevas reconfiguraciones, se asientan en la identidad homogenizante (desplazados) en nuevos territorios, los cuales no son inmóviles ni estáticos, sino permeables a las nuevas dinámicas que construyen los nuevos sujetos, que empiezan a darle unas continuidades e intencionalidades específicas a sus vidas. Una relación que inscribe diferentes prácticas y dinámicas que integran herramientas y acciones que tienden a reconstruir las sociabilidades y proyectos a futuro, que trascienden lo individual y se alojan en los escenarios públicos y se inscriben como colectivas. Las víctimas del desplazamiento en Córdoba han emprendido acciones en la reivindicación de sus derechos.

A continuación se describen algunos elementos de dos de estas organizaciones, los cuales se relacionan con diferentes estrategias y acciones que implementan en la cotidianidad.

#### **1.4.1 Fundación Pro- Reivindicación Socio-económica de Desplazados – Funpresed-**

El surgimiento de Funpresed se encuentra relacionado con varias historias organizativas particulares en diversos asentamientos de la Capital Departamental, las cuales comienzan a irrumpir en la escena local a través de acciones puntuales tendientes a mejorar sus condiciones de vida individual, familiar y colectiva; un proceso de demanda, acceso y garantía de derechos. En este caso podemos identificar dos momentos cronológicos de la formación de la fundación.

### *Inicios organizativos:*

#### *a. 1997-2002:*

Este primer momento, se caracteriza por el diseño, planeación y gestión de procesos organizativos en algunos de los asentamientos de la ciudad de Montería. Un proceso de irrupción en la escena local de varios grupos y acciones colectivas muy relacionadas con algunos líderes. Cada una de las acciones se circunscribía a las propias necesidades de las comunidades de estos líderes, en este caso, dos de los fundadores de Funpresed, quienes llevaban a cabo procesos de gestión de forma individual. Si bien esta gestión permitió el acceso a la atención humanitaria en los diferentes momentos del desplazamiento, se consideraba como una alternativa poco viable a largo plazo.

#### *b. 2002-2005:*

Se empieza a considerar la posibilidad de crear una estrategia de acción más eficiente para el acceso y garantía de los derechos de las organizaciones de población desplazada. Dos líderes fundadores, empiezan a definir una estrategia de acción a través de la implementación de mecanismos jurídicos y una mayor cobertura de población, que consideraban les facilitaría ser escuchados. De esta forma, se empieza a plantear un proceso organizativo más sólido y apoyado los contextos normativos vigentes.

### *Consolidación de la propuesta organizativa*

- a. En el año 2006 se consolida Funpresed, como una organización conformada por 127 familias en los barrios Villa Paz y Furatena en Montería<sup>71</sup>. Este es un año importante para la Fundación, pues comienzan a definirse algunas acciones puntuales, que encausarían el futuro de la Fundación. Inicialmente se acordó la puesta en marcha de estrategias relacionadas con la exigencia de sus derechos en la escena pública, utilizando las herramientas jurídicas y las normatividades vigentes. También se proyectó la convocatoria de líderes y organizaciones de población desplazada ubicadas en Montería, y las

---

<sup>71</sup> En: Fundación Funpresed. <http://www.funpresed.org/>

demás regiones del departamento; además se emprendió un proceso de visibilización de los logros obtenidos. Este puede considerarse como un momento clave en la configuración de lo que hoy es la Fundación.

- b. 2007- 2008: Durante estos años, se consolida como tal la estructura de Funpresed, tanto al interior como al exterior de la organización. En cuestión de dos años, Funpresed se encontraba conformada por setenta organizaciones de población desplazada de todo el Departamento, veinte organizaciones de población desplazada en Montería, dieciocho en Valencia, veintitrés en Tierra Alta, tres en Los Córdoba y seis de otros municipios<sup>72</sup>. En la actualidad Funpresed cuentan con veintiséis mil familias<sup>73</sup>. En este corto período de tiempo la Fundación ha logrado desarrollar un proceso interesante en el departamento.

#### **1.4.2 Organización de población desplazada Ranchos del Inat**

El asentamiento de Ranchos del Inat, representado por la OPD Ranchos del Inat, se encuentra en la comuna 8<sup>74</sup>, en la parte nororiental de la ciudad de Montería; es una invasión en línea recta, es decir, no es la típica forma de asentamiento por cuadrillas, y se encuentra ubicada en la carretera que conduce a San Carlos. Este se instala entre un canal de oxidación<sup>75</sup>, que

---

<sup>72</sup> Algunas de estas: AGRODESCOL: Asociación de Agropecuarios desplazados de Colombia (300 familias). ASODEMCABEFAMI: Asociación de Mujeres Desplazadas Cabeza de Familia (180 familias). ASODEMBUENAVISTA: Asociación de Desplazados de Buenavista (160 familias). COOPAN: Asociación de Producción y Comercialización de Productos Agropecuarios (172 familias). ASODESLAP: Asociación de Desplazados de La Apartada (300 familias). ASVIDAS- LA JAGUA: Asociación de Desplazados para una Vida Digna en la Jagua (100 familias). Organización de Población Desplazada Sahagún (332 familias). ASODEVIPAZ: Asociación de Desplazados de Villapaz. COLUZDEC: Corporación Luz para los Desplazados de Colombia. ORDEPO: Organización de Desplazados de El Poblado. NUEVALUZ: Comité de Desplazados Nueva Luz. CORDESEM: Corporación para el Desarrollo del Alto San Jorge. En Valencia (18 organizaciones), Los Córdoba (3 organizaciones, 380 familias), Puerto Libertador (1666 familias), Loricá (120 familias), Moñitos (240 familias), Ciénaga de Oro (45 familias), Pueblo Nuevo (1 organización con 80 familias), San Carlos (1 organización con 35 familias). En: Documentos internos Funpresed.

<sup>73</sup> En: El Universal Montería. "Cobran matrícula a niños desplazados en Córdoba". Lunes primero de febrero de 2010. Sección Montería. <http://www.eluniversal.com.co/v2/monteria/local/cobran-matriculas-ninos-desplazados-en-cordoba>

<sup>74</sup> Incluye barrios de diferentes estratos desde el más alto al más bajo, incluye: Castellana Nueva, El Edén, El Mora, El Recreo, La Castellana, La Española, La Floresta, Las Flores, Los Alcaceres, Los Robles del Cielo, OVP Villa Cielo, San Francisco San José, Urbanización Bonanza, Urbanización Brizalia, Urbanización El Limonar, Urb. Los Ángeles del Norte, Urb. Los Bongos, Urb. Oriente, Urb. Santa Teresa, Urb. Sevilla, Urb. Versailles, Urb. Villa Fátima, Urb. Villa Sorento y Veinticinco de Agosto.

<sup>75</sup> Este canal recorre todo el asentamiento y llega a una laguna de oxidación; éstas son excavaciones de poca profundidad, en donde se desarrolla una población microbiana compuesta por bacterias, algas y protozoos, los cuales eliminan en forma natural patógenos las aguas negras. Es un método fácil y eficiente para tratar aguas residuales provenientes del alcantarillado sanitario. Luego de varios

conduce a una laguna, y la carretera. El nombre del asentamiento obedece a su cercanía con los antiguos terrenos del Instituto Nacional de Adecuación de Tierras- INAT-<sup>76</sup>.

La mayoría de las viviendas están hechas de madera, tienen el piso de tierra y los techos de paja o de zinc, en algunos casos las viviendas son “repechadas” (se entiende por esto, cubrir las paredes con periódico y plástico para tapar las ranuras entre los tablones) con periódico, vallas o telas de promoción publicitaria; el servicio de electricidad se presta con cortes por días, carecen de servicios de alcantarillado y acueducto, y sólo existen dos bocatomas habilitadas por las empresas de acueducto. En pocas ocasiones, las viviendas tienen piso de cemento, una o dos paredes de cemento y ventanas con vidrios. La mayoría de éstas fueron construidas por la población a través del tiempo, con materiales reciclables.

En este asentamiento se han producido procesos de invasión desde antes del año 1997<sup>77</sup>. Durante el periodo comprendido entre 1998 y 2008, al que corresponde esta investigación, hay varios momentos que consolidan lo que es hoy el asentamiento.

---

tratamientos y procesos, se logran los estándares óptimos para liberar estas aguas a la naturaleza sin causar peligro. Este sistema es efectivo en costos cuando se dispone de suficiente terreno para construir las; es decir, el costo de la tierra no es un valor limitante.

<sup>76</sup> Creado por la Ley 99 de 1993 (Ley del Medio Ambiente) a partir de la cual el HIMAT, Instituto de Hidrología, Meteorología, y Adecuación de Tierras, se convierte en INAT. Sus funciones eran: ampliar la cobertura de las tierras con infraestructura de riego y/o drenaje; contribuir a modernizar el sector agropecuario para que sea competitivo y eficiente; promover el desarrollo de la adecuación de tierras incentivando la participación del sector privado; proveer soporte técnico en la definición de políticas de adecuación de tierras; y contribuir a aumentar y estabilizar la oferta de productos agrícolas y los ingresos de los agricultores.

<sup>77</sup> La *primera invasión (1985–1988)* es llevada a cabo por varias familias y algunos líderes reconocidos, como fue Myriam Daza y otras cincuenta familias. Esta población compuesta por destechados, desplazados por la violencia y comunidades marginadas, se ubicó en la franja derecha del canal colector. Posteriormente se produce la invasión de otras zonas, y comienzan los procesos de reubicación de 5 familias, las cuales se niegan a desalojar la zona y que a través del surgimiento de liderazgos, toman la iniciativa de re- invasión del sitio de Ranchos del Inat. La *segunda invasión* se da a cuenta gotas entre los años 1989 y 1996. En este periodo de tiempo se llevan a cabo dos procesos de invasión del sector. En el primero de ellos (1989-1991), una líder cristiana, Ana Pacheco, promueve la invasión del sector por familias cristianas. El segundo proceso de invasión a cuenta gotas (1992-1996), fue más ampliado y diverso, involucrando además de población cristiana, población desplazada proveniente de zonas de expulsión como el sur de Bolívar, la zona montañosa de Sucre, el Alto San Jorge y el Alto Sinú, así como Urabá y norte de Antioquia. (Flerez, 2001: 47-48)

### *Recepción de población.*

- a. Período 1998- 2000 (*Ampliación de Ranchos del Inat*): se produce un arribo masivo de población desplazada proveniente de Urabá, desalojada de otras invasiones de la ciudad, entre éstas Cantacclaro<sup>78</sup>. Para 1998, continuaba llegando población, y según los registros había 133 casas, que albergaban 185 familias; para el año 2000, aumenta la recepción de población desplazada del Alto Sinú y Urabá antioqueño, alcanzando un número de viviendas de 239.
- b. Período 2000- 2003: Continúa creciendo Ranchos del Inat. Este es uno de los periodos de mayor recepción de población desplazada proveniente del departamento de Córdoba y otra zonas del país; se habla de la llegada de aproximadamente 420 familias y más de 1.891 personas (Arrieta, 2006: 6-9).
- c. Período 2004- 2008: Sigue llegando población desplazada de forma más esporádica, y el asentamiento se convierte en un lugar de representación en la ciudad. Para este periodo se habla que en Ranchos del Inat, habitan más de 680 familias.

### *Reubicación de población.*

Uno de estos procesos ocurrió entre los años 2000 y 2003, cuando algunos habitantes y familias fueron reubicados en un nuevo barrio, gracias a la gestión del líder Gabriel Flérez con entes municipales; algunos llaman a este barrio Villa Flérez, en reconocimiento del líder. El último proceso de reubicación inició en el 2005<sup>79</sup>, y en el año 2009, se inició el traslado de población al nuevo barrio.

Este asentamiento ha tenido un proceso organizativo interesante, desde las primeras estructuras tradicionales de participación como fue la Junta de Acción

---

<sup>78</sup> Es un asentamiento de grandes proporciones, algunos consideran este lugar como el que más desplazados alberga en Montería.

<sup>79</sup> El nuevo barrio Nueva Belén albergará a 456 familias. El proceso de las reubicaciones, así como la implementación de las políticas de vivienda de interés social en Montería, han sido ampliamente consultadas y analizadas por Gloria Isabel Ocampo. Para mayor información, consultar los informes y escritos realizados en la investigación de "Ciudadanía y clientelismo: versiones locales del Estado en Colombia. El caso del departamento de Córdoba".

Comunal –JAC-, aún vigente, hasta la configuración de la Organización de Población Desplazada de Ranchos del Inat, producto del fraccionamiento de varios grupos de líderes y población que pertenecieron en su momento a la JAC, donde se definen marcos de acción colectiva a partir de algunos elementos contextuales, proceso que se abordará en esta investigación.

Estos casos son interesantes pues plantean unas dinámicas interesantes con relación a la cobertura territorial, antigüedad en la escena local, formas de construcción de las organizaciones, estrategias y prácticas políticas.



Montería. 2008

## Capítulo 2.

# Referentes teóricos: la perspectiva constructivista y los marcos de acción colectiva

---

En este capítulo se exponen algunos referentes teóricos para acercarse a una inquietud básica: el por qué los sujetos actúan de manera colectiva. Se hace especial énfasis en la comprensión de los procesos a través de los cuales las personas confieren sentido a la acción colectiva, para entender el por qué las personas participan, alejándose un poco de enfoques más funcionalistas o estructuralistas. El análisis se centra en los procesos de intermediación, a través de los cuales se construyen los marcos de significación, que permiten interpretar, identificar seguidores de las acciones y acercarse a las estrategias para lograr éxito y eficacia en dichos procesos colectivos.

Para acercarse a este enfoque, se considera necesario profundizar en las formas como se ha abordado el estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva a través de la historia. El presente capítulo consta de cuatro apartados, cada uno de los cuales pretende ilustrar, de manera cronológica, los avances teóricos en el estudio de la acción colectiva. Inicialmente, se expondrán algunos elementos sobre el estudio clásico de la acción colectiva. *En segundo lugar*, se indagará por algunos de los enfoques más contemporáneos de este acercamiento teórico, claves para la comprensión de la *tercera parte* del capítulo, donde se expondrán los inicios de una propuesta más constructivista de la acción colectiva; *en cuarto lugar*, se desarrollarán algunos elementos conceptuales de la aproximación teórica de los marcos de acción colectiva desde el discurso político

### **2.1 Enfoques clásicos en el estudio de la acción colectiva: Teoría del comportamiento colectivo**

Como lo expone Ana Rubio (2004) al hacer un recorrido por esos primeros intentos de explorar la acción colectiva, encontramos lo que ésta consigna bajo

la categoría de los *enfoques clásicos*. Entre éstos, se encuentran autores como Gustave Le Bon y Gabriel Tarde, para quienes la explicación del comportamiento colectivo de los sujetos se basaba en una especie de contagio y sugestión. Consideraban que en la cotidianidad y en su normal aislamiento, los sujetos eran racionales y respetuosos de las normas sociales, pero una vez inmersos en las masas, toda brizna de racionalidad se desvanecía; el individuo perdía sus contornos, se desdoblaba y amparaba en la masa homogénea, la cual a su vez se dejaba llevar por el carisma del líder. Este enfoque, conocido como “psicología de masas”, explica la acción desde la irracionalidad, credulidad y emotividad de una masa permeable a los discursos de otros. Esta mirada explicativa pasa por alto la posibilidad de autonomía y capacidad de las personas de racionalizar sus propias acciones.

Dentro de estos enfoques clásicos, se encuentran visiones y explicaciones muy psicológicas de los comportamientos colectivos. Rubio menciona tres énfasis claves: el primero de ellos lo llama *enfoque de comportamiento colectivo*, con una visión funcionalista, donde se consideraba que las acciones colectivas eran el resultado de una situación desestabilizadora, el cambio social producto de las transformaciones de las condiciones de la sociedad, es decir, el comportamiento colectivo era el síntoma de una anormalidad en la estructura social. Para estos autores, los cambios de comportamiento se debían al intento de desarrollar nuevos sistemas de significación y compartir nuevas formas de relación social. El segundo énfasis, *enfoque de las sociedades en masa*, afirmaba que ante los cambios sociales en la sociedad, se llega a una atomización de los nexos y estructuras de la vida, creando una disminución en la integración, y motivando una vulnerabilidad en los individuos, teniendo como desenlace la unión a masas irracionales. El último nivel que menciona Rubio, es el *enfoque de la privación relativa*, en el cual se entiende el comportamiento colectivo como una manifestación de sentimientos de privación experimentados (2004:4-7). Estos pioneros en el análisis del comportamiento colectivo tuvieron muchas críticas como menciona Ricardo Delgado, pues sus presupuestos de la acción se reducen a nociones funcionalistas y psicologistas (2005:14), pero también dejaron entrever la necesidad de dar un reconocimiento a las nuevas

formas de participación social y política, y la urgencia de girar la mirada del análisis.

## **2.2 Enfoques contemporáneos de la teoría de la acción colectiva: Teoría de la Movilización de Recursos- TMR- y Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales- TNMS-.**

Las ideas de irracionalidad de las acciones colectivas, comentadas anteriormente, empiezan a debilitarse pues no encuentran cimientos en la realidad social, como lo menciona Ayder Berrío (2006). A partir de los años sesenta, se presenta una renovación teórica importante, que se debió a factores como el aumento de las investigaciones teóricas y estudios de casos de nuevos movimientos sociales feministas, ecologistas, pacifistas y estudiantiles, y nuevas visiones desde la historia de los procesos de movilización.

Estos cambios teóricos se referencian en lo real, pues irrumpen en la escena nuevas formas de acciones y movilizaciones colectivas, que no se correspondían ni soportaban con las viejas lecturas de los postulados estructural-funcionalista y psicologista. Como lo menciona Berrío, los movimientos sociales y en sí las acciones colectivas, empiezan a ser indagados y, el derrotero de las preguntas gira en torno al cómo y el por qué se movilizaban los sujetos (2006:222). Esta realidad empírica tiene efectos diferenciados en los estudios posteriores sobre acción colectiva, donde se pueden diferenciar dos tradiciones: la Teoría de la Movilización de Recursos – TMR- y la Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales –TNMS-, las cuales tienen varios elementos en común como son la concepción de la acción colectiva como una manifestación normal y el reconocimiento de la racionalidad de los sujetos sociales; por otro lado, se diferencian en la manera de acercarse e indagar por esos comportamientos.

Es así que se establecen dos miradas teóricas, como lo recuerda Rubio (2004: 7-34). La primera de ellas, *la Teoría de la Movilización de Recursos-TMR-*, recibe la influencia de Marcus Olson (1964), quien cuestiona esos primeros enfoques clásicos de la irracionalidad de los sujetos, para afirmar que existe

una lógica y una racionalidad en la decisión de actuar o no en una acción colectiva. Este, desde su *teoría de la elección racional*, cimentada en visiones económicas, considera que los sujetos poseen una racionalidad, la cual conlleva la decisión de la acción, basándose en un análisis del costo- beneficio de la participación.

El segundo de estos enfoques dentro de la tradición norteamericana, la *Estructura de Oportunidades Políticas-EOP-*, trata de incluir en la mirada de estas acciones colectivas, el entorno institucional y político. Uno de sus exponentes, Sydney Tarrow, lo entiende como las condiciones existentes en el entorno que llevan a restringir o potenciar la acción colectiva, considerando que existe un incentivo para la acción colectiva al influir sobre las expectativas de éxito o fracaso de la gente (2004). Por otro lado, Charles Tilly, hace grandes aportes introduciendo en el debate, la noción de repertorios de acción colectiva y los ciclos de acción en contextos temporales desde una perspectiva histórica; además de incluir la dimensión política de la acción colectiva, donde según Adriana González "... al introducir en el campo de las condiciones que hacen posible la movilización, la relación oportunidades- amenaza que enfrenta quien se decide a la acción frente a la permisividad- represión como respuesta de las autoridades en el marco de su relación con el Estado, da lugar a un enfoque más político de los movimientos sociales" (2006:23).

La otra tradición de estudios de la acción colectiva, la *Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales- TNMS-*, está a cargo de los europeos, quienes más que preguntarse por el cómo y cuándo los sujetos se movilizan, indagan por el por qué de esa acción; esto los lleva a estudiar las identidades colectivas y otros elementos que se abordarán a continuación. Existen dos representantes: Alain Touraine y Alberto Melucci, claves en estas construcciones teóricas. En primer lugar Touraine, considera que en toda sociedad existen conflictos, que se dan por la necesidad de establecer un control de valores culturales o "historicidad"; para éste, los movimientos sociales no existen por la presencia de conflictos sociales, sino que son signos del conflicto social. En segundo lugar, Melucci cree que la irrupción de los Nuevos Movimientos Sociales se debe al reflejo del paso de una sociedad más compleja a razón de los cambios de producción

material a producción de información, llevando a lo que llama la paradoja en las sociedades, pues por un lado se fomenta la individualización y por otro, existen presiones hacia la uniformidad de los valores y la definición de la norma. Para Melucci, los Nuevos Movimientos Sociales retan y transforman las sociedades, se presentan como creadores de códigos culturales alternativos.

“La acción colectiva se considera el resultado de intenciones, recursos y límites, una orientación intencional construida mediante relaciones sociales desarrolladas en un sistema de oportunidades y obligaciones (un sistema de acción en que) los individuos construyen su acción mediante inversiones organizadas: esto es, definen en términos cognoscitivos el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que, al mismo tiempo, activan sus relaciones como forma de dotar de sentido a su estar juntos y los objetivos que persiguen” (1994: 157-158. Rubio; 2004:33)

En este caso Melucci, empieza a indagar por un concepto, la identidad colectiva, que será clave en la apropiación que hacen los análisis de los marcos de acción colectiva. Busca dar un nuevo sentido a las acciones de estos movimientos, y menciona que estos se deben entender como “agencias de significación colectiva” capaces de transmitir y difundir estos nuevos significados a través de las acciones colectivas (1994). Definiendo tres aspectos que son expuestos por Delgado: el primero, habla de la solidaridad, entendida como la capacidad de los sujetos para definir y reconocer un sentido propio del “nosotros”, y “...desde ahí compartir y construir una identidad colectiva como producto del proceso de atribución de significado y de las cambiantes situaciones que motivan la acción colectiva” (2007:45); el segundo, se relaciona con la capacidad de hacer explícita una problemática, entendida como injusta, la cual parte de una justificación y legitimación de la acción que es compartida por los sujetos; el tercero, se relaciona con las capacidades que se tienen para provocar rupturas del orden actual, el que configura la problemática y se desea cambiar y/o modificar desde la acción política. (2007:45)

En resumen, se pueden identificar varios elementos dentro de esta Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales, y que serán retomados en la construcción del enfoque constructivista: 1) La capacidad de reflexividad, relacionada con lograr establecer un giro a la realidad que se vive, es decir, controvertir o cuestionar un estado de cosas que se daba por hecho, posibilitando la construcción, transmisión y difusión de nuevos significados. En sí se entiende como una capacidad de agencia, es decir, de crear marcos de acción colectiva bajo conceptos que legitiman y justifican las reivindicaciones, impactando no solo en los Movimientos sociales, sino en los ámbitos más formales de los sistemas políticos. 2) El reconocimiento de una característica fundamental de los movimientos sociales, la orientación hacia un cambio social; cuya búsqueda es esencial, y es aquí donde la acción colectiva adquiere su dimensión política. Es a partir del liderazgo, como expresión de la capacidad reflexiva del movimiento, que se logran expresar, comunicar y difundir esos nuevos significados, para lograr incidir en el cambio social. 3) Analizar los movimientos sociales como “Sistemas de acción colectiva”, concepto propuesto por Melucci, ya que sus estructuras se construyen a través de la interacción, negociación y el conflicto “...en torno a definiciones colectivas como son: la definición de sus objetivos, la interacción y lectura de las oportunidades políticas que ofrece el contexto y la definición de los límites de la acción”. (1999:37. En: Delgado, 2007:46-47)

Como se puede apreciar, cada una de estas teorías, configuró barreras y límites, algunos más permeables que otros; pero en el centro de las discusiones, se empieza a entrever la necesidad de intentar comprender que cada uno de estos interrogantes, y sus múltiples respuestas, podrían permitir acercamientos más complejos y acordes con la realidad que suscribe el mundo social. Es así como se empiezan a fraguar otras visiones más integradoras desde la apuesta de varios académicos.

### **2.3 Enfoque constructivista y marcos de acción colectiva.**

Ante esta dicotomía tradicional y excluyente en el estudio y análisis de las acciones colectivas y movilizaciones, a partir de los años ochenta se proponen otras miradas más intermedias, incluyentes y sintéticas. Algunos académicos

de lado y lado del Atlántico, empiezan a fomentar un enfoque de carácter constructivista, el cual se basa en la inclusión de algunos énfasis de las teorías tradicionales (TMR y TNMS). Esta propuesta procura la no exclusión de una teoría en relación con la otra y, resalta la necesidad apremiante de establecer conexiones entre la estructura y la acción, generando así un vínculo de complementariedad y no basado en la oposición<sup>80</sup>.

Uno de los primeros resultados de estas conexiones fue el texto introductorio elaborado conjuntamente entre Klandermans y Tarrow, en "From Structure to Action: Comparing Social Movement Research Across Cultures" publicada en 1988. Estos hablan de la necesidad de vincular los enfoques más tradicionales, a través de un nivel intermedio, que hasta entonces no se había planteado ni explorado en profundidad. Los autores que propenden esta integración, hablan de un espacio en el cual "... se producen los procesos de movilización que une los condicionantes estructurales con la acción." (Rubio; 2004:36). Definen los procesos de movilización como niveles complejos de interacción, en donde a través de redes políticas y sociales, los individuos y grupos, basan su accionar a partir de la identificación de objetivos comunes; y que a través de las oportunidades políticas, se abren las compuertas para el desencadenamiento de la acción colectiva, dando como resultado, la construcción de nuevos sujetos colectivos y significados en la definición de acciones y demandas.

Algunos aportes de Klandermans, se refieren en la capacidad que tienen los movimientos para lograr visibilizar e incidir en la opinión pública, mencionando tres niveles de esa construcción de significados que potencian la resonancia cultural del discurso y la movilización del consenso. El primero de ellos, habla de llevar la problemática a la luz pública, visibilidad que se puede convertir en incentivo a la participación y acción colectiva; en segundo lugar, la comunicación de cada uno de los actores que tratan a su modo de movilizar

---

<sup>80</sup> Para esto se empieza por generar diversos contactos entre académicos que contribuyeron a depurar los posibles ejes de interpretación entre las teorías, para así lograr acercamientos más apropiados frente a la complejidad de los nuevos procesos que la sociedad estaba reflejando. Este proceso lo expone Ana Rubio, en su texto "Perspectivas teóricas en el estudio de los movimientos sociales" del 2004, en el cual aclara algunos de los contactos a lo largo de los años, entre académicos, a través de encuentros y congresos internacionales sobre el tema de los Movimientos Sociales.

consenso; y en tercer lugar, la concientización durante las acciones colectivas, que tiene que ver con el impacto en la afirmación o cambio de creencias colectivas de quienes participan directa o indirectamente. A partir de lo anterior, se infiere que la movilización de consensos y la transformación de las representaciones sociales son determinantes para potenciar la acción colectiva, entrando a un proceso de lucha por los significados y representaciones, presentes "... en la pugna por los marcos interpretativos desde los cuales se debaten y se ponen en juego concepciones de ciudadanía, identidad y democracia." (Delgado,2005:43). Se configuran nuevos referentes interpretativos, los cuales a su vez tienen imbricados significados y prácticas sociales, que buscan incidir y transformar "... las representaciones hegemónicas que unívocamente legitiman el poder social." (Delgado, 2007:54)

Otro encuentro en pos de la integración de las tradicionales teorías con miras a una mejor comprensión teórico- metodológica, fue la obra "Comparative perspective on social movements: Political opportunities, mobilizing structures and cultural framings" editada por McAdmas, McCarthy y Zald en 1996. Estos logran establecer unas miradas teóricas más fluidas e integrales para la explicación de los fenómenos; además, se empezaron a sistematizar y describir ampliamente casos, permitiendo realizar comparaciones, logrando también avances en las cuestiones metodológicas (McAdam, McCarthy y Zald, 1996: 17. En Rubio, 2004: 36).

En estas aproximaciones, como menciona Delgado, logran confluir varias orientaciones y énfasis, como son las interaccionistas, culturales y cognitivas, las cuales privilegian interrogantes en torno "... a los procesos de interacción y elaboración de significados por medio de los cuales los movimientos sociales definen su identidad, sus esquemas de interpretación y sus demandas."(2007:45). En este orden de ideas, se define en esta perspectiva a los movimientos sociales como "... el accionar colectivo y organizado de un sector social; en ese sentido, les reconoce su capacidad para generar orientaciones y transformaciones socioculturales." (2007:45). Delgado logra diferenciar y hacer más explícitos los supuestos de esta perspectiva constructivista:

“a) La condición del movimiento social como un proceso de construcción social sujeto a continuos cambios y como un objeto de estudio en sí mismo, que no puede explicarse simplemente por las condiciones estructurales del contexto en que surge, sino también considerando los factores culturales. b) El énfasis se centra en los procesos de definición colectiva de los problemas que motivan la participación en el movimiento. c) Igualmente, se reconoce la capacidad de reflexividad de los movimientos para revisar permanentemente los supuestos y los fines, y adaptarlos a las cambiantes situaciones que motivan las formas de acción colectiva. De los anteriores enunciados, se desprende el foco de análisis por la construcción interactiva o relacional de la realidad social, *donde los movimientos sociales tienen la capacidad para crear nuevas normas y significados sociales*; sin embargo, esta capacidad puede ser constreñida por aspectos estructurales que a su vez son construcciones históricas modificables. Así mismo, *la dimensión cultural adquiere relevancia en el estudio de la acción colectiva, en tanto los valores y significados en los que se articula la legitimidad de las normas sociales son cambiantes*; de ahí el interés por el proceso de enmarcamiento donde los actores sociales definen sus marcos de interpretación con base en un conjunto de creencias y valores que definen el sentido de la acción colectiva, configurando paulatinamente repertorios modulares de contestación.” (Delgado, 2005:29).

Para adentrarse a la apuesta teórica- metodológica del presente trabajo de investigación, es necesario hacer un breve recorrido desde los inicios de estos procesos de enmarcamiento, y acercarse a las bases conceptuales de los marcos de acción colectiva. Un autor que ha realizado una extensa revisión sobre el enfoque de análisis de los marcos de acción colectiva, ha sido Antonio Rivas, quien hace un completo ejercicio de rastreo de las bases teóricas con relación a éstos.

Para acercarnos a los inicios, es necesario mencionar a Gregory Bateson, antropólogo inglés, considerado el primero en exponer el concepto de enmarcamiento o “framing”<sup>81</sup>. Este consideraba que para entender un acto comunicativo es imperativa una referencia, un metamensaje, sobre la acción que acontece, es decir, *un marco de interpretación* que permite entender y aplicar ese acto en específico, en un contexto dado<sup>82</sup>. Los marcos dependen del contexto y la cultura donde se desarrolló un acto social. Para Bateson, son de carácter dinámico, colectivo y son esenciales en las relaciones sociales, lo anterior le permite cuestionar la presunción de que un acto y su significado se encuentran totalmente contruidos o dados; permitiéndole afirmar que el significado es un proceso vivo y activo, el cual se construye social y colectivamente.

Pero el que desarrolla con más fuerza el concepto de marcos, es el sociólogo Erving Goffman<sup>83</sup>, quien indaga por la naturaleza de la construcción social de la realidad, elaborando un complejo sistema en el cual considera que los marcos de acción serían los elementos base para la construcción y expresión de la realidad. Goffman expone que para poder entender una situación se necesitan esquemas o estructuras que permitan dar sentido a lo que está ocurriendo. Estos marcos, que los llama “marcos primarios” permiten “... localizar, percibir, identificar y clasificar un número aparentemente infinito de acontecimientos que entran dentro del campo de aplicación” (Goffman, 1974: 21. En Rivas, 1998: 184). Estos marcos permiten nombrar los hechos tanto del mundo propio como general, este proceso de significación desempeña la función de organizar y guiar las experiencias y acciones individuales y colectivas, trascendiendo de enfoques concretos al “... análisis de los marcos de interpretación como representación del interés colectivo producto de la interacción social, en tanto expresa una estructura de expectativas que presupone una serie de mecanismos especiales para organizar y seleccionar acontecimientos relevantes y significativos”.(Delgado,2007:48)

---

<sup>81</sup> “A Theory of play and fantasy” editado en 1954.

<sup>82</sup> Bateson identifica tres niveles de comunicación. 1) denotativo (referencial); 2) metalingüístico (la finalidad de la comunicación es hablar sobre el lenguaje); y 3) el metacomunicativo (comunicación concerniente a la relación entre los hablantes). (Rivas, 1998: 182.)

<sup>83</sup> En su texto “Frame Analysis: An essay on the organization of experience” publicado en 1974.

Goffman diferencia, a su vez, dos clases de marcos primarios. Los primeros serían los naturales, que logran capacitar a las personas para aislar acontecimientos, como son los inanimados, no ordenados y naturales; los segundos, los marcos primarios sociales, son los que logran realizar la diferenciación de acontecimientos que tienen características de finalidad, voluntad, agencia activa, etc. La suma de estos dos marcos, le permite a los sujetos realizar una interpretación de la realidad, en la cual se logra establecer una conexión entre el acontecimiento y la construcción social y cultural que suponen los primeros; es decir, permiten entender un hecho natural dentro de la respuesta social y culturalmente definida. Más adelante Goffman, en su obra "Forms of talk" en 1981, se refiere al concepto de "enmarcamiento", afirmando que al mismo tiempo que las personas enmarcan los acontecimientos, llevan a cabo un proceso de negociación de las relaciones interpersonales, es decir, enfocan o hacen congruentes estas acciones dentro de los grupos y movimientos sociales con relación al acontecimiento que se llevan a cabo; permitiendo así el alineamiento de los intereses e interpretaciones sociales con el acontecimiento.

Si bien es Goffman el que introduce el concepto de marcos y su análisis de interpretación con relación a los movimientos sociales, es William A. Gamson quien lo hace desde el discurso político y, en especial, desde la acción colectiva. Se refiere a la concepción constructivista de la realidad y la importancia de reconocer e indagar por la capacidad reflexiva de los actores sociales, para comprender la realidad y desear transformarla. Esta reflexión no surge de la nada, sino de un proceso interno dentro de las organizaciones, un proceso de negociación conflictiva y tensa; "De allí la importancia que tiene la interacción en las organizaciones y en las redes sociales de los movimientos, en la medida en que actúan como laboratorios donde se experimentan nuevos marcos y pautas de relación social entre los actores. En consecuencia, la definición de referentes compartidos por las y los miembros de una organización no es el punto de partida, sino el resultado de la acción colectiva, (...). Subraya también, la relevancia que tienen los esfuerzos conscientes realizados por un grupo de personas para forjar modos compartidos de

interpretar la realidad y definir esfuerzos colectivos que produzcan cambios en el sistema de normas, en las relaciones sociales y en los estereotipos culturales que dominan el orden social.” (Delgado, 2007: 51-52).

Gamson entiende los marcos de acción colectiva, como esquemas interpretativos de hechos sociales, que movilizan y legitiman las acciones de los movimientos sociales. Delgado por su parte, desarrolla a profundidad este concepto:

“... los marcos son formas de comprender el entorno de problemáticas que implican la necesidad y el deseo de actuar, como resultado de la negociación de significados y sentimientos pre-existentes en una población dada, los cuales se gestan en el interior de las organizaciones o movimientos. En tal sentido, el poder movilizador del marco no radica en los valores, las creencias y las normas de individuos particulares que se agregan para impulsar la acción, sino en los entendimientos y sentimientos que de manera intersubjetiva se configuran en asociaciones durante el mismo proceso de la acción colectiva, acudiendo a la sabiduría popular, al conocimiento de la experiencia y a los repertorios de las culturas políticas que circulan por los medios de comunicación” (2007:48).

#### **2.4 Los marcos de acción colectiva desde el discurso político:**

Snow y Benford afirman refiriéndose a los movimientos sociales, que éstos “son agentes productores de significado y como tales están comprometidos en la política de la significación, es decir en la construcción del sentido en competencia con otros actores sociales” (Rivas, 2004: 190); definiendo esta actividad de significación como *framing*, enmarcamiento o creación de los marcos de acción colectiva. Es esencial comprender que los movimientos sociales crean los marcos, es decir que asignan significado e interpretan los acontecimientos y situaciones sociales relevantes con el fin de movilizar a sus militantes y simpatizantes, ganar el apoyo del público y desmovilizar a sus antagonistas. Rivas concluye entonces, que los procesos de enmarcamiento

son un recurso más de los que disponen los movimientos para llevar a cabo sus objetivos.

Para adentrarse en la manera como los marcos permiten aproximarse a la definición de patrones de actuación colectiva, Gamson define conceptos que permiten acercarse a esta indagación desde el proceso y discurso político, apoyándose en las aproximaciones realizadas por Goffman. A continuación se desarrollarán los conceptos más esenciales para entender los procesos de enmarcamiento de los movimientos sociales.

Gamson entiende por enmarcamiento el modo en el cual el asunto político es interpretado por el actor, en un paquete cultural específico; siguiendo a Chihu Amparán "... consiste en la interpretación particular que hace el actor político sobre el problema al cual se refiere el asunto político" (Chihu Amparán y López Gallego, 2004; 347). Este enmarcamiento consiste en la organización de datos que conforman la realidad, para así producir una imagen coherente y clara del problema al que se refiere el asunto político. Si bien se logran enmarcar los paquetes culturales, dice Gamson, son necesarios otros elementos, como el racionamiento y la justificación, que responden a la necesidad de elaborar argumentos con carácter de causalidad, plausibilidad y validez moral, siendo claves para lograr la credibilidad del marco desarrollado en el paquete cultural.

Se ha visto como Gamson de- codifica las ideas de construcción de marcos de acción, pero también se centra en la manera como se da el proceso de movilización y motivación, que permite llevar a cabo la acción colectiva en los movimientos sociales. El autor considera que la movilización está compuesta de cuatro dimensiones: identidad colectiva<sup>84</sup>, solidaridad<sup>85</sup>, conciencia<sup>86</sup> y micro- movilización<sup>87</sup>.

---

<sup>84</sup> Esta se construye cuando las definiciones que hace el individuo sobre sí mismo, se logran relacionar con las definiciones de otros sujetos que se inscriben dentro de un movimiento que tiene metas específicas en relación con el cambio. Definiendo así un "nosotros" y unos "otros" que se mantienen en continúa re-definición, pues se desarrollan en un espacio social; donde no se puede concebir esta identidad sólo como la unidad base para la acción colectiva, sino también como una meta intrínseca del movimiento como tal, es decir la construcción, visibilización y reconocimiento de una identidad colectiva, sujeta a objetivos y estrategias comunes que aglutina un proceso de negociación. (Chihu Amparán y López Gallego, 2004; 444- 445).

Gamson en su obra *Talking politics* en 1992, tratará de llevar a cabo el proceso de análisis de los marcos como tal, es decir, se acercará metodológicamente a la construcción de los mismos, a partir del análisis de algunos asuntos y temáticas de la población norteamericana, lo cual le permite dimensionar estas construcciones desde la óptica académica. En este proceso llegará a definir los marcos como la manera en que se entienden necesidades específicas y el deseo de llevar a cabo acciones, cuyo resultado se da por la negociación de significados en el interior de los movimientos, en donde existen tensiones para que prevalezca un marco de interpretación sobre otro.

Es así que Gamson construye varios niveles de análisis para entender las acciones colectivas, las cuales están cargadas de necesidades, intenciones, potencialidades y formas creativas de ponerlas en escena, en donde se plantean negociaciones y tensiones por lograr que un tema y visión prevalezca por encima de otro actor en el contexto; lo que le llevará a identificar y definir tres componentes centrales de los marcos de acción colectiva: *marcos de injusticia, identidad colectiva y agencia*. Estos encierran valores, símbolos o conceptos en la sociedad que son reelaborados en un proceso de interrelación con los líderes, movimientos y participantes; esta capacidad de exposición y argumentación de los marcos, motiva y sostiene la movilización, además "...dotan de sentido la participación de las y los miembros de una organización social. (...) demarcan (do) creencias y valores compartidos desde donde el

---

<sup>85</sup> Se entiende por el mantenimiento de lealtad y compromiso que se desarrolla en el movimiento, donde se analizan las formas en las cuales se puede consolidar esta solidaridad, apoyándose en las relaciones pre- existentes y en los reclutamientos. (Chihu Amparán y López Gallego, 2004; 446- 447).

<sup>86</sup> Se entiende por el proceso en el cual un individuo construye significados determinados en la visión de una situación social y este proceso se convierte en una definición compartida por otros individuos; definición que despierta la necesidad de una acción colectiva. (Chihu Amparán y López Gallego, 2004; 446- 447).

<sup>87</sup> La micro- movilización "... se refiere a los eventos microsociales que permiten el establecimiento de vínculos entre los individuos y los sistemas social y cultural, y que explican el surgimiento de la identidad colectiva, la solidaridad y la conciencia." (Chihu Amparán y López Gallego, 2004; 447). Para Gamson, son vitales, pues estos procesos de micromovilización se dan en los encuentros entre individuos, los cuales ponen a prueba tres diferentes actos de movilización en su interacción con diversas actividades, Gamson define: 1) actos organizadores; 2) actos de des-enmarcamiento; y 3) actos de re-enmarcamiento. Sin estos, no se llevaría la movilización de los sujetos. (Chihu Amparán y López Gallego, 2004; 447-448).

colectivo o movimiento proyecta, entre sus miembros y hacia fuera, la legitimidad de sus demandas y reivindicaciones.” (Delgado, 2007:48-49).

A continuación se definen los conceptos de marcos de injusticia, identidad y agencia, propuestos por Gamson:

1. *Los marcos de injusticia:*

Gamson al proponer su concepto de marcos de injusticia, en su libro *Talking Politics* de 1992, empieza recordando que los estudiosos de los movimientos sociales, cualquiera que sea la orientación, enfatizan en el fuerte componente de la injusticia en la conciencia política que a la vez se soporta en la acción colectiva. Así que recuerda algunos autores como Turner y Killian (1987: 242) quienes afirman que “... un movimiento es inconcebible fuera de un sentido vital de que una práctica establecida o un modo de pensamiento está mal y debe ser reemplazado (...), el elemento común en las normas de la mayoría, y probablemente todos los movimientos, es la convicción que las condiciones existentes son injustas” (Gamson, 1992: 30). Chihu Amparán desarrolla un poco más este concepto, señalando que:

“La dimensión de injusticia se refiere a una comprensión de las situaciones sociales que implican la presencia de una indignación moral frente a dicha situación. Para que una indignación esté presente en esa definición de la situación, se requiere que los individuos tengan conciencia de que en la sociedad existen actores humanos motivados que intencionalmente crean y mantienen una situación de daño y de sufrimiento sobre otros actores”. (2004:451)

Se requiere además sentirse agraviado, identificar las causas de ese agravio, y que éstas sean definidas como injustas, intolerables y reparables, o remediables. (McAdam, McCarthy y Zald, 1992). Se definen unas características propias de esa construcción de injusticia, y se les da un valor y una connotación colectiva, una ubicación en el universo social que legitima una significación pública, “... a los cuales se acude para orientar y fundamentar las

acciones de otros actores con contextos socio-culturales específicos” (Delgado, 2005:61), donde hay recursos culturales y formas políticas de acción, que dotan de particularidades tanto la connotación como la acción.

Como amplía Gamson, estas ideas de injusticia se relacionan con la construcción de un diagnóstico de las causas injustas, pero esto solo no explica el por qué de la acción; sino que se relaciona directamente con la manera como “... las ofensas (injusticias) y el descontento pueden ser definidas, creadas y manipuladas por las organizaciones” (1992: 30). En esta consolidación del diagnóstico, se lleva a cabo una batalla por la identificación de las causas, los causantes y rutas a seguir; un proceso clave en donde compiten los objetivos, ejes y elementos de significación a partir de la construcción de los actores políticos en la arena pública, una pugna entre las lecturas que diferentes actores hacen sobre la construcción de un hecho social real. Pero faltan unos elementos esenciales que dotan de una carga explicativa el sentido de esa injusticia, la emotividad y la afectividad, las cuales llegan a plagar los discursos de las organizaciones y de las personas, uniendo y dividiendo a la vez: “... diferentes emociones pueden ser estimuladas por inequidades percibidas-cinismo, ironía, resignación. Pero la injusticia está enfocada en la ira justa que produce fuego en las entrañas y acero en el alma. La injusticia (...) por el contrario, es una cognición acalorada, no simplemente un juicio intelectual abstracto acerca de lo que es equitativo” (Gamson, 1992: 31- 32).

Definiendo las causas de la producción de esa injusticia, logrando identificar y construir una idea de percepción que involucra categorías y etiquetas, consolidando una forma de solidaridad y de unión entre los integrantes que cargan este sentido de injusticia, como una definición de responsabilidad de esta situación, es decir el señalamiento a un agente externo. De esta forma se consolida un marco de injusticia en la acción colectiva, la cual se ve como la ruta a seguir; se establece entonces un marco interpretativo o de entendimiento para llevar a cabo la movilización, en defensa de lo que se considera como un derecho. Estos marcos de injusticia “... develan un conjunto de valores y principios que paulatinamente se convierten en recursos de significación

pública a los cuales se acude para orientar y fundamentar las acciones colectivas de otros actores” (Delgado, 2005:61), convirtiendo a los movimientos u organizaciones en fuente de recursos culturales que nutren las redes sociales, aportando más elementos para acercarse, expresar e interpretar los hechos sociales, desde otras miradas, proponiendo alternativas y cambios para mejorar dichas situaciones problemáticas.

## 2. *Los marcos de identidad colectiva:*

Las identidades colectivas deben entenderse como un aspecto que potencia la conformación de las organizaciones, dotándolas de sentido, y creando a su vez un espacio de significación, definiendo lo que sé es y lo que no sé es, delimitando cualidades, semejanzas y diferencias entre un “nosotros” y unos “otros”. La identidad nace de una experiencia colectiva que significa y que se comparte; en el caso particular de las organizaciones o movimientos sociales, se relaciona con los marcos de injusticia o la situación que se percibe como problemática, y que a su vez posibilita, en sí potencia las posibilidades de un cambio.

Estas identidades colectivas imprimen una huella en la visión y perspectiva de la realidad, y la manera como se deben relacionar con la misma, delimitando valores y empoderándose de los contextos de manera diferencial, en sí una dinámica social y política, que como dice Delgado está caracterizada “... por la lucha por el reconocimiento y la visibilidad de formas alternativas de identidad política. Con ello se busca ampliar el espectro para el ejercicio de la ciudadanía y, por ende, la exigibilidad de unos derechos a situaciones de exclusión e inequidad” (2005:107)

La configuración de la identidad implica un proceso de definición, cualificación y proyección; según Gamson, es la manera como se logran desencadenar construcciones de actores (protagonistas<sup>88</sup>, antagonistas<sup>89</sup>, y audiencias<sup>90</sup>) en

---

<sup>88</sup> Se entiende por “... una serie de significados atribuidos a la identidad de los individuos y grupos destinados a convertirse en los defensores de la causa del movimiento; como es el caso de atribuciones centradas en algunos líderes, personajes célebres o seguidores de base. Se incluye también en esta categoría a las y los seguidores del movimiento, entre quienes se destacan las víctimas inocentes, pobladores afectados que se corresponden con los propósitos centrales de la organización,

determinadas situaciones, partiendo de definir los marcos de injusticia en relación a los causantes, sus efectos y, las alternativas de solución, en un proceso en el cual se van edificando y significando un “nosotros” así como también, unos “otros”. En este proceso de reconocimiento, identificación y construcción de las identidades de los actores que entran en escena, su claridad como su capacidad de situar, significar y movilizar esas atribuciones son fundamentales, como lo recuerda Delgado, para “... el diseño de estrategias que potencien la resonancia del discurso social del movimiento, el cual debe incorporar argumentos referentes a la responsabilidad de las autoridades políticas en la generación de esos problemas y en su incapacidad para resolverlos, distinguiendo los diversos actores que están de alguna manera relacionados con el proceso de movilización de la acción colectiva.” (2007:60). Lo anterior, destaca la importancia de este proceso, en el establecimiento de las estrategias, alcances y metas de los movimientos sociales, condicionando a su vez las posibilidades de éxito.

Chihu Amparán, al exponer el concepto de identidad de Gamson, menciona:

“El componente de identidad hace referencia a los procesos mediante los cuales se hace posible la aparición de un agente colectivo capaz de transformar las situaciones sociales. El componente de identidad supone un proceso de definición de las situaciones sociales en las que éstas aparecen como una arena en la cual se confrontan dos actores: un “nosotros” que es el agente activo y un “ellos” que es el adversario que posee intereses y valores contrarios a los del agente colectivo”. (2004; 451)

---

permitiéndole a ésta ubicarse en el escenario social con una identidad pública que posibilita diferenciarse de otros grupos, definiendo sus alcances y límites.” (Delgado, 2007:60)

<sup>89</sup> Consiste en “... las atribuciones de identidad a individuos y grupos que se oponen al movimiento, las cuales incluyen ciertas declaraciones sobre los contra-movimientos, sus líderes y sus discursos.” (Delgado, 2007:60)

<sup>90</sup> Se entiende por “... las atribuciones de identidad se dirigen a individuos o grupos a los cuales se asume como imparciales, o bien observadores no comprometidos, y que pueden reaccionar ante las actividades del movimiento como posibles públicos simpatizantes.” (Delgado, 2007:60)

La identidad (...) siempre es móvil, cambiante, en parte una autoconstrucción, por otra parte una categorización impuesta por otros, en parte una condición, un status, una etiqueta, un arma, un escudo, un fondo de memoria.... (...)" (Malkki, 1992: 37); es en sí una construcción social que nace de un proceso relacional, en el cual los actores no excluyen sus historias, ni los contextos sociales, culturales y políticos. Ésta es cimiento, y a la vez el lugar, en donde se llevan a cabo procesos de identificación y diferenciación, una inclusión y exclusión que define los contornos de un "nosotros" y unos "otros"; un proceso que incluye la configuración de un sentido a partir de un otorgamiento de unas atribuciones, características, roles, capacidades, intereses, imágenes, discursos, narrativas, formas de percepción y sentires. Esta mirada de la identidad desde una construcción dialógica y contextual, es clave en esta investigación, pues permite acercarse a la manera como los actores sociales no solo identifican una situación problemática, sino como la comparten y la hacen visible, y también la forma como se incluyen e identifican en la misma, lo que será importante para analizar la manera en la cual definirán su accionar colectivamente. En este proceso, se encierran y se despliegan prácticas y actividades, las cuales dentro de los movimientos y acciones colectivas, van a contener una serie de valores, como "... el compromiso, la solidaridad y la cooperación, reafirman la identidad personal y propician la participación en la construcción de un referente de sentido colectivo que consolida sus motivaciones, apuestas y lealtades." (Delgado, 2007:59)

A su vez, Torres menciona que esta identidad colectiva, no solo incluye las identificaciones individuales, sino que es un proceso dinámico y abierto, que se va re- construyendo y re-definiendo, donde los individuos, las comunidades y las organizaciones lo configuran a partir de sus historias, valores, prácticas, símbolos, narrativas, sentimientos de pertenencia, representación y orientaciones comunes; de tal forma que se hacen, se perciben y se sienten diferentes, y se expresan en sus maneras características de pensar y actuar, se otorgan y se significan las diferencias entre un "nosotros" y unos "otros"<sup>91</sup>, una dinámica que está hablando de una la lucha por el reconocimiento y la

---

<sup>91</sup> Los cuales pueden ser: personas, grupos, entidades, instituciones o gremios.

visibilización variadas formas de identidades políticas. Se parte entonces de la idea de una identidad colectiva, "... asumida como un cúmulo de representaciones sociales compartidas que funcionan como una matriz de significados para definir un conjunto de atributos idiosincráticos propios, los cuales dan sentido de pertenencia a sus miembros y les permite distinguirse de otras entidades." (Torres, 2003:36)

### 3. *Los marcos de agencia:*

Hacen referencia a la conciencia sobre la relación y la posibilidad de cambiar la vida o por lo menos un asunto, a través de la acción colectiva. Este marco dota a los sujetos de la capacidad de agencia, es decir, de apropiarse activamente de su historia, de hacer su historia, despejando las ideas polarizadas de la acción de los sujetos, donde se debate si la acción es determinada por el contexto y estructuras institucionales o si está libre de cualquier coerción institucional. Gamson por el contrario, apunta a la construcción de un sujeto racional y comprensivo de un contexto, con la capacidad de cambio. Así lo aclara Chihu Amaparán:

"La dimensión de agencia se refiere al entendimiento con el que los actores son capaces de modificar las situaciones sociales a través de la acción colectiva. Este componente combina un sentido de la eficacia de la acción colectiva como una negativa a considerar que las situaciones sociales son inmutables. Mediante el componente de agencia los individuos llegan a definirse a sí mismos como agentes de su propia historia" (2004; 451)

Esa capacidad de agencia<sup>92</sup> nace de la identificación, selección, combinación, planeación y puesta en marcha de estrategias de los actores sociales, en donde se ponen a prueba las actitudes, aptitudes, capacidades, potencialidades, recursos y aprendizajes personales, sociales y políticos, en pos de la transformación de la situación problemática que identifican los

---

<sup>92</sup> Por esta se entiende el proceso que abarca la dimensión de hacer - actividades concretas en aras de la supervivencia e iniciativas- y ser - sobrellevar y superar la sensación subjetiva de estar fuera de lugar (Meertens, 2000, 126)

sujetos colectivos a través de la gestión, creación y búsqueda de alternativas, lo cual los convierte en agentes de su propia historia.

Gamson considera que los marcos de acción colectiva no reflejan una estructura objetiva sino que son una construcción útil para analizar el discurso político, sistematizar las ideas que se producen y acercarse a las cuestiones del debate público, dentro de las variables temporal- espaciales. Estas ideas contribuyen a la teoría de acción colectiva como concepción constructivista de la realidad social, en donde los actores son racionales y reflexivos ante sus experiencias y capacidades de agencia, para delimitar, enfocar y producir cambios. En resumen, el autor, considera que el elemento mediador entre el actor y la situación, es la interpretación de lo que está aconteciendo, es decir, "...la interpretación particular que hace el actor político sobre el problema al cual se refiere el asunto político" (Chinu Amparán y López Gallego, 2004: 347), lo cual incluye más que una identificación dentro de un contexto cultural específico, sino que involucra también el proceso de evaluación y medición de acciones a seguir. Es decir que a partir de estos marcos de injusticia, identidad colectiva y agencia, se trata de construir y situar una imagen coherente y clara del problema al que se refiere el asunto político, en donde hay un proceso consciente de racionalización, justificación y consolidación de estrategias a seguir como colectivo<sup>93</sup>.

El componente de configuración de los marcos de agencia por parte de los movimientos sociales u organizaciones incluye las expectativas de éxito y eficacia que implica la transformación de la realidad a través de la acción colectiva. Lo anterior involucra la construcción de esquemas, estrategias y herramientas que desafíen la situación problemática, partiendo de "... la conciencia de que es posible alterar condiciones o políticas a través de la acción colectiva. Los marcos de acción colectiva implican algún sentido de eficacia colectiva y niegan la inmutabilidad de alguna situación indeseable.

---

<sup>93</sup> En este proceso también se menciona la importancia del vínculo en la construcción de congruencia entre marcos des- vinculados, que al ser orquestados por los líderes y las personas que hacen parte del movimiento, van tomando forma, logrando construir el andamio conceptual y la relación con el significado de las situaciones y sus subsecuentes acciones; esto implica una definición y valoración de estrategias para cada uno de estos procesos.

Estos empoderan a las personas definiéndolas como agentes potenciales de su propia historia, no sugieren solamente que algo puede hacerse, sino que “nosotros” podemos hacerlo”. (Gamson, 1992: 7).

Esta definición de agencia como encausamiento de la acción, se soporta en una lectura más amplia, que implica realizar una exploración, identificación y selección de los elementos contextuales que permitan tener una oportunidad de éxito. De este entendimiento y de la forma como los agentes delimiten y articulen sus estrategias y herramientas de acción, dependen las posibilidades de éxito en la consecución de esa meta, como también de la intensidad que se demuestre dentro de los integrantes del movimiento y/o organizaciones sociales.

Delgado recuerda que esta capacidad de éxito depende, en cierta medida, de tres elementos que retoma de Snow y Benford, el primero de ellos relacionado con la elaboración de un diagnóstico de la situación problemática, causas e implicaciones, que incluye también un anhelo de cambio; en segundo lugar, el pronóstico, una ruta a seguir para corregir la situación, definiendo qué debería hacerse y quién tendría que hacerlo; y por último la motivación de los integrantes para que se decidan a la acción. (2005:147)

Este agenciamiento pretende crear y también fomentar una posibilidad fundamentada en el ser, el hacer y la proyección de la acción, a través de una lectura del contexto; se genera una capacidad de resistencia colectiva, aún ante las situaciones desfavorables, para incidir en esa situación problemática y modificarla. Allí también se instituyen luchas por las formas en las cuales se debe agenciar la acción, los significados que se deben movilizar y la manera como se deben comunicar.



El Níspero. Montería. 2008.

# Capítulo 3.

## Marcos de acción colectiva de la Fundación Pro-Reivindicación Socio-económica de Desplazados –FUNPRESED-

---

En este apartado se indagará por los marcos de acción colectiva de la Fundación Pro- reivindicación socio-económica de desplazados- Funpresed. *En primer lugar*, se analizará la configuración de los marcos de injusticia a partir de varias dimensiones y elementos. *En segundo lugar* se explorarán los marcos de identidad colectiva de esta organización, para luego dar paso al *tercer lugar*, en el cual se expondrán los marcos de agencia, con sus respectivas dimensiones y elementos constitutivos.

### **3.1 La configuración de los marcos de injusticia de Funpresed.**

A partir de los diferentes discursos de los integrantes y líderes/ representantes que convergen en la organización, se logra explorar cómo se construyen, perciben e identifican algunos elementos y dimensiones de la problemática, y la manera relacional como se desenvuelven en la escena pública departamental y local. Inicialmente, se hablará de la percepción y construcción de un hecho injusto, el cual parte de una situación real y objetiva, y que llega a constituir una motivación para la movilización y participación, para luego dar paso a la exposición de las demandas, relacionadas directamente con el hecho injusto, y la manera como se desea modificar la situación.(Ver anexo 1)

#### **3.1.1 La construcción del hecho injusto**

Es necesario partir de la identificación, percepción e interpretación de la violación y vulneración de los derechos individuales, familiares y colectivos de los integrantes de estas organizaciones antes<sup>94</sup>, durante<sup>95</sup> y después de la

---

<sup>94</sup> En las zonas de expulsión, se identifican y describen una multiplicidad de pérdidas y vulneraciones en relación con la integridad de sus vidas, donde los episodios de violencia, intimidación e infracciones al Derecho Internacional Humanitario se convirtieron en parte de la cotidianidad, trastocando los tiempos

experiencia del desplazamiento<sup>96</sup>, para acercarse de forma más completa a las implicaciones que tienen éstos en la construcción de un hecho injusto como tal.

La vivencia del desplazamiento, es el primer aspecto identificado por la organización como injusto, asociado a varias dimensiones y elementos. Se considera que éste es el causante de la irrupción de una nueva vida, que no se deseaba resultado de la dinámica impuesta por la confrontación armada en pos de la definición y monopolización del territorio, con sus recursos sociales, económicos, naturales, culturales y políticos. Como consecuencia del enfrentamiento, se produce el desplazamiento forzado que tiene efectos multidimensionales e incide profundamente en los modos de definición y promoción de una acción colectiva.

Es importante resaltar que la forma en la cual se define y significa el hecho injusto, en este caso, el desplazamiento y la vivencia del mismo, impacta de manera diferencial en la forma como se construyen y delinear los caminos para sobrepasar o superar esa situación, y a la vez se ve como elemento movilizador; pues los elementos que se incluyan en la definición de la problemática y la forma de entendimiento, permitirán optimizar y definir estrategias y/o herramientas para superar dicha situación.

Es este caso, Funpresed significa esa injusticia en dos dimensiones: la construcción de **pérdidas de los derechos**, derechos fundamentales (individuales) y políticos, sociales, económicos, culturales, colectivos y del

---

y espacios de las comunidades, modificando las formas vivir, construir y hacer parte de los colectivos. Algunos desplazados hablan de la pérdida de la tranquilidad y del tiempo construido. Al huir de las zonas pierden sus viviendas, tierras, bienes, bienes materiales; pero también sus formas tradicionales de empleo (proyectos productivos), recreación, esparcimiento y la posibilidad de acceso a servicios y redes de atención social, educacional, política y cultural.

<sup>95</sup> Durante el desplazamiento perdieron los documentos que les posibilitaban probar su ciudadanía y la propiedad de bienes e inmuebles. Las familias se desunen, cambian los modos de vida, las formas de trabajo. Se desdibuja el sentido de lo que eran, se adquiere una identidad homogenizante, definida por el Estado y la sociedad, como desplazados por la violencia.

<sup>96</sup> la *situación actual* de los miembros de las organizaciones después del arribo (en los diferentes asentamientos de la ciudad y en las cabeceras municipales del departamento), evidencian que sus necesidades básicas en vivienda, servicios públicos, salud, educación y recreación se encuentran insatisfechas; así como también la problemática que genera la falta de un trabajo digno y medios para subsistir que les permitan un futuro. Esto se empieza a consolidar como un hecho injusto, en el cual se pueden leer las particularidades en las concepciones y significaciones que esto implica.

ambiente; imposición de condiciones con sus subsecuentes repercusiones en la configuración de subjetividades y la **vulneración de los derechos** que se soporta y se une en un discurso cargado de emotividad.

#### **3.1.1.1 Pérdida de los derechos:**

La *construcción de pérdidas*, se connota a partir de las experiencias traumáticas, signadas por la violencia generalizada que trastoca y codifica sentires, comportamientos, espacios y territorios, debido a los hechos sangrientos que ocurren y deben presenciar, generando sentimientos de horror, dolor y miedo, asignando nuevos significados a estos lugares. Como dice Castillejo: "La muerte y el miedo que se genera en una "zona de violencia", hace que los seres humanos que las habitan configuren una serie de imaginarios así como re-semantizan, referenciados en estos imaginarios, tanto los lugares como sus habitantes. Los espacios tradicionales son rebautizados en función del terror y el mal". (2000:175). Se establece una pérdida de la significación de territorialidad construida por las personas.

Los elementos y estrategias que utilizan los actores armados, tienen el gran poder de desestabilizar las redes y lazos de sociabilidad, debido al terror que imprimen en la población. Como afirma Lair, el terror "... es una estrategia descentralizada y des- intitucionalizada para destruir el tejido social e imponer control absoluto sobre una comunidad. Se ejerce a través de actos ejemplarizantes, selectivos pero arbitrarios, erráticos, irregulares, inminentes pero impredecibles en cuanto a su momento exacto de golpear a la comunidad. (...) No se permite la neutralidad, pero más allá de la polarización, lo que impone es el reino de la desconfianza...". (2001: 117)

Ampliando aún más las implicaciones de estos hechos injustos, las pérdidas que atañen a los colectivos, a su forma de ser y estar, en sí de dar un sentido, se significan a través de una carga emotiva, enmarcada en sentimientos de *desarraigo, dolor y sufrimiento*, la cual es canalizada por la organización convirtiéndose en un eje articulador para soportar la movilización de sus acciones y apuestas en lo público. Se parte de una situación injusta desde una

experiencia individual y familiar, pero se une, incluye e identifica como una realidad colectiva del departamento de Córdoba, y Funpresed es clave en la unificación, definición, reconocimiento y legitimación de un hecho real, es decir, significa y connota el desplazamiento forzado y sus efectos en sus integrantes.

Los integrantes de Funpresed, hacen un recuento pormenorizado de sus *pérdidas*, las cuales se van hilando en un discurso edificante de este hecho injusto como tal. Se pueden identificar varias violaciones a estos derechos, haciendo especial énfasis en los derechos políticos, lo cual no quiere decir que las demás pérdidas sean menos importantes, porque se considera todo un núcleo que va a configurar esta dimensión. En este núcleo se identifica la pérdida de derechos fundamentales<sup>97</sup>, sociales, económicos y culturales<sup>98</sup>, colectivos y del ambiente<sup>99</sup>.

Algunos integrantes de Funpresed mencionan la imposibilidad de continuar llevando a cabo su labor comunitaria en los lugares de origen. Algunos de los líderes/representantes, participaban en sus lugares de expulsión en Juntas de Acción Comunal, grupos ecológicos, religiosos, comunitarios y proyectos productivos; lo anterior, se identifica como un proceso de violación a los derechos políticos de la población. Para la población, el abandono de estas actividades en la escena pública y comunitaria, es nombrado y diferenciado como una *pérdida de sus derechos políticos*; una participación y experiencia acumulada durante años en procesos puntuales, es dejada a la deriva. En este caso se percibe un discurso hilado a un proceso de ruptura con las redes sociales y políticas que tenían un sentido vinculante y estructurante en sus vidas, como eran las relaciones vecinales, parentales, institucionales y políticas en sus regiones de expulsión.

---

<sup>97</sup> En este caso, las narraciones esbozan relatos de violaciones al derecho a la vida, libertad de expresión, movilización, igualdad, intimidad, libre desarrollo de la personalidad e información.

<sup>98</sup> Se hace referencia a las pérdidas de las viviendas, propiedades privadas, tierras, enseres, animales y proyectos productivos. También la pérdida de los empleos, opciones y accesos educativos, seguridad alimentaria y nutricional, y formas de recreación.

<sup>99</sup> Relacionado con el acceso a un ambiente sano, recursos naturales y conservación de los mismos.

“... a mí me tocó dejar todo allá, no pude seguir con el trabajo que tenía en la Junta. Yo me salvé esa noche, al día siguiente me volé (...) eso da mucha rabia, dejar así todo ese trabajo con la comunidad” (Líder de Funpresed, desplazado de Tierralta. Sincelejo. 2008).

Estas acciones tienen un impacto profundo en la arena política, pues cierran los espacios democráticos, el ejercicio de la participación se convierte en un proceso plagado de incertidumbre, miedo, limitaciones y muchos riesgos. Se consolidan visiones e imaginarios de esos espacios públicos, deliberativos y colectivos como difíciles de habitar, truncando las posibilidades de una vida colectiva armoniosa con las necesidades, intereses y diferencias; se perciben como lugares donde “se juegan y confrontan intereses de sectores, grupos y redes de poder que se entretienen en la lucha por riqueza y privilegios, pasando por encima del interés colectivo.” (Prodepaz, 2003:55).

El abandono de las formas de participación en los lugares agrava la misma situación de los espacios participativos que se habían consolidado, se cierran las puertas a otras voces y a otras posibilidades de inclusión en la escena local.

“... el que se quedó fue ese señor, y ¿dónde quedó la plata del proyecto de la Umata y lo del arreglo de la carretera? Ahí en nada. Cuando fui, ¡qué pesar! Todo lo que habíamos pensao, lo de hacer esas cosas y los proyectos, no se pudo. Ah! pero eso sí, organizó la famosa piscina pa’ los peces; pero eso se dañó, y no sirvió, (...) es que a la gente no le gustaba eso, a nosotros nos gustaba era trabajar con otras cosas”. (Líder desplazado de Tierralta. Montería. 2008)

Estas formas de alejamiento de la escena política generan dificultades como corrupción, clientelismo, tráfico de influencias, contrataciones ilegales, desfalcos de dineros públicos, cuyo resultado es una “...vida democrática relegada a las funciones mínimas de un aparato de gobierno y los ciudadanos y

ciudadanas excluidos de la posibilidad de la vida democrática” (Prodepaz, 2003: 55).

Esta realidad ha supuesto un resquebrajamiento de la escena social, política e institucional local. Se genera entonces un riesgo para la actividad política y poca independencia en las organizaciones, pues se ataca su autonomía con formas de estigmatización y criminalización, se polarizan las visiones y se deja a la deriva el verdadero problema, el costo que supone la guerra en términos de posibilidad y calidad en la participación política.

Otro elemento importante en este núcleo de violaciones se asocia a la imposición de la condición de desplazados con las subsecuentes repercusiones en la configuración de subjetividades personales, familiares y colectivas. Esto se relaciona con el proceso en el cual el desplazado, tanto su condición como imagen, se configura desde un sentido cargado de violencia, el cual trasciende la misma situación y se instala en la configuración de la definición amplia del sujeto, como una huella. Esta configuración no es solo conceptual, es también espacial, pues la población desplazada se instala en la periferia de la ciudad y en asentamientos “subnormales”<sup>100</sup> en condiciones que degradan y ponen en riesgo la integridad de las vidas de las personas; ya no es sólo un individuo, sino un ser que es identificado por su nueva situación de desplazado, que parece ser más relevante que la anterior cuando era un agricultor, campesino o pequeño comerciante. Las personas pasan de tener un rol social establecido y construido en el tiempo y el espacio, a ser parte de una categorización que trata de generalizar y homogeneizar borrando las particularidades; una imposición para asumir su nueva clasificación social homogeneizante y la imagen a ella asociada (Espinal, 2005:41-53). Lo anterior no sólo se debe percibir como un proceso devastador de imposición sino que, como se mostrará más adelante, se convierte en una posibilidad de configurar una identidad colectiva anclada a una nueva configuración de demandas, estrategias y prácticas políticas diversas.

---

<sup>100</sup> Este es el nombre que se les da en la ciudad de Montería a los asentamientos que carecen de condiciones urbanísticas y que en la mayoría de los casos han nacido de procesos de invasión ilegal, por población víctima del desplazamiento forzado, destechados y población pobre urbana.

A esta realidad, se suma otro elemento, la posibilidad de haber podido prevenir o evitar los hechos que ocasionaron el desplazamiento y las violaciones a sus derechos como ciudadanos. Algunos integrantes mencionan la incapacidad, bien sea por omisión o por ineficiencia, por parte del Estado para protegerlos de la expansión continua y violenta de los diferentes actores armados ilegales. Lo anterior, es identificado por la organización, como un desconocimiento y menosprecio a su ciudadanía por parte del Estado y sus instituciones; esta visión se encuentra motivada por los procesos de exclusión, desde la territorialidad (alejamiento de zonas urbanas) y la pobreza, donde sus sentires y demandas siempre han sido ocultados y minimizados, "...siempre ha sido así, nos han dejado solos, allá y acá, como si no existiéramos, yo creo que nunca nos han tomado en cuenta"<sup>101</sup>.

A esa idea de olvido de sus derechos, se suma el no reconocimiento y la falta de acciones por parte del Estado para superar dicha situación, la cual se siente producto de una ausencia de cambios estructurantes en la sociedad, por falta de políticas y mecanismos que protejan los derechos de los ciudadanos. Relacionan esta deficiencia como un círculo vicioso, pues no han existido cambios que permitan acabar con el proceso. Una realidad que si bien es familiar, para muchos integrantes de la organización, sigue considerándose como injusta.

"A ver, yo me desplacé; pero mire, a mi papá también le tocó, y vea, ya le tocó a mis nietos. Eso es muy largo, es como que no podemos como salir de eso, y cada vez menos pa' donde coger"<sup>102</sup>.

En el discurso de la organización, existe un alto grado de indignación frente a esta situación, la injusticia de que no se vea la realidad que vive la población desplazada, siendo éste uno de los elementos que más mencionan los líderes/representantes como motivador de la movilización.

---

<sup>101</sup> Desplazada de Valencia. Integrante de Funpresed. Residente del Barrio El Nispero. Montería, 2008.

<sup>102</sup> Desplazado de Tierralta. Integrante de Funpresed. Montería, 2008.

### **3.1.1.2 Vulneración de los derechos:**

La Fundación entiende y describe la vulneración de los derechos, en dos dimensiones: *el no reconocimiento y vulneración de la acción política y liderazgo en la escena pública (territorial); y el incumplimiento en la ejecución e implementación de la política pública de manera integral para la población desplazada.*

A continuación se desarrollan los dos componentes con sus respectivos elementos:

#### **3.1.1.2.1 El no reconocimiento y vulneración de la acción política y liderazgos: en la escena pública (territorial)**

Aquí se identifican tres elementos: a) El no reconocimiento y sistematización de las pérdidas y la condición de desplazados de los integrantes de la organización Funpresed; b) El no reconocimiento de su condición como actores en la escena pública, participativa y deliberativa y; c) El no reconocimiento y vulneración del ejercicio del derecho a participar en pos de la reivindicación de sus derechos de manera libre, pacífica y autónoma (violencia política).

##### **a) El no reconocimiento y sistematización de las pérdidas y la condición de desplazados de los integrantes de la organización Funpresed.**

La Fundación considera injusta la no inclusión y el retiro de sus integrantes de las bases de datos del Estado (Sipod), ya sea por inconsistencias o vencimientos de términos; también considera que la construcción y seguimiento de los indicadores de pérdidas realizados en las bases de datos estatales no refleja la complejidad de las mismas, como es el tema de las tierras y las formas de usurpación. Para la organización, el no reconocimiento y la falta de pruebas de sus pérdidas materiales, les impide tener una mayor fuerza e incidencia a la hora de emprender sus luchas reivindicativas, situación que consideran va en detrimento de sus derechos, específicamente del derecho a asociarse; consideran necesario que se les reconozca como sujetos de derecho, bajo un marco constitucional y normativo, nacional e internacional.

Este no reconocimiento, dicen, se relaciona directamente con la imposibilidad de acceso a los derechos de la población desplazada y los correspondientes recursos, perpetuando así la angustia y repercutiendo esto no solo en la vida de las personas y las familias, sino en la legalización y conformación de la organización, identificada como personas desplazadas; lo anterior impide, en muchos momentos, el desarrollo e impacto de la organización restándole peso en su acción pública. Situación que impactará en algunos momentos en los espacios de participación y deliberación. El siguiente testimonio relata el gran problema que supone para la población desplazada acceder a las bases de datos:

“... aquí hay dos ancianas que me preocupan, eso fue una lucha. Llegaron desplazadas, les mataron unos familiares en Valencia y todo eso, y tuve que luchar, en una lucha, por tres años para poder ingresarlas a la base (base de datos Sipod); las regañaban como usted regañar a sus hijos o a alguien que le tuviera rabia, y venirme llorando de la Red de Solidaridad; delante de mí lo hacían. Yo le decía: primero ten fe en Dios, segundo ten paciencia que esto se va a lograr, y el año pasado logré que se reconociera de que ellas eran unas desplazadas...” (Líder del barrio El Nispero, Organización de población desplazada Funpresed, Montería, 2008)

***b) El no reconocimiento de Funpresed en la escena pública, participativa y deliberativa.***

Hacen una exposición discursiva relacionada con el sufrimiento y malestar por el no reconocimiento social e institucional de la labor organizativa. Sobre los espacios participativos, deliberativos, públicos e interinstitucionales, hay un discurso relacionado con el gran irrespeto a su labor como organización, pues no se reconocen las funciones que desempeñan como organizadores en la creación, gestión y mantenimiento de alianzas internas y externas. En suma, no se sienten como interlocutores claves, a pesar de los esfuerzos y constantes llamados a priorizar sus demandas; lo anterior, afirman, los minimiza como actores y los convierte en sujetos de otros. Sus discursos al parecer, son

entendidos por muchos actores como quejas repetidas, a lo cual responden: “¿Qué más vamos a decir si sigue todo igual?”<sup>103</sup>.

La organización y sus integrantes, cuestionan la labor de organizaciones estatales y no estatales, con relación a su reconocimiento como sujetos de derechos y la forma como hacen la exposición de lo que son, víctimas.

“Nos mantenemos en esas, cuente y que cuente, que qué nos paso, que cómo fue la cosa; ya lo dije, y na. ¿Si ve? Uno que cuenta y que cuenta, una y otra vez, yo ya conté un montón de veces cómo, cuándo mataron a mi hijo, y nada.”<sup>104</sup>

Por otro lado, la Fundación se siente manipulada por parte de las instituciones estatales, pues el reconocimiento de las capacidades de la organización y liderazgo, se hacen de manera esporádica y temporal; lo anterior, supone pérdidas en la lucha por la reivindicación, pasando de ser sujetos de derecho para convertirse en objetos de derecho. Como lo exponen los siguientes testimonios.

“... no nos tienen en cuenta. ¿Sabes cuándo nos tienen en cuenta?, ¿Cuándo reconocen la líder? Cuando necesitan a la población alrededor de ellos. Cuando ya conocen a la población que está alrededor, ella ya no es líder. Y así nos han utilizado, y lo mismo pasó con Familias en Acción; cuando llegó, nos llamaron a todos: “vengan, ustedes a dónde tienen la gente que vamos a ir”; e íbamos, llamábamos la comunidad y nada de reconocimiento y, ni siquiera tome esto, nada.” (Lideresa del barrio Casa Finca. Organización de la Población desplazada. Funpresed, Montería. 2008)

“...nosotros utilizamos quince días (en el trabajo de buscar las madres cabeza de familia para el programa de Familias en Acción)

---

<sup>103</sup> Integrante de Funpresed. Montería, 2008.

<sup>104</sup> Integrante de Funpresed. Montería, 2008.

y nos salen con veinte mil pesos. Ellos escogieron las madres líderes y ya nos querían quitar el puesto, este trabajo que hemos luchado. No tenemos el reconocimiento, pasan por encima de nosotros.” (Lideresa de la Organización de Población Desplazada, Funpresed, Montería. 2008)

Este no reconocimiento se relaciona con la no inclusión de la fundación en procesos como la construcción de los Planes Integrales Únicos, P.I.U., por la no convocatoria de los líderes/representantes a las reuniones de formulación. Lo anterior se considera una forma de vulnerar el derecho a desarrollar un proceso activo de representación de sus intereses en los espacios de deliberación y participación a nivel municipal y departamental, dejándolos sin voz ni voto; aún ante un derecho que aparece enmarcado en la ley. Esta inclusión fractura la acción de dignificación de la lucha de la organización, la cual convierte esta situación en un motor y elemento de la acción. Esto dicen los líderes:

“...para hacer el PIU ellos nos deben llamar, nosotros debemos tener uno o dos representantes (...) Pero en la sala de juntas de la Alcaldía se están reuniendo para hacer el P.I.U y a nosotros no nos llaman...” (Líder de la Organización de la Población desplazada. Funpresed, Montería. 2008)

“...pero finalmente lo que se debe discutir a veces, uno no lo discute (en el Comité). El PIU debe tener indicadores para nosotros, para poder seguir mirando si eso se está cumpliendo. ¿Dónde están los indicadores? Por ejemplo, en el Plan de Desarrollo de la Alcaldía lo debatimos, hicimos sugerencias y ni siquiera le prestaron atención. Por ejemplo, el rubro para vivienda ¿Cuánto es? Nosotros como desplazados debemos tener un rubro independiente y con enfoque diferencial, (...) ni siquiera nos prestaron atención a las sugerencias. (Lideresa de la Organización de Población Desplazada, Funpresed, Montería. 2008)

**c) El no reconocimiento vulneración del ejercicio del derecho a participar en pos de la reivindicación de sus derechos de manera libre, pacífica y autónoma (violencia política)**

Se vulnera la lucha justa y la reivindicación de sus derechos como población desplazada a través de actos violentos como son los señalamientos, amenazas, intimidación y asesinatos selectivos de sus líderes impidiendo la representación y accionar libre y autónomo de la Fundación; se produce una re-victimización, que genera sentimientos de indignación y rabia, enlazados a la idea de invisibilización y negación de estas realidades por parte de la sociedad y de las estancias estatales que deberían llevar a cabo su protección pública. El siguiente testimonio ilustra tal situación:

“¿Dónde está la seguridad? Nosotros vivimos en un constante riesgo, nosotros oramos cada que salimos a la calle que Dios nos proteja porque nosotros no sabemos. Nos mataron una compañera en la casa, Yolanda Izquierdo y, no solamente ella; en Cartagena también nos mataron otro líder que también era de la Mesa Nacional (de Población Desplazada). Ahora en Cali, hace ocho días, nos mataron otra líder comunitaria de Familias en Acción. Es que esas noticias no le interesa al gobierno publicarlas, pero a nosotros sí, estamos interesados que los líderes nos están matando, no solamente los sindicalistas, a los líderes de población desplazada también nos están matando...” (Lideresa de la Organización de Población Desplazada, Funpresed, Montería. 2008)

**3.1.1.2.2 El incumplimiento en la ejecución e implementación de la política pública de manera integral para la población desplazada**

Funpresed hace una lectura enmarcada en un discurso de injusticia de la implementación y ejecución de este tipo de políticas, donde se constata que se perpetúan las condiciones de desigualdad de la población desplazada al no establecer acciones oportunas, coherentes, eficientes, eficaces y sustentables a largo plazo; existen posiciones claras dentro de su discurso en relación con

los diferentes componentes de las políticas públicas para la atención a la población desplazada.

Con relación al componente de *atención humanitaria de emergencia*, se considera que esgrime un círculo perverso de asistencialismo a la población, una trampa en la cual caen las organizaciones, pues comienzan a concebir sus vidas y a planear futuras acciones, con base en esta relación de subsistencia/asistencia Estatal, un binomio que no se ha logrado disolver y que perpetúa las condiciones indignas de los desplazados. Como lo expone un testimonio:

“... nosotros aquí (...) estaremos en lo mismo, (...) ellos tendrán la UAO llena, tendrán allá Acción Social llena, pidiendo la gente el poquito de lentejas y el poquito de arroz y la botellita de aceite. Porque ¿Cómo va a producir uno aquí? Esta es una ciudad donde no hay industrias, no hay una fuente de empleo, aquí lo que más se consigue es en los almacenes en el centro, la Gobernación y la Alcaldía; pero, ¿Dónde están las industrias? Aquí no hay nada, aquí todo el maíz se lo llevan, el arroz se lo llevan, todo; y de allá lo regresan en bolsita, entonces un ve que aquí no hay nada.” (Lideresa de la Organización de Población Desplazada, Funpresed, Montería. 2008)

Se considera que el componente de *Protección* por parte de las instituciones estatales es inexistente, tanto a nivel departamental como local, pues no han logrado apersonarse de la situación actual, como lo expresa una líder/representante: “...la verdad es que no hemos visto voluntad de ninguna manera, ni de la Alcaldía, ni de la Gobernación, ni de Acción Social; de sentirnos nosotros protegidos...” (Lideresa de la Organización de Población Desplazada, Funpresed, Montería. 2008).

Una idea no muy distinta se expone con relación a la fase de *restablecimiento de los derechos sociales, económicos y culturales*. Funpresed considera que este componente perpetúa la situación de pérdida y daño infringido pues no se

tiene en cuenta a las organizaciones y en especial a la Fundación, en la planeación de estos lineamientos, a través de las experiencias locales. Se afirma que no se logra concluir ningún proceso, como por ejemplo la reubicación y los proyectos productivos:

“... cuando ellos lo tengan listo yá, entonces vienen de un día pa’ otro para socializar; pero ¿Cuáles son nuestras necesidades? Ellos desde allá lo ven todo bien. Pero nos han dado unos proyectos que no funcionan, porque no son auto-sostenibles. Por ejemplo, personas que de pronto pensaron que vendiendo en la calle podrían ser productivos, y van a la realidad, vamos a la práctica y no da. Fíjese ahora como se nos aumentó la canasta familiar, vaya al mercado a comprar, (...) todo cambia y tenemos que irnos ajustando a los cambios que tiene el mercado y, ellos piensan que con millón y medio ya le solucionamos la vida allá. No, ya a usted le dimos generación de ingreso y ya no tiene derecho a más ná. Entonces las políticas públicas están fallando mucho, están fallando mucho en ese aspecto. Deben ponerse todas las entidades a trabajar hasta que verdaderamente se solucione el problema de la familia, que no nos dejen y yá...”  
(Lideresa de la Organización de Población Desplazada, Funpresed, Montería. 2008)

Uno de los temas más reiterativos en esta fase es el de la tierra, donde se establecen dos niveles de injusticia: el *primero* se relaciona con la provisionalidad de las tierras, pues se realiza la entrega de tierras sin título de propiedad a las organizaciones de población desplazada, tierras que en su mayoría se encuentran en vía de legalización por ser parte de procesos de expropiación; lo cual lleva a que no se permita el acceso, permanencia y mejora de las mismas, prolongando la situación de inestabilidad de la población, debido a la no legalización. El *segundo* nivel tiene que ver con el retorno, pues no existe un acompañamiento claro, ni programas que permitan la sostenibilidad, por lo cual estos procesos se consideran acciones fallidas, como lo aclaran estos líderes:

“... esas son unas fincas que nos dieron, ese es el talón de Aquiles aquí, ese es el cuello de botella que nosotros hemos tenido. Nos dieron una finca que está en extinción de dominio, o sea, todavía no está legalizada y esa finca está en ese proceso; entonces, hasta que no terminen el proceso no nos dicen definitivamente si nos vamos a quedar ahí o qué va a pasar con nosotros. Estamos ahí en provisionalidad--- “tenga este lotecito aquí, pare esta casa, pero esto no es suyo. A la hora que yo regrese me lo tiene que devolver y se tienen que ir de ahí”. (Lideresa de la Organización de Población Desplazada, Funpresed, Montería. 2008)

“...que la gente retorne al campo, pero que retorne de una forma que verdaderamente sea productiva, porque no es llevarlos y tirarlos ahí como están haciendo. Llevan a la gente a una finca, pero no hay los medios para que la persona siga subsistiendo ahí, la persona no puede subsistir, no hay un acompañamiento.” (Lideresa de la Organización de Población Desplazada, Funpresed, Montería. 2008)

Con relación a la *Reparación*, la Fundación no reconoce este proceso como creíble, lo concibe como una falacia, definiendo como injustas cada una de las medidas que se han tomado, como por ejemplo las indemnizaciones, que consideran son irrisorias frente a las pérdidas y los daños ocasionados por el desplazamiento. Debido a estas fuertes reservas por parte de la organización aún no se ha aclarado si se llevará a cabo el proceso de reparación administrativa.

Por último, la organización tiene varias reservas con relación a la *Coordinación de la política pública* departamental y local; se considera que no hay una coordinación interinstitucional eficiente y oportuna, debido a la continua rotación de funcionarios, dificultando la consolidación de una memoria institucional, lo cual tiene efectos nocivos en la labor de los representantes de

la población, pues implica volver a recordar y/o realizar de nuevo trámites y acciones, entendido esto como una pérdida de recursos, tiempo y sobrecarga en el desempeño de su labor, una lógica que ralentiza los procesos y de la que nadie se hace responsable. Esta situación repercute en la calidad de vida y credibilidad de sus integrantes, como lo aclaran estas dos exposiciones:

“...la última caracterización que tuvimos acá, se la presté a Bienestar (Social) y se me envolató. Qué te digo, que uno a veces por hacer un favor... Me dijeron que me la devolvían y nunca más, porque en el cambio de Administración se perdió la información.” (Líder del barrio El Níspero, Organización de población desplazada Funpresed, Montería, 2008)

“...vea, yo entregué unos documentos para Ayuda Humanitaria y al día de hoy se perdieron de la UAO. Quién sabe pa´ donde cogieron. Yo le dije a la doctora: me parece una falta de respeto con la organización, y para mí una falta de respeto, porque yo pierdo credibilidad en mi organización. Volver a la comunidad y pedirle documentos para dejar acá...” (Lideresa de la Organización de Población Desplazada, Funpresed, Montería. 2008)

### **3.1.2 Las construcciones de demandas de la organización: derechos y participación**

Como se pudo constatar anteriormente, Funpresed establece dimensiones y elementos en la construcción de un hecho injusto, los cuales permiten desglosar en este discurso las demandas de los integrantes y de la organización, que se relacionan directamente con la construcción y definición de la existencia de unos derechos como organización de población desplazada, “*derecho a tener derechos*”, que trascienden las exigencias puntuales en relación con asuntos individuales, asistenciales y coyunturales; pero que nacen de las pérdidas de los derechos individuales, familiares y comunitarios.

Las demandas se enmarcan en la participación activa (voz y voto) necesaria,

respetuosa, autónoma y transparente en los procesos y dinámicas relacionadas con su situación, como por ejemplo la realización de veedurías continuas con relación a la verificación de procesos (programas y proyectos que se lleven a cabo por los entes estatales y no estatales, en donde estén los integrantes de la Fundación), la claridad de la asignación, implementación y ejecución de recursos desde los niveles nacional, departamental y local, esenciales para perfilar de manera más clara sus demandas, como lo exponen los siguientes testimonios:

“... entonces lo que yo lucho es por averiguar cuánta población hay en Córdoba desplazada. Por decir 5%, entonces la pelea que yo le pienso dar al gobierno, cuando yo tenga esa cifra, es de que si se dan esos 120 mil millones de pesos (nacional), el 5% es para invertirlo con los desplazados de aquí...” (Líder de la Organización de Población Desplazada, Funpresed. Montería. 2008)

“...o sea, eso es una cosa impresionante que uno se cansa. Como llega la plata de pronto a la Alcaldía y a la Gobernación, una cantidad de plata, y en pendejaitas se acaba. Usted vio ese día cuando preguntamos por esa plata del Plan de Atención Básica. ¿Dónde estaba? Y vio, que ni ellos mismos saben; pero ellos sí saben, ellos sí saben que se hacen de que no saben, ellos nunca le presentan el plan de acción a uno.” (Lideresa de la Organización de Población Desplazada, Funpresed, Montería. 2008)

Los marcos de injusticia de Funpresed, construyen un discurso anclado en pérdidas y vulneraciones de sus derechos; estructuran dimensiones y denotan un hecho social, a través de un proceso de interacción que construyen como colectivo. Producen y comunican sentidos y definen caminos compartidos, se empoderan de referentes y como se verá más adelante, de identidades que les permiten dotar de pertenencia a la organización, definiendo unos contornos y enfocando su acción movilizadora en un espacio social específico. También de esta forma se empieza a construir un lenguaje colectivo significado en una emotividad.

## **3.2 Configuración de los marcos de identidad colectiva: Funpresed**

A continuación se exponen las dimensiones que constituyen la forma como se identifica la Fundación, además de las relaciones y conceptos que se establecen con otros actores, en este caso, los antagonistas y las audiencias. En primer lugar se explora a los protagonistas, en este caso Funpresed, y se identifican dos dimensiones: *la organización de población desplazada Funpresed* a partir de varios elementos definitorios como es ser víctima del desplazamiento, la territorialidad, cualidades y atributos (individuales y organizacionales) y *una perspectiva a futuro* (intenciones, intereses y proyecciones) y en segundo lugar, se exploran los antagonistas y audiencias de la Fundación. (Ver anexo 3)

### **3.2.1 Protagonistas: Funpresed**

#### **3.2.1.1 La organización de población desplazada.**

Esta fundación Pro-Reivindicación Socio-económica de Desplazados – Funpresed- aglutina a población *víctima del desplazamiento forzado*, sin importar el lugar de expulsión. Tiene *su lugar de residencia en el departamento de Córdoba*, lo cual desde el punto de vista identitario, es bastante relevante y definitorio. A través de esta estructura organizacional, se construye un colectivo mixto, heterogéneo y con necesidades diferenciales, al cual le han sido vulnerados sus derechos y cuyo trabajo se enfoca en la labor comunitaria, convirtiéndose en sí mismo en un proyecto donde se entrelazan diferentes redes personales, sociales, culturales y políticas<sup>105</sup>. Su misión es “Brindar a la población que vive en situación de desplazamiento una información oportuna que le permita restablecer social y económicamente su vida.”<sup>106</sup>

En este caso Funpresed, construye una primera dimensión de su identidad, *víctimas del desplazamiento*, una condición impuesta por otros, que vulnera la misma construcción de las subjetividades del individuo, se desvanece el campo de experiencia propio y las otras definiciones sociales, culturales y políticas que podría soportar. La organización construye una identidad colectiva que se

---

<sup>105</sup> En estas definiciones existen relatos interesantes, que hablan de los fundadores y sus papeles en la conformación de la organización, siendo un evento clave la formalización de la misma, con sus estatutos, objetivos, fines, y las dificultades y trámites para lograr su legalización.

<sup>106</sup> Documentos internos de Funpresed. (2007) Montería.

cimiento en un cambio o hecho inicial, ser desplazado; pero la significación se inscribe más allá del ser, y se instala en la condición de víctima: “nosotros, somos víctimas del desplazamiento, imagínese desde hace ya 10 años en esta... bueno, ya por lo menos me estoy organizando”<sup>107</sup>. Esto codifica una ampliación de su identidad, relacionada con la configuración de marcos de injusticia.

La configuración que se hace como colectivo, en este caso la organización, se resiste y transforma el sentido impuesto a la fuerza; como se verá más adelante en la configuración de los marcos de agencia, definen unas acciones que movilizarán estas nuevas significaciones, en función de unas metas, las cuales se concretan a partir de la idea de superación de dicha condición.

Esa condición porta significados que configuran un “nosotros” dotándolo de sentido de pertenencia. Si por un lado la identidad se impone, por otro, a través de diferentes discursos, como puede ser el normativo, la experiencia cotidiana configura una identidad colectiva, de la cual Funpresed, se nutre para convertirla en motor para la movilización.

La propia organización plasma en su pendón de presentación, a través de símbolos e ideas, la consolidación del colectivo y sus funciones. El nombre Funpresed y la descripción de sus siglas se encuentra en primer plano junto con dos elementos importantes, en el margen derecho se encuentra el mapa con la división político-administrativa de Córdoba y en el izquierdo una balanza; en segundo plano, se puede observar una apacible pradera verde con un cielo azul y nubes blancas. Un representante relaciona estos elementos con la idea de una tierra cordobesa en la que puedan vivir con tranquilidad y prosperidad, mirando al futuro; la balanza significa la búsqueda y la consecución de justicia, con proyecciones a futuro, que permitan lograr un verdadero restablecimiento y estabilización de todos los miembros de la organización. En la figura 1 se puede observar el pendón de presentación que se encuentra en las instalaciones de Funpresed.

---

<sup>107</sup> Desplazado de Tierralta. Integrante de Funpresed. Asentamiento Villacielo

Figura 1. Pendón de presentación de la fundación Funpresed.



Esta organización advierte varias *cualidades*, relacionadas con los atributos de sus integrantes, que son caracterizados como una población honesta, trabajadora, con conocimientos y aprendizajes, solidaria, valiosa, luchadora, perseverante, alegre, con sueños y proyectos por cumplir. A estas ideas se les suman las cualidades como organización, que incluyen la capacidad de liderazgo de sus líderes y representantes, quienes se consideran valiosos para sus comunidades, pues a partir de su esfuerzo por aprender, conocer y mantenerse informados, logran tener un papel activo y responsable en la reivindicación de sus derechos como colectivo, definiendo su rol como: “...defender los derechos de la población con pocos conocimientos de estudios, o sea, tengo conocimiento y defiendo mis derechos y los de los demás.”<sup>108</sup>

La credibilidad es una cualidad ganada a pulso a partir de un trabajo respetuoso de los lineamientos y metas de la organización, ésta se ve como un importante pilar, que se asienta en los logros de la Fundación. Logros que han sido posibles gracias a la labor de sus líderes, quienes desempeñan un papel preponderante en esta organización y, cuya acción se dirige a la “...optimización de las relaciones de la población con el Estado, a corto, mediano y largo plazo, a través de la intermediación cotidiana, la gestión de proyectos de impacto colectivo y la negociación política. Estos líderes actúan

<sup>108</sup> Líder/representante Funpresed. Barrio El Nispero, Montería. 2008.

como representantes legítimos de la población, de acuerdo a la delegación que ésta hace en ellos, como estrategia de empoderamiento para la representatividad y la participación política de la ciudadanía en los espacios oficiales.” (Llanes, 2008: 5). Estos líderes, tienen además de la labor de intermediación, una función esencial en la construcción de los significados de la organización, tanto interna como externamente, estableciendo un discurso clave para fomentar la unión de la organización y la presentación de ésta en el espacio público y político<sup>109</sup>. Se sienten creíbles como organización, pues a través de la unión han logrado fomentar nuevas pautas de organización, representación y evaluación de sus fortalezas y debilidades organizativas<sup>110</sup>.

Los líderes/representantes se definen y se sienten a sí mismos como conocedores de las leyes y de los elementos burocráticos, a través de los cuales enfocan acciones en pos del respeto y exigencia del cumplimiento de sus derechos; características que los diferencian de los demás integrantes de la organización. Se sienten capaces de realizar y perseverar en la búsqueda de procesos transparentes, a pesar de las barreras e imprevistos encontrados tanto en el contexto interno como externo de la organización. Estos líderes/representantes de Funpresed consignan, estructuran y significan a través de un discurso público las demandas de estas poblaciones, responsabilidad que asumen en pos de una idea de organización, como lo expone el siguiente comentario:

“... en diez años muchos me lo decían y me lo criticaban de pronto mucho, “nunca lo va a lograr, nunca lo va a lograr”; pero mi fé era más positiva, más fuerte, que aquellos me decían que no lo iba a lograr. ... pero mi meta era demostrarle a mi comunidad que hay un representante responsable y que quiere trabajar y, que la

---

<sup>109</sup> Los líderes y lideresas de la organización han logrado a través de su trabajo, un reconocimiento social, un prestigio que se va consolidando a través de la trayectoria personal y de la organización.

<sup>110</sup> Es necesario mencionar que en la organización se presentan discursos alternativos, opuestos y que en ocasiones van en contravía de las ideas de la misma Fundación. Estas fricciones fomentan otras maneras de negociación e interacción. Una de las nuevas ideas que se plasma y que todavía es una voz débil, es la de algunas lideresas, quienes buscan incursionar en las relaciones de género, como un enfoque complementario, puesto que actualmente la Fundación, entiende el enfoque diferencial a partir de los roles tradicionales de niños, niñas, jóvenes y adultos.

solución de pronto no es pedir a las entidades sino formar a las comunidades” (Líder/representante de Funpresed, Montería, 2008)

Una característica interesante de estos líderes/representantes, radica en la forma como definen la atribución de funciones y capacidades de liderazgo dentro de la organización, las cuales se referencian en la idea de una cualidad casi innata, que se va perfilando, perfeccionado y construyéndose en el medio, donde priman ideas de responsabilidad y rectitud frente a su quehacer.

“... yo digo que el líder es que nace, eso le nace a uno ayudar a los demás, buscar. Siente uno la necesidad que siente el otro, siente uno las dificultades que tiene el otro; entonces yo creo que ese motivo es lo que hemos tenido todos. Nosotros acá nos reunimos hace como cinco días y empezamos a decir “¿Tú cuántos años tienes de estar en esto?” “no, yo tengo diez, no yo tengo ocho, yo tengo nueve”; entonces toditos estamos ya bastante viejitos en el cuento este de estar ahí, y algunos dicen “no, yo ya estoy cansado”, porque uno aquí lucha y lucha contra la marea” (Lideresa y representante de Funpresed, Montería, 2008)

La inscripción a esta identidad colectiva, supone otras formas de producción de sentido. Se es parte de algo, definiendo de cierta forma nuevas subjetividades, que se comunican y se ponen a prueba en el debate público, se usan, se ocultan, se mimetizan y se flexibilizan de acuerdo a los contextos y espacios. En varias ocasiones los integrantes de Funpresed solicitaron se omitiera su identidad en los testimonios presentados en esta investigación. Lo anterior se debe a que la mayor parte de esta organización se encuentra en diferentes asentamientos de Montería y de Córdoba, situación amenazante para muchos, por miedo a los señalamientos y estigmatización que puede conllevar la pertenencia a la Fundación. Especialmente en la actualidad, ya que Córdoba es el segundo departamento con más población de ex-combatientes, provenientes ya sea de diferentes municipios cordobeses o de otras zonas como el Catatumbo y Urabá, con un total de 3.749 hombres y mujeres (Vicepresidencia, 2007:6) esta convivencia se ve como riesgosa. Existe una

polarización de discursos frente a los diferentes grupos armados, pero desde el silencio, se percibe dentro de la organización, una posición poco clara frente a esta realidad de convivencia con desmovilizados.

Existe un sentido de pertenencia a la organización, que no parte sólo de la condición que re-significa a partir de una violación a los derechos, sino las implicaciones que tiene el soportarla, es decir que esto se convierte también en un vehículo que permite significar y representar sentires en un espacio público y político, uno de los más importantes es la sensación de seguridad y proyección a un futuro. La organización es la estrategia que potencializa esta posibilidad de una mejor situación, un bien común, que de otra forma no parece aprehensible.

Esta identidad colectiva posee una jerarquización interna que define el mayor o menor grado de compromiso de gestión con Funpresed. En primer lugar se encuentran los líderes/representantes, seguidos por los líderes de base y por último, las poblaciones. No existen diferenciaciones en relación con el tiempo de desplazamiento, lugar de expulsión o de recepción, sino que la Fundación se configura como un espacio abierto e incluyente. En este caso existe también una identificación a partir de una *territorialidad*, la cual se circunscribe al departamento.

### **3.2.1.2 Intereses, intenciones y proyecciones.**

Los integrantes y líderes/representantes establecen un discurso relacionado con las *metas y enfoques* de la organización, que son en sí los *valores compartidos* que potencian la acción; el logro del restablecimiento social y económico, así como la dignidad en su definición más amplia, orientan su visión a futuro como organización. A continuación se presenta la visión de Funpresed: “Ser en diez años la fundación líder en restablecimiento socioeconómico para brindar a niños, jóvenes, adultos y ancianos, una vida digna en condiciones de igualdad y respeto, bajo los principios de la solidaridad y ayudando a otras personas.”<sup>111</sup>

---

<sup>111</sup> En: Funpresed. <http://www.funpresed.org/>

Las proyecciones que tiene Funpresed, se pueden clasificar en dos componentes complementarios: uno interno, relacionado con los procesos intrínsecos de consolidación como organización y, otro externo, que tiene que ver con su participación en la instancia pública. En relación a la dinámica interna, se considera esencial definir cuestiones logísticas, como por ejemplo tener una sede propia, donde puedan reunirse los diferentes comités y sus representantes, haciendo más viable y legítimo el proceso de trabajo comunitario, consolidando así patrones de eficiencia, con miras a generar un mayor impacto en las acciones y gestiones de la representación<sup>112</sup>. También consideran esencial dentro de sus procesos de consolidación interna, el fortalecimiento de las mesas de población desplazada en los diferentes municipios, desde las mismas poblaciones y sus líderes; para Funpresed, éste ha sido el eslabón faltante en la cadena, pues las comunidades, familias y personas, no se han capacitado a cabalidad en el marco de sus derechos, por lo cual se entiende este fortalecimiento como una herramienta de trabajo, que ofrece la posibilidad de generar impacto en el logro de la protección y restitución de los derechos. Consideran que sólo de esta manera podrán consolidarse como interlocutores *autónomos* y firmes para proyectarse en el tiempo y en el espacio, resaltando la necesidad de los relevos generacionales. El siguiente testimonio ilustra la lucha por el fortalecimiento interno de la organización:

“... entonces cualquiera no me hace este trabajo que tengo yo aquí, porque nos entendemos somos nosotros, porque por ahí van a dar doscientos millones de pesos para fortalecer a los líderes acá en Córdoba. (...) Le dijeron hace poquito a otro señor y, no fue capaz; entonces tiraron para atrás el proyecto, porque si no nos van a dar a nosotros la pelea, entonces van a pisotear nuestro trabajo y nosotros no vamos a permitir que nos pisoteen. El fortalecimiento en cuanto a comunidades, a niños, mujeres, eso lo

---

<sup>112</sup> Funpresed, carece de instalaciones propias. En la actualidad la organización funciona en un cubículo ubicado en la oficina de “Aprendizaje de actividades manuales, estilistas, masajes, clases de artes marciales y terapéuticas” en el centro de la Montería, a tres cuadras de la Alcaldía y la Gobernación.

pueden hacer ellos, pero el fortalecimiento de la organización de las mesas, tiene que contar con la organización porque estos son los requisitos.” (Líder y representante de Funpresed, Montería, 2008)

En cuanto a las proyecciones de la organización, relacionadas con el componente externo de la instancia pública, se busca incidir activamente en los espacios de deliberación y participación pública e interinstitucional, en pos de la labor de reivindicación de sus derechos, visibilizando las acciones y demandas de la organización, como una forma de generar conciencia y de lograr atención. Lo anterior es clave para legitimizar y canalizar la gestión de recursos. En el siguiente testimonio se expresan los deseos de visibilidad de la organización por parte de sus integrantes:

“... a nosotros antes nos interesa que se publique todo lo que estamos haciendo, que se conozca, porque las dificultades aquí son bastantes y usted sabe que este es un departamento donde hemos tenido bastante violencia y, más que todo, también a veces tenemos muchas dificultades porque no podemos hacer esto, no podemos hacer lo otro porque hay mucha violencia y grupos armados.”<sup>113</sup>

### **3.2.2 Antagonistas y audiencia de Funpresed**

En este caso, podemos encontrar varios antagonistas para la organización, algunos de los cuales van cambiando de acuerdo a las experiencias, relaciones y contextos puntuales. A continuación se exponen estos actores antagonistas, en relación con las percepciones, definiciones, cualidades, intenciones y proyecciones, los cuales deben entenderse de manera dinámica y no excluyente, dependiendo de la temporalidad y espacialidad de los mismos.

La Fundación define dos grandes antagonistas: los grupos armados al margen de la ley, y las instituciones estatales, enmarcadas en el Estado. Haciendo

---

<sup>113</sup> Lideresa y representante de Funpresed, Montería. 2008.

referencia al primer antagonista, Funpresed, como otras organizaciones de población desplazada, reconocen a *los grupos armados al margen de la ley* (ex-combatientes<sup>114</sup>) como un conglomerado en constante formación y reconfiguración, y por lo tanto difícil de nombrar; pero al fin y al cabo se convierten en una amenaza real para las comunidades y sus representantes, pues entorpecen las dinámicas a partir de diversos actos intimidatorios, ocasionando fracturas en las acciones colectivas. Lo anterior, representa una dificultad creciente, pues se considera que en las luchas que adelanta la organización por la reivindicación, uno de los temas más importantes es la tenencia y control de la tierra, por lo cual se convierte en un elemento en pugna con los discursos, intereses y proyecciones de estos grupos armados al margen de la ley.

El segundo antagonista, las instituciones estatales, pueden ser entendidas en dos niveles, uno local y otro nacional. En relación a la *instancia local* (municipal y departamental) éstas son definidas como ineficientes en lo que respecta al desempeño de sus funciones y de las cuales se resalta su falta de voluntad de cambio, especialmente en años anteriores, porque en la actualidad, afirman tener una relación menos tensa con las mismas. Se les define como poseedores y proveedores de asistencia "...a través del Estado no hay voluntad, para ellos mejor acabar con la organización, que no haiga (haya) quien les reclame, quien le reclame los derechos a las demás personas..."<sup>115</sup>

Las entidades del Estado se definen con atributos de inestabilidad institucional, relacionado con los procesos de parapolítica. Como lo expone este líder, "(...) Es una de las cosas que nos ha perjudicado, la inestabilidad del gobierno de turno; porque hoy está uno, mañana está el otro y se pierde el tiempo, se pierde el trabajo y estamos estancados."<sup>116</sup>

---

<sup>114</sup> En la actualidad los ex combatientes y los reinsertados se han convertido también en actores antagonistas para la Fundación. Se empieza a perfilar un discurso relacionado con una población que puede retomar las armas bajo otras modalidades, y que también demanda recursos a las instituciones y al Estado. Una situación de tensión se evidencia en este proceso.

<sup>115</sup> Líder y representante de la organización.

<sup>116</sup> Líder y representante de la organización.

Otras instituciones locales, como la Personería de Montería, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría y la Contraloría departamental y municipal, son definidas como instancias que sirven para visibilizar y sentar precedentes sobre las violaciones y vulneración de los derechos de la población desplazada y la Fundación, por parte de los diferentes actores, como son los grupos armados y el mismo Estado; este último por omisión, falta de voluntad e ineficiencia administrativa. Sin embargo, en algunas ocasiones, estas instancias se ven como amenazantes para la lucha de Funpresed, pues se atropella el libre derecho a la protesta, como lo relata el siguiente testimonio, refiriéndose a la reacción de la Defensoría del Pueblo ante las acciones de hecho emprendidas por la organización: "...las acciones han sido esas y nos amenazó, la Defensoría nos amenazó, nos dijo que si seguíamos haciendo acciones de hecho ellos no nos acompañaban más, para que vean ustedes, la defensoría nos amenazó." <sup>117</sup>

Otras ejemplificaciones de la ineficiencia administrativa local, son la repetición de temáticas y la falta de memoria institucional, en espacios institucionales e interinstitucionales que se refleja en la inoperancia y la falta de resolución en los resultados. Con relación a la *instancia nacional* y su engranaje institucional (hasta el gobierno central), se le considera, por parte de la Fundación, como más eficiente, porque se le concibe como un actor que puede definir, sentar precedentes, conciliar y dirimir las discusiones entre la organización y las instituciones y/o instancias territoriales.

Otro de los actores que identifica Funpresed, son las audiencias, compuestas en este caso en particular por las Organizaciones no gubernamentales y la sociedad y medios de comunicación. Las primeras constituyen un recurso importante por medio del cual se busca trabajar y gestionar recursos con el fin de emprender sus propios proyectos, privilegiando las ONG's internacionales, quienes podrían dar mayor visibilidad a sus necesidades y posiblemente generar mayor solidaridad con sus luchas, lo que se vería reflejado en la obtención de recursos. La sociedad en general, a nivel nacional y

---

<sup>117</sup> Líder y representante Funpresed, Montería.2008.

departamental, es vista como apática y olvidadiza; consideran que si esta audiencia conociera a cabalidad sus experiencias, cambiaría de opinión.

Entre estos actores protagonistas, antagonistas y audiencias, se configuran luchas por la significación y legitimidad en la percepción de la realidad, una lectura contextual conflictiva y tensa, que permite ir empoderando y definiendo límites, entre un “nosotros” y unos “otros”.

### **3.3 Configuración de los marcos de agencia de FUNPRESED**

A continuación se presenta la configuración de los marcos de agencia de Funpresed y las formas particulares de sus acciones colectivas; una posibilidad de sobrepasar las ideas preconcebidas sobre las poblaciones victimizadas, consideradas como sujetos pasivos y poco estratégicos en sus acciones. En cambio, las organizaciones desde sus cotidianidades llevan a cabo procesos y estrategias, tendientes no sólo a sobrevivir sino a resistir, enfocando objetivos comunes y perfilándolos en formas de acción diversa; ancladas en experiencias y aprendizajes previos que re-potencializan en los nuevos territorios, hilando nuevas formas de identificarse y establecer diferentes acciones, para propender por la reconstrucción de sus vidas, a través de las formas organizativas, en sí, formas de potenciar el éxito en el contexto que se inscriben, formas de resistencia con diferentes matices y texturas.

Funpresed considera que la organización de población desplazada es el esquema más apropiado para lograr una incidencia política apropiada, y alcanzar sus metas individuales, comunitarias y organizacionales, como lo reafirma el siguiente líder/representante:

“... la unión hace la fuerza, es que a uno solo sí le va muy mal, mire: uno que corra pa´ acá, y que pa´ allá y nada; además así uno está como a la deriva. En cambio así todos, sí es mejor, uno se siente acompañado, entre los líderes nos acompañamos, porque a veces uno quiere tirar la toalla. Mire, yo llevo ya en esto como doce años (...), ya hemos logrado cosas, pa´ nosotros, pa´ la comunidad”. (Líder/representante Funpresed. Montería. 2008)

La organización y su acción brinda a los individuos y a las organizaciones, espacios para inscribirse y salir del ocultamiento y el silencio de una realidad individual y colectiva de devastación, forjando nuevas formas de irrupción en la sociedad, como sujetos activos, en los procesos políticos y sociales. Esto parte de una construcción de una identificación y lectura de la realidad en la cual se inscriben como sujetos.

En este caso realizan un *diagnóstico* de su situación actual, la cual se relaciona con la configuración de los marcos de injusticia, de igual forma, llevan a cabo una lectura del contexto político, social, económico y cultural donde se desenvuelven; esto les permite realizar un *pronóstico* de la problemática que viven, y decidir si continuar en la misma situación o efectuar un cambio en la forma de actuar, esto implica una evaluación, identificación y definición de estrategias en pos de unas metas, en este caso, de las reivindicaciones de sus derechos. A partir del diagnóstico y pronóstico, se consolida un tercer proceso en la configuración de los marcos de agencia, donde se estructuran y consolidan *esquemas que sean creíbles y viables para favorecer la acción movilizante* de sus integrantes, procurando que el contexto facilite dicha acción.

Se parte entonces de que las organizaciones de población desplazada son las formas más eficientes y exitosas para cambiar esas situaciones problemáticas, y en este aparte se tratará de exponer la forma como se pone en marcha la búsqueda de esas soluciones, a través de la configuración de los marcos de agencia de Funpresed, acercándose a las capacidades y potencialidades que ostenta, para luego dar paso a las diferentes maneras en las cuales se despliega esta agencia en la práctica, es decir sus acciones políticas.

Se propone la inclusión de cinco dimensiones dentro de la identificación de capacidades y potencialidades que hacen las organizaciones para ser capaces de modificar a través de la acción: a) **Generación de procesos organizativos:** se entiende por éstos las aptitudes y capacidades para definir los esquemas de organización y dotarlas de sentido. El elemento que la conforma es la capacidad de articulación y potencialización de liderazgos; b) **Generación de**

**procesos de conocimiento y puesta en escena de los mismos:** son los aprendizajes que hace la organización en relación a la selección y evaluación de oportunidades políticas a través de sus conocimientos de la normatividad vigente. Esta dimensión está compuesta por un elemento: jerarquización y profesionalización de las acciones; c) **Capacidad unificada de participación en espacios deliberativos y de toma de decisiones:** se refiere a la capacidad de comunicar y refinar los discursos, logrando procesos de concientización. Un elemento clave de esta dimensión son los logros de la organización los cuales revitalizan las acciones; d) **Capacidades disruptivas y pacíficas en la escena pública:** se relacionan con la capacidad que tiene la organización de crear cambios concretos a partir de acciones de hecho; y e) **Articulación a redes clientelares municipales- escenarios políticos.** Hace referencia a la capacidad de la organización de incluirse en las redes de poder local. (Ver anexo 5)

Cada una de estas dimensiones se despliega y se desenvuelve de una forma variada. A continuación se realiza se analiza la configuración de los marcos de agencia de Funpresed.

### 3.3.1 Generación de procesos organizativos

La Fundación<sup>118</sup> se describe a sí misma como un proyecto colectivo que tiene sus inicios en el 2004, pero logra consolidarse el 15 de mayo del 2006<sup>119</sup>; como se comentó anteriormente, empezó como una organización en un barrio de Montería, y en la actualidad aglutina a setenta organizaciones de población desplazada de Córdoba y Montería<sup>120</sup>. Funpresed comienza como una idea de dos líderes de la ciudad, esto evidencia el diagnóstico que la población hace de su situación de víctimas/sobrevivientes del desplazamiento y la lectura de una

---

<sup>118</sup> Esta figura se entiende como personas jurídicas creadas por iniciativa particular para atender, sin ánimo de lucro, servicios de interés social, conforme a la voluntad de los fundadores. (Artículo 5° del Decreto 3130 de 1968).

<sup>119</sup> En el barrio Villa Paz y Furatena, con 127 familias. En: Fundación Funpresed. <http://www.funpresed.org/>

<sup>120</sup> Estas organizaciones representan a población de la ciudad de Montería y los municipios de Montelíbano, Tierralta, Puerto Libertador y Valencia. En: Fundación Funpresed. <http://www.funpresed.org/>

necesidad de mejorar sus posibilidades de éxito, es decir mejorar esa situación problemática.

Fue así como se delineó una forma de organización estratégica, uniendo a varias organizaciones de población desplazada en el departamento, con el fin de incidir en la agenda pública y gubernamental de manera más certera, pues se consideró que la forma tradicional de organización de las poblaciones desplazadas, no surtía el efecto deseado y en el tiempo previsto. De esta forma se logró aunar conocimientos y experiencias, no desperdiciar esfuerzos y recursos, tener más fuerza representativa, refinarse y posesionarse como actores; consideran que el número de integrantes es un valor clave en el proceso de incidencia política.

Esta forma de organización parte también de sucesos que han influenciado estas formas de participación política, como son los procesos de sensibilización realizados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la escena departamental, en el marco de la defensa y reivindicación de los derechos de la población desplazada. De esta forma se planteó por parte de los líderes/representares de Funpresed una convocatoria, gestión y negociación con las comunidades y líderes de base, donde se presentaban las intenciones de la Fundación. Este proceso de inclusión de cada nueva organización ha tenido un gran éxito y se ha convertido en una forma de incentivo para que se adhieran más organizaciones, líderes y comunidades. La forma en la cual se construye, parte de estructuras de alianzas y liderazgos locales con experiencias y trayectorias propias. A continuación, un líder/ representante comenta sobre sus experiencias en la lucha de reivindicación de los derechos de la población desplazada:

“...yo hice tantos papeles y tantas fotocopias, hasta que un día con una doctora de las Naciones Unidas me dijo: “hay que demandar, pero hay que saberlo hacer”. Yo no les quise preguntar más nada y me fui a leer. No tenía dinero para un abogado, entonces ella dijo: “¿Usted se sabe la Ley 387, la Sentencia? Aquí tiene, estúdielos y léalos. Yo vi que ese era el apoyo que yo

necesitaba, no necesitaba que ella lo hiciera, no, con ese poco de leyes que ella me dio, ahí fue donde yo llegué a estos...”<sup>121</sup>

Funpresed capitaliza esas formas organizativas de sus miembros, algunas legalizadas, otras en proceso o “informales”<sup>122</sup> a través de la conformación de una organización legalizada. Además, se define una característica importante de la Fundación, vista como uno de sus elementos más fuertes, la adscripción de la población a partir de unos “contratos” de representación, a través de los cuales las poblaciones le dan un poder de representación a un líder<sup>123</sup> para llevar a cabo la acción en instancias interinstitucionales; estos contratos comunidades-líderes de base- Funpresed, aumentan su número día a día, creando nuevas alianzas. Para Funpresed, es una forma de lograr más agilidad en sus resultados, pues las instancias gubernamentales y no gubernamentales sólo tienen que coordinar con una sola organización, manteniéndose una autonomía en la forma como se llevarán a cabo los proyectos. A continuación un líder/ representante explica cómo surgió la fundación:

“... la idea, bueno, de conformar la Fundación (...) creo que fue de (nombre de uno de los líderes). Los dos empezaron a recoger firmas, casi nadie quería (...), colocaron unas demandas y el juez falló a favor de ellos. Primero, iniciaron con ciento y poquito de familias, ellos me propusieron: “no, que mire que cuántas personas tienen allá para colocar” (Líder/representante Funpresed. Montería. 2008)

Esta forma de capitalizar las capacidades de las organizaciones y de establecer un eje de coordinación, se relaciona con un modelo de eficiencia muy parecido a la forma en la cual funcionan las instituciones; esta forma de establecer contornos podría relacionarse con una manera de articularse en

---

<sup>121</sup> Líder/representante Funpresed.

<sup>122</sup> También desempeña una labor de fortalecimiento de las organizaciones desde estrategias legales, asesorándolas en el trámite y consolidación de sus personerías jurídicas.

<sup>123</sup> En relación con los liderazgos, éstos son importantes en la forma de acción de Funpresed, debido a que se forman a partir de redes sociales, familiares y políticas, las cuales se apoyan en características y aprendizajes previos.

forma y lenguaje a ese contexto institucional en donde se desenvuelven, dotándolas quizás de más posibilidades de éxito en ese medio. Lo anterior, también podría ir en detrimento de ciertas particularidades de ver la realidad del desplazamiento, como pueden ser otras alternativas de fomentar la inclusión.

### *3.3.1.1 Capacidad de articulación y potencialización de liderazgos:*

La Fundación tiene estructuras jerárquicas y funciones establecidas<sup>124</sup>. Durante la conformación de la organización, se empezaron a definir espacios de diálogo entre los líderes/representantes y comenzaron a delegarse funciones dentro del grupo, teniendo en cuenta las experiencias, conocimientos (orientados a temáticas y problemáticas claras) y trayectorias de sus liderazgos; se consideró la posibilidad de establecer unas mesas temáticas relacionadas con algunos componentes y temas de la política pública de atención integral a la población desplazada, dirigidas por los líderes/representantes (en temas como salud, recreación y deporte, tierras, restablecimiento socio-económico, vivienda, entre otros).

Los líderes de base<sup>125</sup>, los cuales representan a sus comunidades y tienen contactos con los líderes/representantes de Funpresed, desempeñan una labor de intermediación, pues se convierten en unos interlocutores y traductores claves entre las comunidades, la Fundación y las instancias de deliberación y participación. Las capacidades y aptitudes de los líderes, se van mejorando y afianzando a partir del seguimiento continuo que hacen de la situación política de la región; se informan de las nuevas oportunidades que el entorno les proporciona, como son los nuevos proyectos y programas que se perfilan, las convocatorias en las que pueden participar y las nuevas instituciones que llegan al Departamento o las que se retiran. Además, continúan con el proceso de base, generando redes que se ponen al servicio de Funpresed. El siguiente testimonio ilustra una de las labores más importantes que realizan los líderes/representantes de Funpresed: el fortalecimiento de las redes, a través

---

<sup>124</sup> Cuenta con una estructura clásica, con presidente, fiscal, tesorero, secretario y delegados.

<sup>125</sup> Por éstos se entiende a los representantes de las diferentes organizaciones de población desplazada de los diferentes municipios de Córdoba.

de la mediación en los conflictos de las organizaciones pertenecientes a la fundación:

“(...) siempre en las comunidades hay problemas, se presentan desacuerdos, inconformidad (...) desinformación, mala información; el uno dice una cosa, el otro dice otra, y a veces, hasta insultan a los líderes, les pierden la confianza. A nosotros nos toca hacer reuniones en estos sectores, reunimos la comunidad, reunimos el líder a ver qué es lo que pasa, qué fue lo que hizo mal, por qué y de dónde fue que salió la mala información, les aclaramos y, bueno ya la gente vuelve. (...) hacemos este trabajo, y no solamente aquí en Montería.”  
(Líder/representante Funpresed. Montería. 2008)

Es así que en las localidades, las organizaciones se van consolidando a través de un líder de base, el cual a su vez hace el proceso de intermediación con los líderes/representantes de Funpresed. La Fundación establece esta forma de acción como una estrategia de participación con miras a que se conformen y consoliden diferentes funciones, con el propósito de tener presencia en los diferentes espacios de deliberación de los municipios donde están ubicadas las organizaciones de base, como es el caso de los Comités Municipales de Atención Integral a la Población Desplazada y las Mesas de Fortalecimiento de la Población Desplazada. Para la organización es una forma de ampliar su rango de acción y consolidarse a partir de unas cadenas de liderazgo. De esta forma los líderes, ponen a disposición de la organización experiencias, seguimientos, disponibilidad de tiempo, redes de apoyo y solidaridad, las cuales se convierten en “...formas de vinculación social y reconocimiento, que producen orden por medio de la confianza” (Escalante, 1995:35). Allí el prestigio como el reconocimiento de los mismos empieza a jugar un papel importante, como lo ilustra este testimonio.

“pa’ concretar, unificar todos estos municipios en la Mesa Departamental y luego más arriba en una instancia que se llama Mesa Nacional (...) entonces todo este es como el camino.

Entonces queremos que todos los municipios tengan esa alternativa, nosotros llegamos a Bogotá y se quedan aterrados con el trabajo que nosotros llevamos (...) Hay un líder del municipio cualquiera que ellos escojan, porque la organización tiene que fortalecerse de abajo hacia arriba, pero la Mesa (departamental) no hace nada comenzó haciéndolo de arriba hacia abajo” (Líder/representante Funpresed. Montería. 2008)

La Fundación realiza reuniones periódicas en las cuales se dan informes sobre la situación de los comités y demás espacios públicos donde participan. Estos sirven para coordinar las dinámicas y estrategias a seguir; además se ven como escenarios que mejoran la comunicación, cualifican los liderazgos y permiten desarrollar debates con relación a las decisiones a seguir. Se entiende como un proceso participativo, solidario y respetuoso de los conocimientos de los otros; aunque no está exento de dificultades y confrontaciones. Un líder/ representante comenta como se realizan estos procesos participativos.

“... a mí me gustaría que tú trabajaras en esto, tú haces bien tal cosa, tú con lo de salud, tú con esto. A mí me echaron la carga de vivienda, “es que la que está luchando por esto eres tú”. Nosotros coordinamos, si es de vivienda nos reunimos igual, y tomamos una decisión entre todos (...) si vamos diez líderes, bueno listo, llegamos al acuerdo; si es de salud tenemos que luchar por algo de salud, bueno, va un oficio para la Secretaría de Salud o pal Ministerio, pero con firmas de todos los líderes y así. Todos, o sea, nos apoyamos unos a otros.” (Líder/representante Funpresed. Montería. 2008)

Existe en la Fundación una fuerte tendencia a apoyarse en las leyes, normas, pruebas y construcción de precedentes tanto al interior como al exterior de la misma. Esto se relaciona con la idea de reflejar credibilidad tanto para sus integrantes como para los demás actores con los que se relacionan, con la intención de generar compromisos más formales, desde la misma base y

consolidar la acción, con principios de autonomía, participación, excelencia, productividad, corresponsabilidad y auto- formación<sup>126</sup>. Consideran que han creado una cohesión, con miras a perdurar, sobrepasando las ideas coyunturales y asistenciales, para guiar sus acciones. A continuación se presenta un modelo de un contrato de representación, que refleja como hacen sus procesos desde el ámbito interno.

“(....) Yo, Johan (.....) identificado con cédula (.....) de Montería incluida en la base de datos de Acción Social, de acuerdo al reglamento en el Decreto 250 del 12 de febrero del 2005, designo al señor (...) identificado con cédula de ciudadanía (...) que me represente frente a las entidades que hacen parte del SNAIPD, (Comité Municipal, Departamental ante la Mesa de fortalecimiento Municipal, Departamental, Nacional) si así fuera el caso, para que de manera seria y responsable haga efectivos los derechos que tengo como desplazado según lo acordado en el acta 001 de la asamblea realizada el día 03 del mes 12 del año 2007, firma. (...)”

### **3.3.2 Generación de procesos de conocimiento y puesta en escena de los mismos**

Funpresed tiene varias maneras de participar en la escena pública, partiendo de un discurso enfocado en el *derecho a tener derechos*, y afianzando el ejercicio libre del derecho a la asociación. Se organizan como población desplazada, y exigen su inclusión en la escena social y política del Departamento, apoyándose en una normatividad<sup>127</sup> que les permite participar en espacios específicos de una manera activa para lograr una incidencia en la manera como se plantea la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento forzado, a través del ejercicio de una veeduría social.

---

<sup>126</sup> En: Principios que rigen la Fundación pro-reivindicación de desplazados. <http://www.funpresed.org/>

<sup>127</sup> Algunas de las normatividades que se puede relacionar con la necesidad de fortalecer la participación de la población son la Ley 387 de 1997, las Sentencias T- 025 de 2004, el Decreto 250 de 2005 y los Autos de seguimiento 176, 177 y 178 que falló la Corte Constitucional Colombiana en el año 2005, entre otros.

Los líderes/representantes de Funpresed mencionan un marco de normatividad en relación con los derechos que tienen como población desplazada para la prevención, protección, atención, restablecimiento y reparación individual y colectiva. Se apoyan y reconocen la ley 387 de 1997, como fundamental en el inicio de un marco de normatividad que ha ido creciendo con sentencias como la T- 025 de 2004, proferida por la Corte Constitucional Colombiana, donde se declara el “estado de cosas inconstitucionales” por la ausencia y precariedad de las políticas de atención para la población desplazada, demandando el emprendimiento de acciones conjuntas para responder a la situación de crisis humanitaria.

La Fundación exige ser reconocida como un sujeto político y social. Se entiende como representante de unos intereses en común y que tiene la capacidad de forjarse su futuro, a través de su liderazgo y gestión, en el desarrollo de sus proyectos sociales. Se le demanda al Estado la contribución a esa participación, por medio de estrategias que fomenten las capacidades, habilidades de interlocución y gestión de los líderes y lideresas en los espacios de toma de decisiones y deliberativos. Esta forma de participar está referenciada a una carta de valores que incluyen: el respeto, la dignidad humana, solidaridad, amor al prójimo, respeto a las ideologías y creencias, promoción de los derechos humanos y transparencia.<sup>128</sup>

“La Fundación nace de la necesidad de organizar a las personas que viven en situación de desplazamiento para poder *incidir en las políticas públicas* de atención a la población desplazada, en el departamento de Córdoba y Colombia. Para ejercer la *veeduría necesaria* y así lograr el cabal cumplimiento de los derechos que las leyes otorgan a la población desplazada del país.”<sup>129</sup>

Se participa en pos de la protección, garantía, restablecimiento y restitución del corpus de sus derechos Civiles y Políticos, Económicos, Sociales, Culturales, Colectivos y Ambientales, a través de varias formas, que no deben percibirse

---

<sup>128</sup> En: Fundación Funpresed. <http://www.funpresed.org/>

<sup>129</sup> En: Fundación Funpresed. <http://www.funpresed.org/>

como excluyentes, como son las acciones enmarcadas en la Constitución y las de hecho.

### *3.3.2.1 Jerarquización y profesionalización de acciones.*

Se realizan acciones legales de una gran variedad como son demandas, tutelas, acciones de petición, acciones de cumplimiento, entre otras, en las diferentes instancias municipales, departamentales y nacionales. La decisión de irse ampliando a escala nacional, se relaciona con el agotamiento y estancamiento de los trámites y se entiende como una forma de presión. El enfoque de estas acciones se referencia en la Constitución Colombiana de 1991 y algunas otras normatividades, la mayoría de éstas, fallos de la Corte Constitucional Colombiana; también se tiene en cuenta el marco normativo de las políticas públicas de atención a la población desplazada. Lo anterior se considera una forma constante y productiva de exigibilidad de derechos, con posibilidades de ser contundente en la protección de los mismos.

“...las acciones legales las lleva más que todo él (representante legal), pues le gusta eso, hacer las acciones legales; nosotros escribimos, pasamos propuestas, pedimos, hacemos llegar a la Procuraduría, la Defensoría. ¿Por qué estamos pasando así? Porque veíamos que pasábamos a la Gobernación y no había respuesta, pasábamos a Acción Social, tampoco había respuesta, entonces directamente de nosotros a la Corte (Constitucional Colombiana)” (Líder/representante Funpresed. Montería. 2008)

Esta forma de participar ha tenido impactos para los líderes/representantes de Funpresed, con carácter de logro, pues a través de acciones legales, dicen que han puesto en el mapa la labor de la organización. Un ejemplo de ello ha sido el largo proceso de solicitud de subsidios en materia de vivienda. En primera línea se realizó una labor de visitas a oficinas y despachos, para entablar conversaciones con funcionarios y delegados; la siguiente estrategia formal fue una demanda verbal y por escrito al Comité Departamental y Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada. Al no solucionarse la situación y considerarse que se agotaban las instancias de visibilización, a principios del

2005, se interpusieron acciones legales para la entrega pronta y efectiva de subsidios de vivienda, y su ejecución inmediata por parte del Departamento. Funpresed interpuso una demanda la cual fue fallada a su favor, proferida por el Juzgado Primero Administrativo el 25 de octubre del 2007; al no darse cumplimiento a la Sentencia proferida, se logra la instauración de un Desacato en contra de las autoridades departamentales y municipales.<sup>130</sup>

### **3.3.3 Capacidad unificada de participación en espacios deliberativos y de toma de decisiones.**

Funpresed participa en espacios locales, departamentales y nacionales, con potencial en la toma de decisiones, deliberativos y de carácter público y político<sup>131</sup>, donde exige la protección y garantía de sus derechos en materia de participación ciudadana<sup>132</sup>. Esta se perfila como la manera de obtener incidencia a través de la visibilización y la claridad. En estos debates se logra adquirir conocimientos y poner en práctica las capacidades de comunicación de la organización. Algunos de los espacios en los cuales ha participado activamente la Fundación ha sido en la iniciativa de formación, gestión y fortalecimiento de las Mesas de Población Desplazada en varios municipios del Departamento, con miras a participar en los comités municipales<sup>133</sup>; la Fundación está llevando a cabo un proceso de auto-fortalecimiento de las organizaciones, que considera es la forma de lograr una verdadera participación autónoma y libre de la población desplazada. Uno de los logros en

---

<sup>130</sup> La sentencia contemplaba que en el plazo de sesenta días, las Alcaldías y la Gobernación debían cumplir con los desplazados, en lo que tenía que ver con la cofinanciación de proyectos de vivienda, como es el suministro de tierras, pero hasta ahora no habían cumplido. El Universal. Piden tierras para sus casas. Desplazados instauran incidente de desacato. Abril 23 de 2008. En: <http://www.eluniversal.com>

<sup>131</sup> La fundación proyecta tener una incidencia internacional.

<sup>132</sup> Enmarcada en la Ley 387 de 1997 y la Sentencia T- 025. Aunque también se puede enmarcar en todo el bloque constitucional emprendido desde el Conpes 2804 de 1995 hasta los últimos Autos de seguimiento de la Corte Constitucional.

<sup>133</sup> Para el 2005, Acción Social reporta diez Comités Municipales de Atención a la Población Desplazada (CMAPD) instalados en Montería, Cereté, San Antero, La Apartada, Pueblo Nuevo, Tierralta, Ciénaga de Oro, Puerto Libertador, Montelíbano y Loricá. Se informaba que los Planes Integrales Únicos se encontraban en proceso de formulación. Este consolidado deja entrever que para esta época la participación de la población desplazada en estas instancias de coordinación interinstitucional sigue siendo débil. En: Unidad de Técnica Conjunta- UTEC- Consolidado Comités Municipales de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia en actividad año 2005. Vértice- Sistema de Atención a la Población Desplazada SNAIPD. [http://www.gwww.vertice.gov.co/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=73](http://www.gwww.vertice.gov.co/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=73)

este campo, fue la reciente conformación de la Mesa Municipal de Fortalecimiento de Organizaciones de Población Desplazada en Tierralta, en abril de 2008, a través del Decreto municipal 071, la cual está integrada por veintinueve organizaciones, de las cuales veintiséis pertenecen a Funpresed<sup>134</sup>.

En Montería participa en el Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada- *CMAIPD*-, el cual empezó a operar hacia principios del 2008, en las instalaciones de la Unidad de Atención y Orientación para la Población Desplazada (U.A.O.). Funpresed ha tenido una participación y presencia activa en este espacio durante el desarrollo, evaluación y propuestas del Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada. La Fundación considera que este ejercicio de planeación y gestión estratégica tendiente a coordinar las acciones del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada- *SNAIPD*-, es una forma certera de incidencia política. Participan en estas reuniones y forman parte de la mesa de fortalecimiento de población desplazada, donde se debatieron, definieron y concertaron elementos claves en el P.I.U. 2008, los cuales fueron incluidos en el Plan de Desarrollo de Montería<sup>135</sup>; en la actualidad la organización sigue participando en estos espacios.

En el Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada<sup>136</sup> - *CDAIPD*- han llevado a cabo una labor activa aún antes de conformarse como Funpresed. El Comité se reúne trimestralmente y constituye un espacio de deliberación y escenario de toma de decisiones, aunque en ocasiones la población lo considera como un espacio virtual<sup>137</sup>, donde no se logran

---

<sup>134</sup> Alcaldía de Tierralta, Córdoba. En: <http://www.tierralta-cordoba.gov.co/sitio.shtml?apc=i1----&x=2629733>

<sup>135</sup> Alcaldía de Montería. Secretaria de Gobierno Municipal. Acta de reunión del Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada. (2008). Acta No 01 de 2008. Marzo 3 de 2008.

<sup>136</sup> Instalado el 10 de diciembre de 1997, por el Decreto 001284. Durante su funcionamiento se ha desarrollado una dinámica interesante que se expondrá más adelante.

<sup>137</sup> Pues muchas veces en la cotidianidad de la vida y sus necesidades, las demandas que por años se hacen en estos espacios, se desvanecen en la realidad; como es el caso de la Ruta de Salud, elaborada en el Comité en el año 2007- 2008, en donde cada una las acciones propuestas no llegan hasta los diferentes niveles de las instituciones. Como lo consigna en el acta del comité uno de sus líderes: “[un líder de Funpresed] expresa el sentimiento de dolor ante la indiferencia de los funcionarios que atienden a los desplazados, como las trabajadoras sociales de los hospitales (...)” Comité Departamental para la Atención Integral a la Población Desplazada (2008). Acta 042 del 16 de abril de 2008. P4.

verdaderos cambios; sin embargo, la Fundación no piensa abandonar este espacio, pues considera que es la forma de lograr incidencia y visibilizar la problemática de las comunidades, para que sea incluida en la agenda pública y gubernamental del Departamento y los municipios. Se debe aclarar que si bien la organización empieza a participar en este comité en el 2007, algunos de sus representantes ya asistían a estos espacios en nombre de otras organizaciones de población desplazada, esfuerzos que ha ido capitalizando.

La Funpresed ha tenido una participación activa como se consigna en las actas del CDAIPD y algunas conversaciones con funcionarios y delegados. En los años 2007 y 2008, se llevó a cabo un proceso de participación más intenso en temas específicos como: el incumplimiento de las normas para el desarrollo del P.I.U.; la inclusión de ciertos temas, así como las alternativas de solución propuestas por las organizaciones de OPD con criterios de calidad y dignidad<sup>138</sup>; el tema presupuestal, en todo lo relacionado con su disminución, la forma de inversión y los resultados de las ejecuciones de años anteriores para la población desplazada<sup>139</sup>; la necesidad y la demanda de protección para las organizaciones y líderes, en términos de seguridad<sup>140</sup>; exigencias explícitas en relación a la solución de procesos que se tienen en curso a través de acciones legales<sup>141</sup>; y cada vez más exigencias enfocadas a las garantías y acceso a sus derechos. Ante esto, se hacen peticiones aclaratorias y de rendición de cuentas a las instituciones con relación a su funcionamiento, y reiteran la necesidad de hacer efectivo su derecho a la veeduría social.<sup>142</sup> Uno de los temas que la Fundación más ha desarrollado en estos Comités, ha sido el proceso de denuncia, protección y demandas de las tierras de y para la

---

<sup>138</sup> Comité Departamental para la Atención Integral a la Población Desplazada (2008). Acta 040 del 14 de febrero de 2008.

<sup>139</sup> Comité Departamental para la Atención Integral a la Población Desplazada (2008). Acta 041 del 13 de marzo de 2008.

<sup>140</sup> Comité Departamental para la Atención Integral a la Población Desplazada (2008). Acta 042 del 16 de abril de 2008. P 2.

<sup>141</sup> Comité Departamental para la Atención Integral a la Población Desplazada (2008). Acta 042 del 16 de abril de 2008. P 3.

<sup>142</sup> Comité Departamental para la Atención Integral a la Población Desplazada (2008). Acta 040 del 14 de febrero de 2008.

población desplazada, lo cual ha causado grandes confrontaciones dentro del Comité<sup>143</sup>.

Otro espacio en el cual Funpresed se ha hecho presente ha sido en los Consejos Comunales de Gobierno –CCG<sup>144</sup>- llevados a cabo en Montería y en otras partes del departamento, por el presidente Álvaro Uribe Vélez; éstos se convierten en espacios importantes de visibilización. En el 2008, algunos representantes comentaban la falta de vinculación de los alcaldes a los programas de población desplazada<sup>145</sup>. Esta misma dinámica de “Consejos Comunales” ha sido realizada por el actual Alcalde de Montería, Marcos Daniel Pineda García (2008-2011), en los diferentes barrios y asentamientos de la ciudad, espacio aprovechado por los líderes para exponer sus ideas y situaciones puntuales de los integrantes de la organización en dicho sector; estos espacios han tenido un relativo éxito para Funpresed, pero éste depende más de la fuerza comunicativa y prestigio de los líderes.

---

<sup>143</sup> Como lo ejemplifica el siguiente testimonio “... los representantes de los desplazados entraron en una confrontación de opiniones y expresaron su inconformismo por observar que para ellos no es fácil entender como el Estado no les da vía efectiva a la solución del problema de tierras y mostraron su incredulidad ante el proyecto de legalización de tierras (...) manifestaron estar cansados y requirieron en forma urgente solución a su problema, no creen en el procesos y sustentan la necesidad de la responsabilidad del estado y manifiestan que están reuniendo al Comité para nada, ya que no ven el producto, o sea la entrega de las tierras y solicitan en forma urgente la reunión con todos los representantes legales miembros del SNAIPD. (Líder de FUNPRESED) resalta el incumplimiento del Estado y afirma que remitieron a la Corte todo el paquete ya que a ellos no les hacen caso y no les cumplen”. En: Comité Departamental para la Atención Integral a la Población Desplazada (2008). Acta 044 del 12 de junio de 2008. P 5

<sup>144</sup> Los Consejos Comunales de Gobierno se definen como un programa del Gobierno Nacional, en el cual se busca generar “... espacios de interacción y diálogo permanente entre los ciudadanos, las autoridades del orden territorial y el Gobierno Nacional, con el propósito de trabajar concertadamente en la solución de los problemas, necesidades e inquietudes de los ciudadanos, a la vez que se estimula la transparencia en la gestión pública, la democracia participativa y fortalece la confianza institucional”. Entre sus objetivos tiene como meta promover la participación del ciudadano y el control social, a través de un diálogo directo entre mandatarios de orden nacional y local; generar procesos de rendición de cuentas; impulsar coordinación de trabajo entre diferentes instituciones para agilizar; y fortalecer la transparencia en relación a la gestión pública. Desde el año 2002 hasta la fecha, se han llevado a cabo Consejos Comunales de Gobierno. En: Alta Consejería Para la Competitividad y las Regiones. <http://regiones.presidencia.gov.co/>

<sup>145</sup> Consejo Comunal 214. Montería 11 de octubre de 2008. Varios líderes/representantes de Funpresed se hicieron presentes en el lugar y al final de la sesión, se dirigieron al Presidente de la República.

A nivel nacional, Funpresed participa en la Mesa Nacional de Fortalecimiento a las Organizaciones de Población Desplazada<sup>146</sup> –MNFOPD-, una forma de establecer, consolidar y fortalecer alianzas con otras organizaciones de población desplazada. Una de las lideresas/representante de Funpresed, expone como antes de involucrarse en la organización participaba activamente en el CDAIPD, liderando la representación de una organización de OPD de Valencia, pero luego de conocer la estrategia de la Fundación y algunos de sus logros, se unió a ésta. La lideresa trajo consigo a la organización sus redes, y alianzas con otras instituciones, además de sus propias trayectorias y conocimientos, afirmando que: “... nosotros estamos participando en el comité prácticamente hace unos tres años. Empezamos a participar en el Comité (Departamental) a raíz de que nos organizamos con la Mesa Nacional de desplazados, yo estoy con Convergencia Nacional con un comité a nivel nacional”

Funpresed participa en la Mesa Nacional de Fortalecimiento a las Organizaciones de Población Desplazada –MNFOPD-, una reunión llevada a cabo el 23 de agosto de 2008 en Sincelejo, Sucre. Se cree que estos espacios logran incidir, pues fortalecen la autonomía de las regiones al lanzar propuestas alternativas y concertadas de las necesidades sentidas. Existe un gran apego por parte de la Fundación a la legislación, con relación al reconocimiento de la participación y a la exigencia de sus derechos<sup>147</sup>.

Otra forma de participar en la escena local es a través de la formación, gestión ejecución e implementación de proyectos específicos, que van desde las consecución de subsidios y trámites, hasta el fortalecimiento de la organización a través de alianzas con entidades gubernamentales y no gubernamentales.

---

<sup>146</sup> Dentro de ésta existe una instancia regional, que cuenta con la participación de organizaciones de población desplazada de varios departamentos del norte del país como Sucre, Bolívar, Atlántico y Córdoba. Funpresed participa por el departamento de Córdoba, con otras organizaciones de población desplazada.

<sup>147</sup> Notas de diario de campo. Pre- audiencias regionales Mesa Nacional de Fortalecimiento a las Organizaciones de Población Desplazada –MNFOPD- Funpresed. 23 de agosto 2008, Sincelejo- Sucre.

### *3.3.3.1 Logros que revitalizan las acciones*

Aún ante la visión e impresión de que estos espacios se convierten en lugares repetitivos y en muchos casos anquilosados por posturas inflexibles de algunos participantes, se consideran claves para expresar y movilizar sus demandas en pos de una incidencia en las estructuras interinstitucionales, a través de la consolidación de alternativas más incluyentes, transparentes, dignas y efectivas; en sí construir espacios de concertación, negociación y decisión colectivizadas. Una de las formas más importantes en la participación de Funpresed, es en el proceso de veeduría.

Uno de sus logros, se relaciona con la consolidación y gestión, a través de estos canales de deliberación, de la instalación de la Unidad de Atención y Orientación para la Población Desplazada- U.A.O- en Montería, así lo reconoce uno de sus representantes: "... la incidencia política de nosotros fue tan brava, que quisimos hacer la U.A.O. No la habían hecho, ni querían hacerla, ni la iban hacer, entonces nosotros logramos que ellos la hicieran, la incidencia fue muy fuerte."<sup>148</sup>

## **3.4 Capacidades disruptivas y pacíficas en la escena pública**

Las formas de participación de hecho de la fundación, son menos cotidianas y se han presentado en momentos coyunturales, convirtiéndose en los canales para expresar y movilizar intenciones y deseos de la organización. Se consideran formas legítimas y justas de acción colectiva, las cuales se emprenden a causa del incumplimiento y al agotarse las opciones legales. En las entrevistas con los líderes e integrantes de la organización, éstos mencionan dos hechos importantes ocurridos en el 2007, relacionados con dos instituciones estatales de orden territorial.

En el primero de ellos, ocurrido en las oficinas de la Alcaldía de Montería, los líderes/representantes decidieron, de forma pacífica, no salir de las oficinas sin que les resolvieran la cancelación de un proyecto que habían realizado en el

---

<sup>148</sup> Líder/representante Funpresed. Montería. 2008.

área metropolitana, una caracterización de la población desplazada<sup>149</sup>; el segundo hecho, se desarrolló de la misma forma, cuando se negaron a retirarse de las oficinas del Incoder en Montería, por incumplimiento de la entrega de tierras para la población desplazada. En ambos casos se logró la firma de acuerdos en presencia de testigos (instituciones del sector público). Estas formas de participación fueron pacíficas, y como dicen algunos líderes, no lograron grandes cambios ni les solucionaron las peticiones a cabalidad; dicen en cambio que se logró visibilizar el incumplimiento de los contratos, la inestabilidad de las instituciones en relación con el seguimiento de los procesos y, las dificultades en la entrega de tierras para la población desplazada.

“... la solución será llamar la gente y vamos a meternos a ver qué pasa (...) no, no nos sacó la policía porque estaba encargado un gerente, un señor de afuera y para qué, el señor se portó a la altura, él mandó a buscar a Defensoría, Procuraduría y por eso fue que firmamos el acta; pero como a los quince días nos sacaron de ahí y ya el proceso quedó estancado. (...) La inestabilidad de las entidades aquí es lo que le atranca todos los procesos a uno, porque hoy está uno y mañana está el otro y lo que uno hace, ahora lo devuelve el otro y así, es un juego constante ...”(Líder/representante Funpresed. Montería. 2008)

### **3.5 Articulación a redes clientelares municipales: escenarios políticos**

Otras formas de participación se relacionan con dinámicas locales, como es el caso de las redes de clientelas con “políticos”. Si bien en el discurso de Funpresed existe una idea marcada de seguir patrones legales y establecer ideas desde un enfoque de derechos y a través de conductos regulares; también se presentan prácticas, en cabeza de líderes de base y/o líderes/representantes, los cuales llevan a cabo “contratos” y alianzas con padrinos políticos desde lo local, pues se considera que es otra forma de participar en la arena política y tener soluciones a cuestiones que por otros

---

<sup>149</sup> Dicho contrato estaba cofinanciado por dos entidades, la Alcaldía de Montería y la Gobernación, la primera debía aportar un monto de 15 millones y la segunda 30 millones. En: Diario de Campo. Entrevista líder/representante Funpresed.

medios, no se lograrían. Al ser tantas las organizaciones que se agrupan bajo la Fundación, esta forma de participación parece jugar un papel clave en las posibilidades de éxito de la movilización. Como lo enuncia un líder: "... esos son los requisitos internos de nosotros, por ejemplo cada líder me representa una familia (...) porque vienen los políticos y le preguntan ¿Cuántas tiene usted?; Ah!, yo tengo 3000 familias (...)"<sup>150</sup>

### **3.6 Análisis de los marcos de acción colectiva Funpresed**

Se puede identificar una noción clave en la *construcción de los marcos de injusticia*, que parte de dos dimensiones: la primera se relaciona directamente con la identificación y significación de ser víctima del desplazamiento forzado con elementos de pérdida, exclusión, abandono y no reconocimiento; y la segunda, habla de una vulneración de los derechos, con elementos de no reconocimiento y vulneración política y de liderazgo de la Fundación en la escena pública; sumado esto a un incumplimiento en la ejecución e implementación de la política pública.

El gran núcleo que articula estas dimensiones se relaciona con la idea de injusticia y a la vez con una demanda reivindicativa, *derecho a tener derechos*, como individuos y colectivo. Anhelan el acceso a una ciudadanía de manera integral y digna, lo cual siempre ha sido difícil de lograr; esto deja entrever otros factores de larga data, los cuales se suman a la idea de una exclusión en esferas de participación, siendo también asuntos importantes en la construcción de ese marco de injusticia. Se parte entonces de un reconocimiento de la realidad de victimización en que se vive, lo cual se entrelaza con otro elemento, la emotividad, un sentido que posibilita un vínculo entre el colectivo.

En esta identificación y selección de elementos, los líderes/ representantes tienen la labor importante de desarrollar una delimitación, priorización y organización de los discursos, interpretando la realidad en un contexto,

---

<sup>150</sup> Líder/representante Funpresed. Montería. 2008.

aportando dimensiones y elementos comunes; de esta forma crean un discurso que posibilita la movilización, en donde la carga emotiva de esta lectura, se convierte en parte de la misma acción y, a la vez, es un elemento de identificación, donde el dolor, el sufrimiento y el desarraigo, son parte de una construcción colectiva.

Lo anterior se relaciona con la construcción de una identidad colectiva, la cual se soporta en la lectura de una situación problemática en un contexto específico. De esta forma se crea un espacio de significación interactivo, en el cual se negocia, se expone y se prioriza la definición de lo que sé es y lo que no sé es, a partir de una selección de estrategias para lograr las metas y demandas.

En este caso Funpresed, logra seleccionar y priorizar algunas dimensiones en relación a su *identidad colectiva*, de tal forma que el enmarcamiento no sólo es identitario sino también territorial y temporal, pues define una actualización de miradas y acciones. En primer lugar, se parte de la construcción de una idea de víctimas del desplazamiento, la cual es una identificación impuesta, que opaca la identificación personal y/o colectiva, que se configuró a través de historias y experiencias. Esta identidad impuesta es re-significada, a partir de una articulación con las dimensiones y elementos de los marcos de injusticia, situando una realidad y causalidades, transformando a su vez a estos actores en agentes de cambio, es decir, que esta construcción les permite agenciar y potenciar elementos dentro de la organización, creando una diferenciación entre unos y los otros. Si bien hay un proceso de identificación unificado, lo anterior no significa que existan fisuras que permitan ver otras formas de identificación y fragmentación. Lo anterior es importante, pues al ser una organización que aglutina a setenta organizaciones de población desplazada de Córdoba, existe gran variabilidad de identidades como subjetividades. Esto también permite suponer que Funpresed ha logrado unificar una identidad colectiva más global y coherente para la lectura de los demás actores sociales y políticos, lo cual puede llevar a una simplificación de dicha realidad, perdiéndose las diferencias discursivas y de significación de cada una de las

organizaciones que conforman a Funpresed, sin embargo, esto podría posibilitarles mayor acceso a sus metas, como a los proyectos y recursos.

Esta definición de valores compartidos que configuran la identidad, le sirve a la organización para convocar y generar acciones, fortalecer y proyectarse. Funpresed parte entonces de un diagnóstico, un pronóstico y una forma de lograr el cambio de su situación, que nace de la necesidad de un reconocimiento como sujetos sociales y políticos, capaces de una interlocución. Como se vio en los apartados anteriores, la Fundación ha tenido varios éxitos a nivel público, pero aún no ha logrado por completo sus metas; como se verá posteriormente, esto no solo se debe a procesos internos de la organización sino también a condiciones contextuales, como la violencia política y simbólica, que debilitan esta acción colectiva.

En relación con los marcos de agencia, se puede hacer una lectura interesante sobre la Fundación. En primer lugar, las formas de acción colectiva, se relacionan con la manera en la cual se definen tanto las condiciones problemáticas como los elementos identitarios que cargan. Es así que Funpresed, lleva a cabo una construcción de metas, esquemas, estrategias y herramientas para superar la situación problemática, a través de una lectura contextual, en la cual se ponen a prueba los elementos, recursos y potencialidades que tiene la organización. En este caso se identifican cinco dimensiones con sus respectivos elementos, que posibilitan estas acciones colectivas:

- *La generación de procesos organizativos:*

La estrategia de unión de algunas organizaciones de población desplazada de Córdoba a través de líderes y liderazgos, se considera como una forma de mejorar las posibilidades de incidencia en lo público. A partir de una negociación, se posibilitó una ampliación de las redes de alianza y definición de liderazgos más fuertes, que crean mayores oportunidades de acción en la arena pública, a través de la representación de un gran número de población desplazada.

En este caso, al constituirse como una organización de población desplazada, se definen internamente unos parámetros que se estructuran a partir de los componentes de la política pública de la atención a la población desplazada. Una articulación que no es fortuita, sino que se relaciona con la manera como se lee la problemática y la solución de la misma. Esta forma de organización a partir de los componentes de la política pública, es una estrategia de acción para Funpresed, pues le permite plantear un discurso articulado en un marco de demandas que van directamente relacionadas con instituciones, programas y proyectos específicos; esto le permite ser más certera en su accionar, lo cual podría entenderse como un lectura más útil del contexto.

Esta forma de presentación y organización, posibilita una mayor intervención en escenarios y contextos deliberativos y de toma de decisiones. Es una forma de legitimizar su acción, pues se reconoce como un ente con estructuras democráticas, representativas y participativas, que trata de incluirse en la agenda pública y política, a los ojos de los demás actores sociales y políticos. Lo anterior se puede ver como una forma de ampliar las oportunidades, pero también puede llegar a generar dificultades en la agilidad de procesos.

- *La generación de procesos de conocimiento y puesta en escena de los mismos:*

Se considera que Funpresed ha logrado poner en marcha una estrategia y potencialización de varios elementos. En este caso, se considera que la apropiación de la normatividad (leyes, decretos, sentencias y autos), le ha permitido exigir y unificar su participación en la escena pública; un logro que ha revitalizado las acciones. No sólo se han fortalecido desde la legalidad creando oportunidades políticas, sino que también han cambiado la forma de apropiación del universo local, en relación con la lectura de las participaciones políticas y sociales en la escena pública. Si bien se han logrado avances, la participación todavía es débil.

Esta generación de conocimientos ha permeado, especializado y unificado un repertorio de acción, en este caso, desde la definición jurídica. Donde también se ha desarrollado un intercambio de experiencias y un aprendizaje mutuo, con el fin de crear oportunidades, visibilización y reconocimiento de demandas, enfocadas en acciones específicas.

Existen factores que limitan esa puesta en escena de los conocimientos, como es el cambio de funcionarios en las instituciones gubernamentales. La centralización de las instituciones se ha convertido en una forma de presión, pues al no considerarlos como fiables y efectivos, han desarrollado alianzas con otros espacios y personas.

- *La capacidad de unificación de participación en espacios de deliberación y toma de decisiones.*

Funpresed ha tenido una estrategia, llegar a estos espacios para visibilizar, posicionar la problemática en las agendas gubernamentales, persuadir y generar acceso en el proceso de toma de decisiones. Se van perfilando como actores interlocutores, situación que ha estado llena de dificultades, avances y retrocesos, en donde cada día se procura explorar y definir nuevas alternativas para su acción colectiva.

Una de las dificultades ha sido el conflicto armado, su dinámica y su continua reconfiguración ha dejado a las organizaciones de población desplazada en continua amenaza.

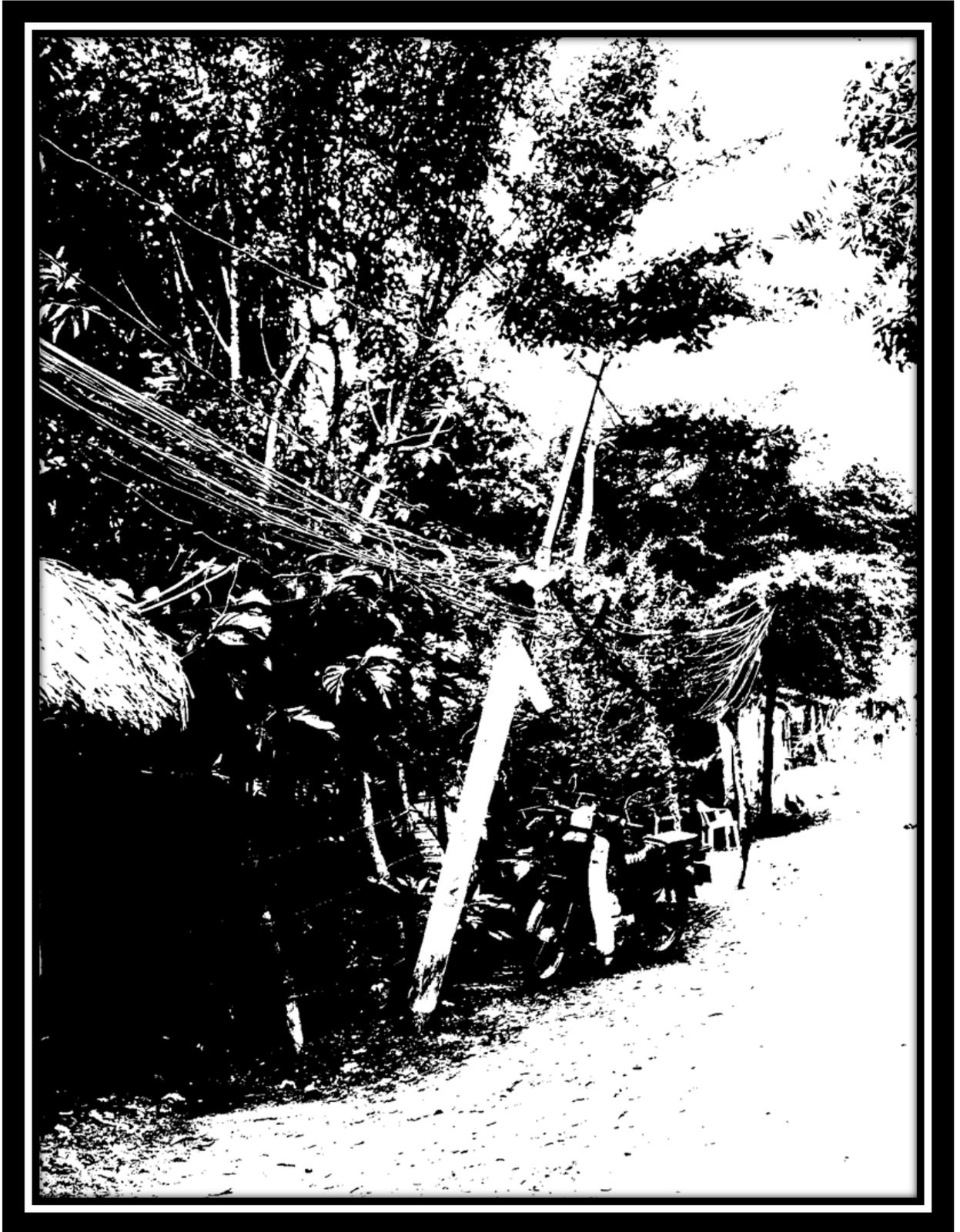
Funpresed ha realizado una lectura contextual y ha interpretado, aprovechado y definido acciones, en pos de esas nuevas oportunidades que proporcionan estos espacios

- *Las capacidades disruptivas y formas pacíficas de actuación en lo real, son también formas legítimas de acción política. Las cuales son utilizadas en momentos coyunturales. Los otros repertorios de hecho no se descartan, pero se apoyan en lo jurídico.*

- *La articulación a redes clientelares municipales- escenario político.* Aunque son vistas como una forma de lograr acceso a recursos y posicionar la problemática en un universo público, gubernamental y político, generan a su vez gran dependencia en otros y poca capacidad de maniobra.

Esta lectura, interpretación y puesta en marcha de acciones de Funpresed, posee varios elementos que posibilitan el éxito, pero aún sigue siendo muy débil, no sólo desde los procesos de reconocimiento, que si bien se han luchado a pulso, no han logrado todas las metas propuestas. También existen otros procesos que debilitan su accionar y que se relacionan directamente con el contexto en el cual se desenvuelven como organización, como es el caso del conflicto armado, el cual ha generado intimidación y miedo en las acciones colectivas, debido a la amenaza y persecución de líderes/representantes e integrantes de la Fundación.

Por otro lado, dentro de la organización existen debilidades en la construcción de liderazgos únicos que sumados a la ausencia de un relevo generacional, lesionan el fortalecimiento de base de la misma.



Ranchos del Inat. Montería 2008

# Capítulo 4.

## Marcos de acción colectiva de la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat

---

En este apartado se indagará por los marcos de acción colectiva de la Organización de Población desplazada Ranchos del Inat- OPD Ranchos del Inat-. *En primer lugar*, se analizará la configuración de los marcos de injusticia a partir de varias dimensiones y elementos. *En segundo lugar*, se pretende explorar los marcos de identidad colectiva de esta organización, para luego dar paso al *tercer lugar*, donde se expondrán los marcos de agencia con sus respectivas dimensiones y elementos.

### **4.1 Configuración de marcos de injusticia de OPD Ranchos del Inat.**

Estos nacen de los discursos de los habitantes, integrantes y líderes de la organización, los cuales convergen en unas ideas, dimensiones y elementos que permiten percibir, identificar y construir formas de aproximarse, apropiarse y relacionar la problemática en la cual se inscribe la organización, no solo desde su diario devenir, sino desde la misma relación con instancias y actores diferentes. En este caso, se hablará de la percepción y construcción de un hecho injusto, como una situación real y objetiva, que constituye la motivación para la movilización y participación; luego se indagará sobre la exposición de las demandas, relacionadas directamente con el hecho injusto, que hablan de la manera como se desea modificar la situación.(Ver anexo 2)

#### **4.1.1 Construcción del hecho social injusto:**

Como en Funpresed, hay un proceso que dota de sentido la vivencia del desplazamiento a partir de la identificación, percepción e interpretación de la violación y vulneración de los derechos individuales, familiares y colectivos de

los integrantes de estas organizaciones antes<sup>151</sup>, durante<sup>152</sup> y después de la experiencia del desplazamiento<sup>153</sup>.

La organización y sus integrantes, identifican la vivencia del fenómeno del desplazamiento, a través de varias dimensiones y elementos; el hecho fundador se relaciona con la experiencia de desplazarse de forma forzada, como resultado de la estrategia de guerra entre diferentes poderes armados. La experiencia del desplazamiento la entienden como un proceso que impacta en todos los elementos de la vida, esta definición permite perfilar la forma en la cual se consolida el discurso y la acción movilizadora.

La OPD Ranchos del Inat significa esa injusticia desde dos elementos de construcción: la **pérdida de los derechos** (fundamentales (individuales) y derechos políticos, sociales, económicos, culturales, colectivos y del ambiente; e imposición de condiciones con sus subsecuentes repercusiones en la configuración de subjetividades) y la **vulneración de los derechos**, esto se soporta y se une en un discurso cargado de emotividad.

---

<sup>151</sup> Comparte muchos elementos comunes con Funpresed, donde las narraciones traumáticas y confusas dan cuenta de lo acontecido en las *zonas de expulsión*, identificando y describiendo múltiples pérdidas y vulneraciones de sus derechos, a partir de relatos que dan cuenta de graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Lo anterior, modifica la cotidianidad de las poblaciones, sus tiempos y espacios, haciendo cada vez más difícil la vivencia individual, familiar y colectiva. Se perfilan múltiples pérdidas que sobrepasan los asuntos materiales, y lesionan también las formas de habitar y significar los espacios y los tiempos, como es el caso de la pérdida de las formas tradicionales de empleo, recreación, esparcimiento y la posibilidad de acceso a servicios y redes de atención social, educacional, política y cultural.

<sup>152</sup> *Durante el desplazamiento*: las narraciones reconstruyen los procesos traumáticos del desplazamiento, los actos de humillación y el dolor de dejar atrás todo. Un proceso marcado por la inseguridad, desprotección y completa incertidumbre, frente al devenir de sus vidas individuales, familiares y colectivas. Se desdibuja el sentido y significado de sus proyectos de vida personales, familiares y colectivos, y se adquiere una identidad homogeneizante como “desplazados”, impuesta por el Estado y la sociedad. En esta situación se configura también un proceso de búsqueda de soluciones inmediatas: en primera línea, están los familiares más cercanos y amigos, que pueden albergarlos por un tiempo, situación que les permite acercarse a otras estrategias de sobrevivencia, como el rebusque diario y la atención, a través de la ayuda humanitaria.

<sup>153</sup> *La situación actual*: los miembros de la organización identifican varias necesidades básicas insatisfechas. Los habitantes del asentamiento que no fueron incluidos en el proyecto urbanístico de Nueva Belén, siguen exigiendo una pronta reubicación. Los habitantes que hacen parte del proyecto de reubicación, demandan que la construcción de las viviendas se realice bajo parámetros de calidad según lo estipulado en los lineamientos. Existen otras necesidades apremiantes: la falta de acceso a los servicios públicos debido a las dificultades de pago; problemas en el acceso a la salud; el derecho a la educación de los y las niñas, se ve vulnerado ya que no hay escuelas en zonas cercanas al asentamiento. La situación de los integrantes de la organización es compleja, debido a la falta oportunidades en materia de trabajo para mejorar sus condiciones actuales de vida.

#### **4.1.1.1 Pérdida de los derechos**

En relación con las pérdidas de la OPD Ranchos del Inat, se puede afirmar que se estructuran y connotan de forma muy parecida a las de Funpresed, a través de un recuento pormenorizado de las *pérdidas*, hilado a discursos estructurantes del hecho injusto como tal, donde se identifican varias violaciones, haciendo especial énfasis en los derechos políticos. A partir de lo anterior, se construye un núcleo de violaciones y pérdidas de derechos fundamentales<sup>154</sup>, sociales, económicos y culturales<sup>155</sup>, colectivos y del ambiente<sup>156</sup>.

El siguiente testimonio ilustra cómo ha sido el proceso de desplazamiento en el alto Sinú y la pérdida de las tierras:

“Llegando a San Pedro todo eso son puras parcelas, eso está muy bonito, la gente vive muy sabroso, puros papayales, yuca, maíz, arroz. Uno mira y eso se ve tan lindo y, son puras parcelas por Incora. Pero ahora en esta cuestión de que va a desocupar uno y esas tierras quedan ahí y uno no sabe si se la toman son los maleantes esos, los paras. Más que todos los paras fueron los que quitaron tierras en el Alto Sinú, porque la guerrilla no tiene propietación de tierras (...) Ellos iban a la finca y, “aquí tiene cinco millones de pesos” y se lo ponían en una mesa y arriba lo pisaban, para que no se volara le ponían un revolver. (...) “por su finca pero, me da la escritura”, ¿Qué hacía esa persona? No le quedaba ninguna opción, sino recibir esos cinco millones de pesos, coger lo que más podían de ahí, sin sacar ganado ni nada, y así era el desplazamiento de por allá.” (Líder de la OPD Ranchos del Inat.

---

<sup>154</sup> Los integrantes de la organización de población desplazada, definen e identifican en sus narraciones unos procesos de violación sistemática a los derechos fundamentales, entre estos, el derecho a la vida, la libertad de expresión, la movilización, la igualdad, la intimidad, el libre desarrollo de la personalidad y la información.

<sup>155</sup> Se hace referencia a las pérdidas de las viviendas, propiedades privadas, tierras, enseres, animales, proyectos productivos. También la pérdida de los empleos, seguridad alimentaria y nutricional, y formas de recreación.

<sup>156</sup> Relacionado con el acceso a un ambiente sano, recursos naturales y conservación de éstos.

Montería. 2008)

Los niños, que se ven inmersos en el conflicto armado, sufren graves problemas psicológicos, debido al miedo y la angustia que se instala en sus cotidianidades.

“Estos niños con miedo. A ellos les tuvieron que llevar médico, a la mayoría de los peladitos (...) les tuvieron que llevar una psicóloga que había allá en el pueblo (...) ¿Pero pa' qué? Si eso fue por tres días, porque a los tres días nos tuvimos que venir de miedo, porque llegaron al pueblo, habiendo policía y todo. (...) uno más o menos le conocía las caras a más de uno” (Lideresa de la OPD Ranchos del Inat. Montería. 2008)

A continuación una lideresa habla sobre el miedo e incertidumbre que supone el conflicto armado, donde la población civil está en medio de varios grupos que se disputan el territorio:

“Allá vivíamos, uff! éramos varias familias (...) nos tocaba ver pasar lo que era paracos, ELN, FARC o sea toda esa gente (...) y sí, aquí llegaban a la finca y si les daba por cogerse las gallinas o lo que fuera, quédate callado porque no puedes hacer nada. Muchas veces llegaba la guerrilla, otras veces llegaban los paramilitares (...) empezaron a extorsionar a los dueños de las fincas y a amenazarlos. El que no daba su vacuna, lo mataban; hasta que un día menos pensado, llegaron a matar a Raimundo y todo el mundo, pero a las mujeres no.” (Lideresa de la OPD Ranchos del Inat. Montería. 2008)

También mencionan que estas situaciones pudieron prevenirse, lo que no fue posible debido a la marginación y el olvido estatal de larga data; para la organización, la consecuencia no era otra, sino la que se vivió y se vive en la actualidad. No se percibe en los discursos una visión de resignación, sino más bien de carácter explicativo de la situación de injusticia reinante, que

hasta cierto punto se considera como edificante. Estas pérdidas se entienden como un motor de movilización.

#### **4.1.1.2 Vulneración de los derechos:**

La OPD Ranchos del Inat entiende y describe la vulneración de los derechos, en dos dimensiones: *el no reconocimiento de la población y su organización en la escena pública y política local; y la ejecución e implementación de las políticas públicas frente al desplazamiento: a medias*. A continuación se desarrollan los dos componentes con sus respectivos elementos:

##### **4.1.1.2.1 El no reconocimiento de la población y su organización en la escena pública y política local**

Se pueden entender dos elementos, el primero se refiere al *no reconocimiento de la población y la organización desde su situación actual*, entendida como injusta y de padecimiento. El segundo, se encuentra directamente relacionado con *el no reconocimiento de su acción en la política local*.

##### **a) No reconocimiento de la población y la organización desde su situación actual**

En relación con el primer elemento, se parte de la estructuración de discursos sobre un no reconocimiento e invisibilización del asentamiento, así como de sus pobladores, enmarcado en sentimientos de dolor y sufrimiento debido a los efectos y costos del desplazamiento forzado; donde no son reconocidas las verdaderas necesidades y las condiciones de fragilidad e incertidumbre de la vida en un barrio “subnormal”, donde la carencia de servicios públicos y saneamiento, la inseguridad alimentaria y nutricional, y los impactos en la salud de sus habitantes son cotidianos. Esta idea se relaciona directamente con la violación de sus derechos como población víctima de una guerra que no era suya. Pero también por entorpecer las acciones que emprenden para mejorar sus vidas, es decir, se les violenta de nuevo al no permitirles apropiarse de un espacio, que como dicen muchos, es sólo una cuneta, de la carretera al canal.

“Por medio de los derechos ya conocimos que teníamos derecho de estar aquí porque éramos desplazados. Las personas, cuando salen desplazadas son migrantes, nosotros por lo tanto fuimos desalojados por la violencia que era un problema del Estado, no de nosotros; y por lo tanto, el Estado tenía que comprometerse con las personas, y los derechos humanos eran fundamentales. Era la vida, lo único que nos quedaba era la vida, que no teníamos más nada y había que protegerlo, y con esos argumentos hicimos unos derechos de petición, y cartas y cuestiones” (Líder de la OPD Ranchos del Inat. Montería. 2008)

“Las empresas prestadoras de servicios públicos se ensañaron con tanta sevicia y crueldad con esta comunidad que sin mediar palabras, ni mucho menos llegar a ningún acuerdo, nos quitaron primero la luz eléctrica y luego el agua potable poniendo en peligro gran cantidad de niños enfermos y mujeres en estado de gravidez. Muchas personas tuvimos que trasnochar para podernos suplir del preciado líquido buscándolo en los barrios aledaños. De esta manera nos han violado el derecho a la dignidad humana y el de los niños, el cual prevalece sobre los demás derechos, aparte de los ya vulnerados anteriormente, como son los ocasionados por los desplazamientos masivos de los que fuimos objeto por parte de la violencia vivida en nuestro país.” (Líder JAC Ranchos del Inat. Gabriel Flerez. Montería. 2001)<sup>157</sup>

#### **b) *El no reconocimiento de su acción en la política local.***

El segundo elemento del no reconocimiento, gira en torno a los discursos de su acción política y clientelar en la ciudad de Montería. Se esbozan dos niveles: el primero se relaciona directamente con la idea de una *gran corrupción estatal*

---

<sup>157</sup> En: NEGRETE BARRERA, Víctor. Población desplazada y cooperación. Experiencias de desarrollo comunitario. Memorias del encuentro. Acción Contra el Hambre- fundación internacional de ayuda humanitaria. Montería 2001. P 50.

que ocasiona una pérdida de los recursos asignados a la población desplazada, perpetuando las condiciones de vida; donde el reconocimiento como organización en la participación y la exigencia de sus derechos, se ha visto opacado por la falta de respeto y la falta de acceso a espacios públicos y deliberativos en los cuales puedan ser escuchados, como lo expone el testimonio siguiente:

“En la Gobernación tenemos años luchando, ¿dónde se van los recursos? No sé. Los cogerán para politiquiar, no sé para qué; pero cuando pedimos mirar dónde están los recursos, dicen que no hay, o que los devolvieron, o no sé qué. (...) La Gobernación debe responder, que nos expliquen en qué están invertidos los recursos que hacen falta, los que había para población desplazada; porque para capacitación y salud no los han utilizado. Por ahí hay recursos destinados pa’ salud, que son los que más se agotan, pero bueno, lo entendemos. Para educación, para vivienda, para cada caso hay recursos.” (Líder y representante de la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat, Montería, 2008)

En el segundo nivel, se denuncia el no reconocimiento por parte del Estado y “los políticos” (por éstos se entiende los candidatos a elecciones municipales y departamentales) del papel que juegan las comunidades y la organización en los procesos electorales, y en muchas ocasiones, el no cumplimiento de pactos para el mejoramiento y acceso a recursos. Como se verá más adelante, la OPD tiene una forma de articulación a la Ciudad a partir de redes clientelares, las que serán claves en el proceso de inclusión y de acceso a recursos estatales como también al reconocimiento en la Ciudad. En este apartado me interesa mencionar cómo las experiencias, alianzas y redes clientelares se convierten en una forma de lograr un acceso a redes de poder y recursos, en pos de la sobrevivencia y mejoramiento de las condiciones de la comunidad y el asentamiento, y que estos “contratos” entre líderes- comunidad- políticos son otras formas de participación política. La fisura de estos contratos, bien sea porque el “político” no ganó las elecciones o no cumplió sus promesas, se

considera un hecho injusto, pues la OPD considera que se había establecido un pacto. Los siguientes testimonios ejemplifican esta situación:

“... el partido social no se lo pregunté, lo único que me gustó fue que cumplió. No le digo si era Liberal o Conservador porque ni lo investigué, porque a la gente que hace obras buenas no se le investiga su pasado; apenas es lo que hacen, las obras buenas. Y a mí no me gustó como decirle de qué partido es, ni de dónde es, ni cómo es; lo único que me interesó fue que el man cumplió y me pareció correcto. De las pocas personas que cumplen, porque los políticos no cumplen ni años. Este año votamos por el que está aquí de Alcalde ahora, hizo tanta campaña por un trabajo y veo que no cumplió. Está mala la cosa, a mí no me gusta la gente cuando no cumple.” (Líder de la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat, Montería, 2008)

“...y entonces ellos no pueden negarse a hacer lo que nosotros queremos y, eso yo lo tengo bien claro y se los digo así delantico de ellos y lo digo [...] nosotros somos los que los tenemos trabajando ahí, así que a nosotros nos tienen que cumplir, no en plata, eso se sabe, pero en recursos que vienen [...]. Nosotros porque votamos, les dan a ustedes un salario mínimo por cada voto, si usted tiene 2 mil, 3 mil votos, ¿Cuántos pesitos se ganaría a costillas de nosotros y, nosotros acá vamos a quedar mamola? No señor, nosotros lo tenemos muy bien claro. (...) y a la gente en el pueblo se le están diciendo las comodidades, cómo son las votaciones, qué beneficios y qué no son beneficios para ellos. Nosotros somos los que mandamos, si nosotros no pusiéramos un voto (...)” (Líder de la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat, Montería, 2008)

#### **4.1.1.2.2 La ejecución e implementación de las políticas públicas frente al desplazamiento: a medias.**

Sus derechos como organización de población desplazada son vulnerados,

pues según los líderes, existen falencias, omisiones y contraordenes en lo relacionado con la información, el diálogo y la negociación con las instituciones estatales y, en espacios públicos, deliberativos y participativos específicos. La organización hace una lectura de algunos componentes de la política pública implementada en el transcurso de los años, donde no se han sentido del todo incluidos. Inicialmente afirman que no existe claridad por parte de los funcionarios estatales de sus derechos como población desplazada y denuncian la no restitución de los mismos; además, este corpus de injusticias, no solo se encuentra relacionado con el no reconocimiento de sus derechos, sino también con la sensación de que éstos nunca se verán materializados ni en sus vidas, ni en las de su organización. A raíz de lo anterior, surge una percepción relacionada con las pérdidas y la persistencia de dichas situaciones, motivando la realización de demandas puntuales y definiendo estrategias de movilización, como lo ilustran los siguientes testimonios:

“... nosotros los moradores de este asentamiento nos sentimos huérfanos de la verdadera justicia colombiana ya que hemos agotado todo lo que nos correspondía sin recibir siquiera una esperanza por parte del Estado; mientras tanto las enfermedades y el sufrimiento de estas humildes familias siguen latentes mientras la contaminación se acentúa más.” (Líder JAC Ranchos del Inat. Gabriel Flerez. Montería. 2001)<sup>158</sup>

“... el cumplimiento de los derechos que tenemos, todos los derechos como desplazados. Yo creo que tenemos derecho. Algunos dejamos, bueno, yo no dejé mucho y sí dejé, porque la casita donde vivíamos era de toda la familia y a mí me parece que nos perjudicó mucho el desplazamiento...” (Líder/representante de la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat, Montería, 2008)

---

<sup>158</sup> En: NEGRETE BARRERA, Víctor. Población desplazada y cooperación. Experiencias de desarrollo comunitario. Memorias del encuentro. Acción Contra el Hambre- Fundación Internacional de Ayuda Humanitaria. Montería 2001. P 51- 52.

Un tema que es clave en la definición y construcción del hecho injusto, se relaciona directamente con la violación de los derechos, la *protección* y el *restablecimiento socio- económico* de la población asentada en Ranchos del Inat. Algunos de los líderes esgrimen un discurso de incumplimiento de los lineamientos de la Ley y un olvido permanente por parte de las instituciones estatales, como lo ejemplifica el proceso de reubicación colectiva de la población de Ranchos del INAT, proceso que según los líderes no se ha ejecutado en condiciones de integralidad y dignidad; además, los proyectos productivos propuestos por el Estado en el nuevo asentamiento, carecen de las condiciones para ser autosuficientes, lo que ocasiona más pérdidas para la población. Los siguientes testimonios ilustran la situación:

“Entonces eso han venido a tomar fotos, viene un funcionario, viene el otro: “no sí, que hay que reubicar, hay que hacer tal cosa, tal cosa”; pero se queda en el aire y cuando llegan a la oficina, se les olvida todo.”<sup>159</sup>

“... entonces, ¿Esos procesos por qué no son sostenibles? Yo no sé donde estará el déficit de eso, debe de haber una causa que yo ahora actualmente desconozco, pero debe ser como la corrupción que siempre ha habido en todas partes, porque no puede haber proyectos a medias, deben ser proyectos sostenibles con miras a largo plazo; pero aquí los hacen a corto plazo, en el momento, para retirar los recursos que hay, pero ya después no apoyan a la gente.” (Líder/representante de la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat, Montería, 2008)

Se observa también una creciente resistencia a las ideas de una reparación vía administrativa, pues denuncian una no identificación de lo sucedido con la población. Consideran lo anterior, como una manera de minimizar su pasado y no reconocer la carga emotiva frente a la pérdida; algunos pobladores expresaron en varias ocasiones lo siguiente: “yo sé que no era mucho, pero era

---

<sup>159</sup> Líder y representante de la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat, Montería, 2008.

mío”<sup>160</sup>. Los líderes de Ranchos del Inat comentan las inconsistencias e injusticias que supone este reconocimiento restrictivo:

“[...] la indemnización. Anteriormente hablábamos de qué bueno, pero de pronto estamos o vamos a pedir mucho; aunque no es nada en comparación con lo que estábamos pidiendo, 5 millones por año de desplazamiento. Ahora bueno, allá nos dicen que sí, pero que el Estado mirará con un alcalde y verá qué cantidad de recursos han invertido en la población desplazada, o sea, cuántos millones en educación, en salud, en vivienda y de allí, de acuerdo a lo que corresponde de indemnización, hacen el descuento y el resto se lo dan en plata, o para un negocio o no sé...” (Líder/representante de la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat, Montería, 2008)

#### **4.1.2 Construcción de demandas de la organización: reconocimiento y participación.**

En este marco de injusticia, la organización desglosa algunos elementos en relación con las demandas, donde se considera prioritario el reconocimiento de la organización como un actor activo en los procesos que se lleven a cabo en el asentamiento y también ser parte clave en los procesos políticos de la ciudad. Como se verá posteriormente, los discursos de la OPD han ido modificándose con el transcurso de los años: en un primer momento, se relacionaban con un marco de derechos que involucraban el derecho a la ciudad, a no ser desalojados del sitio y a recibir una atención humanitaria de emergencia. Este discurso va cambiando a medida que se incluyen nuevos elementos, relacionados con las oportunidades políticas que proporciona la normativa colombiana en materia de protección y garantía de los derechos para la población desplazada y, los nuevos liderazgos dentro de la OPD, producto de la sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos. Por otra parte, asignan gran valor a la implementación de veedurías que permitan monitorear la utilización de los recursos y la implementación de programas para

---

<sup>160</sup> Habitante de Ranchos del Inat. Desplazado de Bolívar.

la población. Por último, y como eje central de sus demandas, se encuentra la restitución integral de sus derechos como comunidad y la priorización de sus necesidades y solicitudes.

## **4.2 Configuración de los marcos de identidad colectiva de la OPD Ranchos del Inat**

A continuación se exponen las dimensiones que constituyen la forma como se identifica la OPD Ranchos del Inat, además de las relaciones y conceptos que se establecen con otros actores, en este caso, los antagonistas y las audiencias. En primer lugar se explora a los protagonistas, OPD Ranchos del Inat, identificando dos dimensiones: *la organización de población desplazada Ranchos del Inat* a partir de varios elementos definitorios (la condición de ser víctimas del desplazamiento, la territorialidad y, las cualidades y potencialidades, tanto individuales como organizacionales) y *una perspectiva a futuro* (intenciones, intereses y proyecciones); posteriormente se exploran los antagonistas y audiencias de la organización. (Ver anexo 4)

### **4.2.1 Protagonistas: OPD Ranchos del Inat**

#### **4.2.1.1 Organización de población desplazada Ranchos del Inat.**

Para esta organización hay dos situaciones que los definen: su condición de *víctimas del desplazamiento*, y la *territorialidad* donde se circunscriben en la actualidad, el asentamiento ilegal, Ranchos del Inat; éste no solamente entendido como un contexto, sino como generador de una experiencia comunitaria, en donde el proceso y consolidación de la invasión, fomentó la conformación y articulación de redes de sociabilidades y afectos, los cuales son cimientos de una memoria compartida en relación con lo que se es, se hace parte y se siente en el asentamiento.

Esta población se considera heterogénea, pues proviene de diferentes regiones del país, desde donde fueron arribando en el transcurso de los años a este sitio de recepción; pero no solo es la experiencia de vivir allí la que los define, sino que existe otro elemento importante, la consolidación de una *comunidad emocional*, como dice Myriam Jimeno, lo cual se relaciona con las pérdidas, las

necesidades y las condiciones infraestructurales que definen la experiencia de dolor y sufrimiento, una realidad compartida y sentida por los integrantes de la organización, pero que trasciende, “[...] alienta la recuperación del sujeto y se convierte en un vehículo de recomposición cultural y política” (2008: 262), pues en su expresión se crea la posibilidad. Esta definición se referencia, se comunica y se legaliza en otros espacios, como es a través de las instancias jurídicas de reconocimiento de la condición de desplazados, en donde se entrelazan diferentes redes personales, sociales, culturales y políticas. Sobre esto comenta un líder:

“[...] yo estoy muy contenta ya que todos tienen su carné, fuimos reconocidos, legalmente nos reconocieron como personas necesitadas, desplazadas. Yo creo que ha sido lo más valioso que hemos conseguido, que nos hayan reconocido como necesitadas y que realmente estamos demostrando que somos personas necesitadas. Tu sabes lo que es que digan: “allá hay un pedazo que invadieron que se llama Ranchos del Inat y que viven tantas personas ahí”, y eso es un reconocimiento muy grande; y que “hay que ayudarlas porque no tienen vivienda y están ocupando un espacio público”. Ya eso está presente, nosotros estamos presentes en toda parte reconocidos como Ranchos del Inat, como que ya existimos y ahora más ligero.” (Habitante del asentamiento de Ranchos del Inat, Montería, 2008)

Esta organización presenta en sus discursos algunas *cualidades, atributos y valores* que los caracterizan y particularizan; se ven como hombres, mujeres, familias y sectores de población honesta, trabajadora, tenaz, rebuscadora, fuerte y capaz de forjarse proyectos para una vida mejor. A nivel de organización reconocen como atributos de sus líderes, la capacidad de organizarse y diseñar estrategias y acciones con el fin de mejorar sus condiciones de vida, basándose en las formas de confianza, amistad, solidaridad y representación. En este caso la comunidad es una posibilidad de resistir y desplegar acciones en momentos determinados: “vea, es que la gente es unida y sobre todo cuando pasan cosas como malucas. ¿Se acuerdan de

cuando nos venían a sacar? Los vecinos no dejaron, ellos le decían a esa gente: mire que ellos llevan mucho tiempo acá, de hace años. Si no es porque mandan a la niña a buscarla (a la líder), a nosotros nos sacan. Pa qué, pero la gente se une.”<sup>161</sup>

Se presenta un apoyo instrumental y emocional en los momentos difíciles, estas formas de reconocimiento y pertenencia al asentamiento, son elementos de una posibilidad de acción en común y que motivan a la vez esa participación.

La dimensión de ser víctimas del desplazamiento y residir en el asentamiento, les posibilita a los integrantes de la OPD de Ranchos del Inat, desplegarse en diferentes redes de acceso a recursos: “Mire, yo soy desplazada de Apartadó, y sí yo soy de la (Organización de) Población de Desplazados de Ranchos; pero también soy madre de Familias en Acción, además estoy con esa gente del Bienestar (Social) (...) y también he estado con los de (la Corporación) María Cano, y soy del grupo de mujeres desplazadas, pero el de Cantacclaro, porque allá viví. Entonces yo soy de todas y ahí me muevo yo y mi familia”<sup>162</sup> Configuran una identidad colectiva que se va nutriendo de los demás espacios en que participan, y que les permite ir desplegando y capitalizando estos recursos de forma individual, familiar y colectiva.

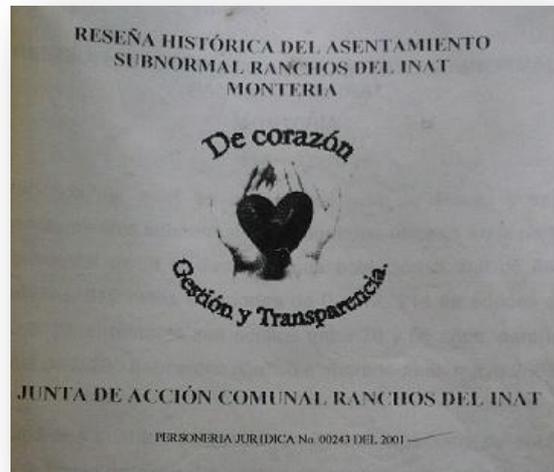
Los líderes se consideran gestores de importantes logros, como por ejemplo la consolidación de una nueva forma de identificación como colectivo de población, pues anteriormente no se identificaban como organización, sino bajo la estructura de la Junta de Acción Comunal (JAC), a pesar de que gran parte de la población del asentamiento era víctima del desplazamiento. El logo de la Junta son dos manos sosteniendo un corazón, donde se lee alrededor: “De Corazón, gestión y transparencia”. Si bien la investigación se centra en el discurso y prácticas políticas de la OPD de Ranchos, la JAC, es el inicio de las formas organizativas en el barrio y aún en la actualidad, tiene gran poder en los procesos definitorios del asentamiento. El logo como el eslogan de la Junta,

---

<sup>161</sup> Habitante del asentamiento Ranchos del Inat. Desplazado de Valencia.

<sup>162</sup> Habitante del asentamiento Ranchos del Inat. Desplazada de Apartadó.

enfocan una identidad colectiva, que se asienta en un sentimiento de pertenencia, “de corazón”, se desea y se siente como un proceso de adscripción no forzado sino anhelado; y “gestión y transparencia”, involucra una forma de hacer específica y con sentido de autonomía.



Con relación a los líderes y lideresas de la organización, se identifican como personas claves en la construcción de estas definiciones, labor que requiere paciencia y habilidades para negociar, tramitar y dirimir ciertas cuestiones, no sólo en la comunidad, sino en el exterior. Se consideran claves en la condensación de sentidos y la comunicación de los significados de su comunidad. Se identifican dos liderazgos: uno más tradicional, con líderes y lideresas enfocados en discursos más coyunturales y de necesidades del asentamiento; y otro más nuevo, en el cual los líderes y lideresas tienen discursos y exigencias relacionados con un enfoque de derecho. Esta división y diversidad de contornos en los liderazgos del asentamiento, es cada vez menos excluyente, y ha posibilitado una retroalimentación entre estas dos formas de empoderamiento en lo público por parte de los diferentes líderes; situación que ha sido clave en el proceso de configuración de los marcos de agencia y en las estrategias de la acción colectiva, como se verá posteriormente.

En este sentido, la identidad colectiva de la OPD de Ranchos se fractura, por un lado están los líderes nuevos, quienes se han capacitado y sensibilizado en relación con los temas de derechos de la población desplazada, dotando la configuración de los marcos de injusticia de formas de actuación en lo real desde una exigencia y protección de los derechos; mientras que los líderes con más años y con aprendizajes más tradicionales, exponen un discurso asistencial que define una acción y unos actores que podrían cambiar esta situación de varias formas. En muchas oportunidades, estos discursos relacionados con la forma como se identifican colectivamente, puede modificarse de acuerdo al contexto específico; un momento clave son los procesos electorales: "... espere a que vengan las elecciones pa' que vea esto como se pone de bonito, ahí vienen a uno a buscarlo pa' empezar a hacer campaña: ¿Ah! que, qué es lo que necesitan?[...]"<sup>163</sup>. Esta puede ser definida como una sensación de reconocimiento identitario coyuntural con relación a otros, que tiene intenciones instrumentales para la consecución y formación de alianzas con miras a entrar en redes de accesos a recursos.

#### **4.2.1.2 Intenciones, intereses y proyecciones.**

Estos nuevos líderes tienen varios intereses, enfoques y metas, uno de los cuales es *consolidar y legalizar la organización*, con el fin de lograr visibilización y reconocimiento en la instancia pública, como un camino para optar al acceso de recursos en pos de la mejora integral de sus vidas; donde la consecución de servicios públicos básicos, las vías de acceso y el restablecimiento económico de la comunidad, constituyen temas relevantes para la organización. Internamente buscan *fortalecer la proyección* de la organización a partir de la unificación de las demandas con relación a un marco normativo de derechos, trascendiendo el asistencialismo que nubla la verdadera consecución de las metas, vistas como la protección y restitución de sus derechos en condiciones de integralidad y dignidad. A continuación, las palabras de una líder refiriéndose al asistencialismo estatal:

---

<sup>163</sup> Líder del asentamiento de Ranchos del Inat. Desplazado de Apartado.

“ [...] empezamos, bueno, a exponer cada quien sus ideas, lo que queríamos, lo que deberíamos hacer, lo que más nos convenía, no sé, dónde podíamos conseguir los recursos, las necesidades y, así lo estamos haciendo; llevamos algo más de un año, casi ya los dos años trabajando así. Aunque ha sido difícil porque siempre en las reuniones el uno: "no que yo quiero es esto, no que yo". Muchos líderes tenían la idea de que la solución era que si la comunidad tenía una necesidad, pedir un mercado o una donación. Hemos ido tratando de quitar eso, de que la solución no es un mercado, no es cualquier cosa, tenemos necesidades más grandes; principalmente lo que les he propuesto es: "hombre, luchemos por una vivienda digna, luchemos por el restablecimiento socioeconómico, por capacitación, porque estando capacitados podremos lograr otra cosa" (lideresa/ representante de la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat, Montería, 2008)

#### **4.2.2 Antagonistas y audiencia de OPD Ranchos del Inat.**

La organización define tres actores antagonistas específicos, los actores armados ilegales al margen de la ley (ex -combatientes), la institucionalidad a nivel local y nacional y, “los políticos”. Los significados de estas identificaciones van cambiando de acuerdo a las experiencias personales, relaciones y contextos puntuales. Reconocen a los grupos armados al margen de la ley como portadores de amenazas reales para la organización y la comunidad, en cuanto a la posibilidad de coacción a la autonomía y libertad de la organización y los líderes para llevar a cabo su labor.

En la institucionalidad a nivel local (departamental y municipal), se identifican varios actores, que son relacionados dentro del discurso como estamentos que van en detrimento de la organización debido a su falta de claridad, voluntad y compromiso, en donde hay grandes niveles de confusión y descontextualización, incluso denuncian casos de corrupción. Afirman que muchos de los programas propuestos por estas instituciones no han tenido un impacto real en la vida de las poblaciones, debido a que a pesar de contar con

los recursos y presupuestos, no se culminan las metas y objetivos propuestos. Los siguientes testimonios describen como es vista esta institucionalidad:

“Igual está pasando en la Alcaldía, en la alcaldía supuestamente no hay un peso para este año.” (Líder/ representante de la OPD Ranchos del Inat. Montería, 2008)

“...si de pronto los gobiernos, digámoslo así, no se acostumbraran a que inician algo y lo dejan tirado, y yá. Aquí iniciamos un programa con unos niños gestores de paz e iniciamos un programa con la ONG Misión mundial. ¡Qué pesar que el gobierno dejó de darle ese apoyo a la ONG y ellos abandonaron a los desplazados! (...) cuando ellos iniciaron, llegaron hasta una cierta parte de que usted llegaba a Ranchos del Inat y no se veía ni una pelea entre vecinos porque ya la comunidad se había educado a eso. Pero cuando ya ellos empezaron a ver ese cambio, llegó el problema de que papá gobierno y papá ong se fueron, dejaron a la comunidad otra vez abandonada, ¿Por qué no esperaron a que la comunidad del todo saliera de su problema psicológico?” (Lideresa de la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat Montería, 2008)

“Cuando hacemos las reuniones a las que invitamos a los funcionarios de las entidades, pues a los funcionarios encargados, bueno todo muy bonito, todos nos reconocen, todo no, que: “sí, hay que apoyar, hay que hacer esto, cuenten conmigo, cuenten”; pero resulta que a ese funcionario la semana siguiente le tocó viajar o no está y le toca a uno ir a hacer una gestión y ya nos encontramos con otra cara: “ Ah! que, yo no sé ese proceso con fulanito, no que ese es...” (Habitante del asentamiento Ranchos del Inat, Montería, 2008)

La institucionalidad a nivel nacional, se considera clave para poder lograr el cumplimiento de sus derechos, por lo cual es muy común que llamen a

diferentes instancias a la capital del país, para asuntos puntales y como forma de presionar y visibilizar las dificultades que tienen con las administraciones locales.

Otro grupo de antagonistas, son lo que llaman “los políticos” de la ciudad, que en este caso, son los candidatos a cargos de elección pública en los diferentes niveles de la política local de Montería, ya sea en la Alcaldía, el Concejo, las Juntas Administradoras, y hasta la Asamblea Departamental. Con relación a estos actores, se establecen discursos y prácticas duales, éstos se consideran claves en la posibilidad de un acceso a los recursos a partir de un intercambio, el caudal electoral del asentamiento; pero también se cuestiona el no cumplimiento de dicho “contrato” por parte de estos políticos, generándose resentimiento hacia éstos. Como lo dice una habitante del sector:

“... yo tenía ese temor, yo no sé, me lo he quitao, de que a los políticos no les convenía la reubicación de Ranchos del Inat. ¿Por qué no les conviene la reubicación de Ranchos del Inat? Si tú te vas para un barrio ya organizado, tú aquí no tienes el barrio organizado, tu aquí tienes todas la necesidades habidas y por haber. Si tú te vas para un barrio organizado, allá no vas a tener tantas necesidades, tú me entiendes? Y yá, tu voto? Porque aquí venden el voto. No es como en Antioquia, por ejemplo, que hacen el trabajo por obras, tu votas porque el político hizo buenas obras en tu comunidad o en tu barrio o en tu pueblo, ya me entiendes? Aquí no, aquí tu votas porque te den un volco de balastro o de arena, porque te den dos laminitas de zinc, porque te den una sombrilla, porque te den bultos de cemento, aquí vota la gente por eso. Aquí la gente es interesada. Entonces es algo que a mí no se me ha podido acabar porque yo intenté, porque al principio nosotros hicimos (...) la luz que ustedes ven la colocamos en comunidad, o sea todos votaron por ese proyecto de la luz, hubo torcidos, pero la mayoría votó. Pero este año ¿Qué pasó? No pudimos hacer eso, porque entonces ya la gente se despertó y ya no quiso. Quiso que le dieran un volco de balastro a uno, que a la

niña le dieran una sombrilla, que el otro le dieran un volco de plátanos ¿Si me entiende? A cada uno querían sacarle su poquito. La gente al ver de que ya la acostumbraron a que el voto valía un volco de balastro, a que el voto valía una lámina de zinc, entonces ya la gente no vota por un proyecto...” (Habitante de Ranchos del Inat. Montería. 2008)

Otras audiencias que reconocen son las organizaciones no gubernamentales, las cuales han trabajado y se han convertido en alianzas beneficiosas pero temporales, lo que impide que se logre el mejoramiento de las condiciones de la población debido a la intermitencia en la acción. Los contactos con este tipo de organizaciones comienzan en el año 2001, algunas de ellas son: Visión Mundial<sup>164</sup>, La fundación Sinú, la Corporación María Cano, Benposta y Plan Mundial de Alimentos (PMA), Prodesal y Acción Contra el Hambre (ACH)<sup>165</sup>. En la actualidad existe la presencia del programa de la Presidencia de la República Familias en Acción y Bienestar Social, además de algunos programas “flash”<sup>166</sup>, como son las brigadas que realizan algunos estamentos como la Policía con campañas antidrogas y recreativas para los niños.

---

<sup>164</sup> Visión Mundial es una organización de desarrollo y ayuda humanitaria, dedicada a trabajar con niños, niñas, sus familias y comunidades para reducir la pobreza y la injusticia. Ha hecho presencia desde 1950, a través de varias líneas de acción: Vida Saludable; Educación Con Calidad; Desarrollo de la Ciudadanía; Atención de Emergencias; Desarrollo Económico Solidario; y Formación de Valores. Esta organización ha estado presente en varios asentamientos de la ciudad como: Rancho Grande, El Poblado, La Palma, Minuto de Dios, Canta Claro, El Dorado. En: [http://www.visionmundial.org.co/eContent/newsdetail.asp?id=40&idcompany=3&idcompany=3&temMenu=2\\_250](http://www.visionmundial.org.co/eContent/newsdetail.asp?id=40&idcompany=3&idcompany=3&temMenu=2_250)

<sup>165</sup> Acción Contra el Hambre “... es una organización internacional no gubernamental, privada, apolítica, aconfesional y no lucrativa.” Creada desde 1979 con la finalidad de intervención a nivel mundial, donde la vocación es “luchar contra el hambre, el sufrimiento físico y las situaciones de emergencia que amenazan a hombres, mujeres y niños indefensos.” Para así recuperar la autonomía de las poblaciones y los medios necesarios para poder vivir sin la dependencia de asistencia del exterior. En: <http://www.accioncontraelhambre.org/alai.php?p=117>

<sup>166</sup> Se entiende por programas puntuales, de corta duración y con procesos de continuidad débiles, por los largos períodos de inactividad entre la aprobación y ejecución de los mismos por dichas instituciones y/o organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

### 4.3 Configuración de los marcos de agencia de la OPD de Ranchos del INAT

Al igual que en Funpresed, la OPD de Ranchos realiza un *diagnóstico* de su situación actual, en donde se logra configurar e hilar una identificación de una problemática en el contexto político, social, económico y cultural donde se desenvuelven, definiendo así los marcos de injusticia; esto le permite también realizar un *pronóstico* de esa problemática particular y llevar a cabo una evaluación, identificación y definición de esa realidad y plantear estrategias y acciones en función de unas metas establecidas. A partir del diagnóstico y pronóstico, se realiza el proceso de configuración de los marcos de agencia, entendidos como *esquemas creíbles y viables para favorecer la acción movilizante, todo esto dentro de un contexto*, con el fin de tener formas más eficientes y exitosas para cambiar esas situaciones problemáticas.

Se parte entonces de una exposición de los marcos de agencia de la OPD de Ranchos del Inat, desde las capacidades y potencialidades que poseen, para luego dar paso a las maneras como se despliegan en la práctica, es decir en sus acciones políticas. (Ver anexo 6). Se propone la inclusión de cinco dimensiones dentro de la identificación de capacidades y potencialidades que hacen las organizaciones para ser capaces de modificar a través de la acción:

a) **Generación de procesos organizativos:** se entiende por éstos las aptitudes y capacidades para definir los esquemas de organización y dotarlos de sentido. Los elementos que la conforman son: las capacidades de conformación de grupos dentro del asentamiento; la capacidad de apropiación y definición de objetivos comunes; y la capacidad de articulación y potenciación del liderazgo.

b) **Generación de procesos de conocimiento y puesta en escena de los mismos:** se entiende por estos, los aprendizajes que hace la organización en relación con la selección y evaluación de oportunidades políticas a través de sus conocimientos de la normatividad vigente. Esta dimensión está compuesta por un elemento: jerarquización y profesionalización de las acciones.

c) **Capacidad unificada de participación en espacios deliberativos y de toma de decisiones:** es el proceso que posibilita comunicar y refinar los discursos, logrando procesos de concientización. Un elemento clave de esta dimensión son los logros de la organización, los cuales revitalizan las acciones.

d) **Capacidades disruptivas y de resistencia a procesos de represión estatal:** se relacionan con la capacidad que tiene la organización de crear cambios concretos a partir de acciones de hecho.

e) **Articulación a redes clientelares municipales- escenarios políticos:** Hace referencia a la capacidad de la organización de incluirse en las redes de poder local.

#### **4.3.1 Generación de procesos organizativos**

El asentamiento ha sido un espacio de acogida para población durante más de veinte años. Su trayectoria ha presentado acciones comunitarias importantes, como ha sido el proceso de resistencia de desalojos, la legalización de los servicios de energía y agua potable para la zona y la negociación prolongada con las últimas cuatro administraciones municipales, con el fin de lograr la reubicación de la población en un barrio legalizado.

Parto de comprender a este asentamiento como "... una construcción socio-cultural en la que se va configurando una historicidad particular, esto es, unos modos de hacer, de relacionarse y de configurar el universo barrial" (Torres, 2003:95). Un proceso interesante con relación a su organización como población, se consolida en el 2001 con la creación del esquema de la Junta de Acción Comunal<sup>167</sup> a partir de la cual se crearon varios grupos de trabajo relacionados con salud, educación y desarrollo económico (bancos comunales)

---

<sup>167</sup> Las Juntas de Acción Comunal (JAC) son organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana en el manejo de las comunidades. Las cuales pueden servir como un medio de interlocución con los gobiernos nacionales, departamentales y locales, creando espacios de participación que ayuden al desarrollo de las comunidades. Las JAC son creadas en todo el país en 1958 al comienzo del Frente Nacional (FN), con el fin de promover la organización social local y volver a dar unas instituciones políticas después de los años de la Violencia. Se buscaba la participación local de las poblaciones en la definición de planes que impactaran en la sociedad local, todo esto en concordancia con las administraciones locales y los jefes políticos de la región. (Rolland, 2005: 87)

<sup>168</sup>, siguiendo una metodología específica de convocatoria y redes de socialización y trabajo comunitario<sup>169</sup>. Si bien la JAC no es parte de la investigación, es importante mencionarla, pues allí nace la OPD de Ranchos del Inat que hoy se conoce; esto se debió a un proceso de separación de liderazgos fomentado por las nuevas normatividades y las posibilidades de reconocimiento de la población desplazada como víctimas y a la vez sujetos de unos derechos. En este testimonio se expresa un poco como ha sido el proceso de la JAC:

“Luego ya me empezaron a proponer que sí, que los representara, que necesitaban un líder; sin embargo habían otros, estaba el señor Delimiro, y habían tres líderes más que querían trabajar. Hicimos una reunión y acordamos hacerlo por votos. Yo no tenía muchas ganas porque, yo no, dije: “no quiero, pero si la gente dice o me elige, pues me toca”; sin embargo, lo hicimos por votación. Sí, saqué el doble de los votos sin querer, sí porque los otros hicieron una campaña tremenda, eso el coche lo cogieron, eso trajeron gente de todos lados a las votaciones, y yo creo que los traían y votaban por mí, se torcían. Fue un poco gracioso porque yo decía: “gana aquel porque mira todo el gentío que traen, eso llevan, traen en moto, traen en el coche ese”, hasta en los triciclos traían la gente a votar; y sin embargo, bueno una sorpresa al final, a las cinco de la tarde que cerramos, que empiecen a contar y a contar y que pasó aquí? Gané yo, bueno yo dije: “bueno me toca”.” (Lideresa/representante de la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat, Montería, 2008)

#### *4.3.1.1 Capacidades de conformación de grupos dentro del asentamiento*

---

<sup>168</sup> Un proceso lento de consolidación “Los habitantes carecían de sentido de comunidad a pesar de vivir juntos. No había organización comunitaria, no había solidaridad. Hubo varios intentos de conformar la junta de acción comunal pero resultaron infructuosos porque cada grupo jalonaba para su sector. Los grupos de trabajo que se conformaban no tenían poder de convocatoria” (Flerez, 2001:48).

<sup>169</sup> Se apoya en la “... capacidad del líder en cuanto a convocatoria y seguimiento, pues un líder o un representante el cual tiene a su cargo 10 familias, ésta persona está encargada de identificar las acciones de intervención, identificar los recursos que se tiene en la comunidad para llevar a cabo acciones específicas, identificar las necesidades de la población, convocar a las reuniones a la comunidad y llevar a cabo talleres en relación con el proceso a seguir.” (Flerez, 2001:49)

En el asentamiento se ha fomentado la creación de otros esquemas y grupos como han sido: grupos ecológicos, semilleros de niños, grupos de recreación entre otros; los cuales han desaparecido con el transcurso de los años, por el debilitamiento de algunos liderazgos, alianzas que se rompen, deterioro de relaciones por señalamientos, chismes, entre otros.

#### *4.3.1.2 Capacidad de apropiación y definición de objetivos comunes*

El asentamiento ha tenido una forma interesante de organizarse, donde la estructura y esquema se relaciona con el discurso, concepciones y demandas expuestas. En un primer momento las búsquedas de la JAC se relacionaban con la exigencia del derecho a la ciudad, a no ser desalojados y a tener condiciones dignas para sus vidas, estableciéndose muchas acciones coyunturales, y donde primaban principios de solidaridad entre las poblaciones a través de lazos de amistad y vecindad.

A partir de las modificaciones de los liderazgos y las nuevas normatividades en relación con los “beneficios” que podría traer la condición de desplazado, se conforma la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat, a comienzos de 2002, la cual es reconocida a través de varios liderazgos, los cuales a diferencia de la JAC, no son elegidos por votación, sino a partir de la experiencia y trayectoria comunitaria; algunos de estos líderes habían tenido diferentes puestos en la Junta de Acción Comunal del asentamiento. Estos líderes llevan a cabo una labor de organización importante en el asentamiento, representan y participan en diferentes escenarios públicos.

#### *4.3.1.3 Capacidad de articulación y potenciación del liderazgo*

Los líderes son los representantes de la comunidad en el espacio institucional y en algunos otros espacios de deliberación. No existe una sede como tal, sino que se crean espacios, en las casas y patios de los líderes, en los cuales se discuten ideas sobre la manera como se debe seguir las acciones; estos

espacios no están exentos de discusiones y conflictos entre los líderes de los sectores, en especial con la JAC y sus comités. Uno de los puntos más álgidos, ha sido el proceso de reubicación y subsidios de vivienda, los cuales para los desplazados tienen un mayor monto; lo anterior ha supuesto roces en la toma de decisiones, como también exclusiones de la población.

Los líderes de la OPD Ranchos del Inat realizan los trámites burocráticos de las personas que asesoran, van a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, buscando llevar a cabo proyectos puntuales. A su vez van seleccionando, agrupando, desagrupando y consiguiendo en sus comunidades, las personas que cumplan con los criterios de selección de muchos programas; además van diseñando y formulando proyectos que incluyan otra población no desplazada (muy poca en el asentamiento). Es así que estos van organizando grupos, realizando gestión e intermediación con diferentes estamentos gubernamentales y no gubernamentales, fomentando, definiendo y alimentando otras redes de liderazgo dentro del asentamiento, como ha sido el programa de Familias en Acción<sup>170</sup>.

También se han generado otras formas de organización, como la Junta de Vivienda Comunitaria- JVC- en el 2008, conformada con población desplazada y no-desplazada, con miras a ser incluidos en proyectos de reubicación municipal, con los subsidios de vivienda que el gobierno nacional otorga a la población desplazada. Es importante señalar el impacto que tienen los criterios de selección y parámetros de los proyectos de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el asentamiento, pues ha implicado reacomodamiento de la población para cumplir con las condiciones de ingreso. Lo anterior ha ocasionado tensiones dentro de las redes de la comunidad, los líderes de las JAC, JVC y OPD, debido a acusaciones de manipulación de la población e intereses particulares por encima de los generales; un proceso que

---

<sup>170</sup> Iniciativa de la presidencia de la República, cuyo objetivo es “Contribuir a la formación de capital humano de las familias en extrema pobreza (Sisben 1, Población en Condición de Desplazamiento, Comunidades Indígenas),”. En: Presidencia República de Colombia. Acción Social. Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Familias en Acción. En: <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=204&conID=157> /consulta: 24 de marzo 2009.

ha ocasionado fraccionamientos, liderazgos pasajeros y debilitamiento de propuestas, y que ha repercutido en el acceso diferenciado a los programas por parte de la comunidad.

Algunas veces parecen confusas y en ocasiones fortuitas, las formas de organización, pero lo anterior se hace de una forma intencional; es en sí una maraña de alianzas, redes, intereses, tensiones, conflictos y acciones que muchas veces parecen las mismas, pero encausan procesos diferentes, en donde hay un núcleo de sentires, *el derecho a tener derechos*. Como lo aclaraba una líder: “¿No ve? Aquí todos somos desplazados, nos organizamos, por donde sea y como sea, y vamos trabajando”<sup>171</sup>.

“...nosotros hemos asistido a muchos talleres, porque yo me he capacitado. Nos han orientado: “ustedes de boca nunca logran nada, ustedes tienen que hacer las cosas y tener constancia de lo que están haciendo”. Nos hemos reunido varias veces con los de la Procuraduría y los de la Contraloría donde nos han dicho cómo tratar con los funcionarios. Nos indican cómo tenemos que actuar, diciéndonos: “de lo que usted va a hacer envíenos copia a nosotros (Procuraduría y Contraloría), envíen copia a Bogotá, envíen copia de todo para que haya evidencia de que usted sí hizo tal cosa y que ellos no cumplieron”. Ahorita tenemos problemas con lo del restablecimiento socioeconómico.” (Líder/representante de la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat, Montería, 2008)

#### **4.3.2 Generación de procesos de conocimiento y puesta en escena de los mismos**

##### *4.3.2.1 Jerarquización y profesionalización de las acciones*

Desde 1997 en la invasión de Ranchos del Inat se emprendieron acciones colectivas para mejorar sus condiciones. Las primeras se relacionaban con las necesidades básicas de la población, donde se envían oficios a las diferentes

---

<sup>171</sup> Habitante del asentamiento Ranchos del Inat. Desplazado de Montelíbano.

instituciones gubernamentales, lo cual no generó ningún cambio; debido a lo anterior, se instauraron tutelas y acciones populares, en pos de la protección de sus derechos, el énfasis se relacionaba con los servicios públicos domiciliarios y el derecho a no ser desalojados (Flerez, 2001:51-52).

A medida que pasan los años, el discurso de enfoques de derechos en relación con la población desplazada ha tomando un poco más de fuerza en cabeza de ciertos liderazgos, sobre todo de personas más jóvenes; éstos tienen conocimiento sobre las leyes y normatividad, en especial la Ley 387 de 1997 y la Sentencia T- 025 de 2004.

En la reseña histórica de la Junta de Acción Comunal, se hace referencia a la importancia de esta normativa para la reivindicación de los derechos. A continuación se presentan algunos apartes:

“En esto hay que hacerles mucho énfasis, que la Ley 387 en el artículo 10 parágrafos 5, 6 y 7 de 1997, el cual habla de los objetivos del Plan Nacional, que dice diseñar y adoptar medidas que garanticen a la población desplazada su acceso a planes, programas y proyectos integrales de desarrollo para que cree su forma de subsistencia, de tal manera que su reincorporación a la vida social, laboral y cultural (...) también aduce esta Ley que durante algún tiempo estas pierden su calidad de desplazado, porque el gobierno le haya solucionado su situación; ya sea retornando a su entorno del cual vino, porque ya se haya establecido en el lugar donde el Municipio o el Estado lo haya cobijado, y nuestra situación actual no está apta para que estas personas vivan en ese asentamiento subnormal en condiciones indignantes.” (JAC Ranchos del Inat, 2001:13)

Citan el artículo 21 de la ley 60 con la intención de mencionar que se debe priorizar en la inversión social con el desarrollo de planes, programas y proyectos de bienestar social:

“... la Constitución Política, como finalidades del Estado, el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, asegurar la presentación de los servicios de agua potable, alcantarillado, soluciones de tratamiento de aguas y disposición de excretas, aseo urbano y saneamiento básico” (JAC Ranchos del Inat, 2001:14)

Reconocen este marco como un mecanismo que les permite avanzar en el acceso a la participación en espacios de toma de decisiones, y empoderarse de sus derechos y deberes como representantes de sus comunidades.

Muchos líderes con el aval de la JAC, realizan formulación, gestión, ejecución e implementación de proyectos, con varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales, como lo ilustra el siguiente testimonio.

“En todo caso que la persona que organizó las acciones comunales aquí fue mi persona. Ahí empezamos entonces a buscar qué hacer, a darnos a conocer ya con la Personería. Sacamos una hojita timbrada donde pasábamos cartas con la Personería, todas las peticiones y todo lo que hacíamos lo hacíamos con las hojitas y nos fuimos dando a conocer que teníamos una personería jurídica. Empezamos a hacer los censos de vivienda, de salud, de educación y mandarlos a secretaría; pedir un colegio, que lo pedimos, nos lo mandaron, pero no teníamos local. Entonces aquí quisimos hacer un local, pero no se pudo hacer porque la gente no nos dieron el espacio y, ese es el mismo colegio que hoy en día, de tanta insistencia, está funcionando ahí en las parcelas.” (Lideresa/representante de la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat, Montería, 2008)

#### **4.3.3 Capacidad unificada de participación en espacios deliberativos y de toma de decisiones**

Uno de los espacios de participación y de toma de decisiones en los que se han hecho presentes es el *Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada –CDAIPD-* donde se han obtenido ganancias en relación con la visibilización de las demandas, tener una voz y empezar a posicionarse como interlocutores. En los últimos años ha disminuido su asistencia a este Comité, pues se considera que este espacio ha perdido su impacto en la solución de sus problemas, y que hay otras estrategias más efectivas, como es la visita a oficinas gubernamentales y no gubernamentales para hablar cara a cara con los funcionarios; la anterior, es una forma muy común de participar y a consideran como una forma de hacerse reconocer y exigir respuestas.

Por otro lado, se siguen articulando redes de alianzas con otros líderes y organizaciones de la ciudad, como es con Funpresed; un integrante de la OPD de Ranchos del Inat, estaba en proceso de ser parte de esta Fundación. Entre estas dos organizaciones existe una comunicación fluida, Funpresed informa a los líderes de la OPD de Ranchos del Inat, acerca de los procesos del *Comité Departamental y Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada*.

#### **4.3.4 Capacidades disruptivas y de resistencia a procesos de represión estatal**

Se debe partir de una contextualización sobre el proceso de invasión en la ciudad que, como dice Ocampo, tiene raíces históricas y culturales y no es una invención urbana. Se considera en cambio que hay dos fenómenos que se desarrollaron en el medio rural: La ocupación de tierras baldías –estatales- en el siglo XIX, con un sentido más de disposición que de reivindicación de la propiedad o de derecho; y ya en el Siglo XX, las tomas de haciendas con un carácter más político. (Ocampo, 2003: 246)

Desde 1998 a 2003 se presentaron varios intentos de desalojo por parte de la Alcaldía de Montería, en los cuales hubo confrontación con la fuerza pública. En ocasiones algunas familias salían del asentamiento, pero una vez calmada la situación, regresaban.

Otra forma de resistencia de la población se relaciona con la problemática del acceso a los servicios públicos domiciliarios, donde se realizaron tomas ilegales a líneas de luz, así como labores de vigilancia coordinada por los líderes, lo cual impedía que las empresas de servicios desmontaran las redes ilegales que había sido adquiridas e instaladas por la comunidad. Lo mismo sucedió con las tuberías del agua. (Flerez, 2001). Lo anterior constituye una forma de presión al Estado y a la sociedad, para solucionar sus problemas.

En estas situaciones, los líderes como integrantes de las organizaciones consideran que son acciones legítimas de acción y que serán llevadas a cabo si hay incumplimiento de compromisos, como lo expone uno de los habitantes del asentamiento: "... es que uno no puede dejar que lo saquen así como así, mira, después de todo lo que hemos pasado y no más así llegan. Nosotros tenemos derechos, la ley lo dice, yo me capacité, así que no me pueden sacar, y aquí siempre ha sido así, intentan pero no dejamos, todos salimos a parar a esa gente. Eso es muy duro, a los niños les asusta todo eso, hay que tirarlos pa' tras, pa' que no les caiga nada"<sup>172</sup>

#### **4.3.5 Articulación a redes clientelares municipales: escenarios políticos**

Esta es una de las formas más comunes de participación política de los líderes (de la JAC, de JVC y de OPD) del asentamiento, quienes conocen muy bien a los políticos del momento, sus trayectorias y acciones en los diferentes barrios de la ciudad. Ocampo (2003) menciona algo importante respecto a los líderes y las redes políticas, donde se construye una forma de hacer política relacionada con alianzas y prebendas entre los líderes y los políticos que están optando por escaños y lugares en la burocracia local, en cabeza de sus respectivos partidos políticos, los cuales a su vez tienen particularidades dentro de la misma región.

También está la idea no sólo de tener beneficios materiales, sino de una noción de seguridad frente acciones de los políticos; la pertenencia a las clientelas es parte de la construcción política, donde "... las incidencias de la política local se

---

<sup>172</sup> Habitante del asentamiento de Ranchos del Inat.

viven y representan en el orden cotidiano, en el que los líderes populares están en actividad permanente, y el ciudadano común está al tanto de las actuaciones o declaraciones de los políticos, los chismes transitan de boca en boca, se hacen cábalas sobre las alianzas y cálculos sobre los beneficios que podrían obtenerse de las mismas” (Ocampo, 2003: 257).

Con relación a esta forma de hacer política, Ocampo menciona que es por medio del clientelismo que la política llegó a convertirse en un elemento estructural de la sociedad sinuana. Con la pertenencia a la misma, se logra el acceso a beneficios estatales, cargos públicos, se resuelven necesidades inmediatas y se genera una sensación de protección; se puede considerar como una forma de inclusión para los excluidos. “Todo esto, que se hace a título de favor o dádiva, crea vínculos personales y repercute en el mantenimiento del dispositivo que es, a la vez, la base del sistema político y el mecanismo material e ideológico de su reproducción.” (Ocampo, 2003: 257). Pero tiene unas particularidades, éste es un proceso a nivel nacional, pero que en Montería tiene otras connotaciones, como es el caso del parentesco que gravita en las relaciones familiares y relaciones de amistad entre las élites y los líderes populares; además de considerar a la política como un sistema de prestaciones y contraprestaciones, que se lee como un lenguaje de solidaridad y que, a su vez, llega a fundamentar a las lealtades políticas.

A partir de lo anterior, los líderes planean estrategias de articulación a esas redes clientelares, con el fin de mejorar las condiciones actuales del asentamiento. Esta práctica es de gran importancia, pues a través de la misma se logra el acceso a recursos. El momento cúspide de estos procesos de acercamiento son las épocas electorales. Esta forma de funcionamiento y participación en la escena política ha sido clave desde hace varios años, donde también se combina con otras formas de participación a partir de un discurso de derechos de la población desplazada en el marco de las leyes; sin embargo, los nuevos liderazgos, personas más jóvenes y con experiencia educativa, consideran que la formalidad de la ley es indispensable, lo que va en contravía de las prácticas clientelares, pero aún así se siguen practicando en momentos coyunturales.

Estos métodos de acción les permiten ser parte de las redes de poder de los candidatos electorales, una vez ganada la votación; sin embargo, tiene sus riesgos, pues si éste no logra ganar las elecciones, pierden esa oportunidad y puede ser más difícil lograr sus intereses. "... los políticos no sólo necesitan exhibirse, necesitan construir representatividad por arreglos, que son facilitados por las redes sociales, (Escalante, 1995:36)

Uno de los líderes/representantes comenta sobre el proceso que se vive en estos momentos coyunturales:

"Y eso que están ayudando como a buscar más programas para que haya más cobertura, con las necesidades... y uno acá como líder es llevando los listados de cobertura, de lo que hace falta, de los que están por fuera; y así, todos los líderes tienen su listado de cuántos tienen con vivienda, cuántos no tienen y uno va allá (...) y siempre va uno donde los políticos, donde el Concejal (...) Ellos vienen es cuando hay política, en tiempo de campaña. De ahí más nunca los ve uno, hasta que uno no va allá donde ellos, si acaso uno necesita algo y si ellos quieren atender o no. Algunos nos atienden, otros no, porque a veces que nos quieren atender, haber, uno saca una cita con ellos y casi nunca los ve." (Líder/representante de la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat, Montería, 2008)

"Deja que venga la política para que vean que van a haber bastantes ofrecimientos (...) pa` que la gente vote; pero es que siempre aquí todo en Montería se hace politiquiado, a pura política, eso es la pura verdad. Así se los digo yo porque ya tengo experiencia en eso, ya les dije lo que había conseguido políticamente,..." (Lideresa/representante de la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat, Montería, 2008)

#### **4.3.6 Análisis de los marcos de acción colectiva de la Organización de Población Desplazada Ranchos del Inat.**

Los *marcos de injusticia*, para esta OPD se unifican en un núcleo, el ser víctimas del desplazamiento forzado, con otras dos dimensiones que son: el no reconocimiento de su organización en la escena pública y política local; y el incumplimiento en la ejecución e implementación de la política pública para la población de manera integral. En este caso, se define una forma de resignificar, no solo desde la racionalidad de la identificación de dimensiones y elementos que se tienen en común, sino desde una parte emotiva, la cual construye la posibilidad de potencializar la acción y la definición de un “nosotros” y unos “otros”.

Como la OPD posee más trayectoria de acción, se pueden diferenciar distintas formas de construcción de los marcos de injusticia, y de identidad colectiva, así como las capacidades de agencia, dependiendo del momento en el tiempo en el cual se analice la organización. En los primeros años de la consolidación del asentamiento, los residentes identificaban esta realidad de violencia como una situación injusta, suscrita a unas causas, pero no significada como realidad colectivizada y enmarcada en una realidad significativa como tal, definiendo acciones puntuales y derechos específicos y demandas coyunturales. Esta comprensión va puliéndose a partir de otros elementos y miradas que van definiendo cada vez más componentes y dimensiones, como son la normatividad y, la connotación y el reconocimiento del drama del desplazamiento y su atención integral.

Con respecto a los marcos de *identidad colectiva*, se considera que es un proceso interactivo y dinámico de exclusión e inclusión, relacionado con una identidad asignada, la cual se dimensiona no sólo como una pérdida, sino como una posibilidad de acción; además entra en escena otra identidad, construida en un espacio y tiempo específico, sirviendo también para nutrir la idea de una identidad colectiva, anclada en una atribución, delimitación y priorización de cierta problemática, una lectura contextual que parte de una identificación y una planificación de estrategias, en pos de una meta, la reivindicación de derechos.

Los *marcos de agencia* se fundamentan en algunas dimensiones, las cuales parten de una definición de una problemática y una inscripción como colectivo en la misma; con valores compartidos, que configuran una identidad colectiva y les sirven para convocar y para generar la acción, fortaleciendo y proyectando la organización. A continuación, las dimensiones de la agencia:

- *Generación de procesos organizativos*: A diferencia de Funpresed, la OPD Ranchos del Inat parte de una identificación de un problema que ha ido complejizándose, lo cual ha supuesto que las formas organizativas se hayan ido modificando a través del tiempo. La definición como OPD, nace de una lectura contextual, en donde la institucionalización de su accionar ha sido clave. A diferencia de Funpresed, la organización interna la llevan a cabo líderes y lideresas, y no está definida por comités; sin embargo ha sido reconocida como legítima dentro de la escena pública y deliberativa. La OPD de Ranchos del Inat, realiza lecturas contextuales que le permiten planificar y desarrollar esquemas claves de acción; en este caso, se resalta la importancia de la organización, como una forma estratégica de reconocimiento y participación, para llevar a cabo las metas antes propuestas.
- *Generación de procesos de conocimiento y puesta en escena de los mismos*. La organización ha tenido la oportunidad de poner a prueba estos conocimientos, adquiridos a partir de la capacitación continua en temas relacionados con la normatividad vigente en materia de desplazamiento forzado, en diferentes instancias institucionales, exigiendo tener voz y voto en las decisiones que afectan directamente a la población desplazada, asentada en el municipio de Montería. Lo anterior, ha supuesto unos repertorios de acción cada vez más institucionalizados.
- *Capacidad de unificación de la participación en espacios deliberativos y toma de decisiones*: la organización ha procurado visibilizar y exigir reconocimiento de sus demandas en estos espacios en el pasado. Esta alternativa ha perdido fuerza en la organización, ya que consideran que

estos espacios no producen ganancias. Lo anterior se debe en parte, a que algunas de sus demandas puntuales, como el proceso de reubicación, se están resolviendo en la actualidad.

- *Capacidad disruptiva y pacífica en la escena pública:* la OPD Ranchos del Inat reconoce esta forma de participación como un elemento necesario, que ha tenido efectos positivos en relación con el cumplimiento de sus demandas; sin embargo, este tipo de participación sigue siendo esporádica y coyuntural. Si bien estos mecanismos disruptivos fueron utilizados en sus inicios como organización, consideran que la ampliación del corpus normativo, ha aportado más alternativas a la hora de exigir el cumplimiento de sus demandas; sin embargo, continúan considerando este tipo de mecanismos disruptivos, como alternativas legítimas en su accionar como organización, ya que constituyen un potencial a la hora de negociar con otros actores sociales y políticos.
- *Articulación a redes clientelares municipales- escenario político:* esta ha sido una de las estrategias más interesantes pues es a partir de la inclusión en clientelas políticas, que la comunidad y al OPD han definido su forma de negociación y de acción política. En este caso, se tiene que hacer de nuevo la aclaración que no significa que esta organización no tenga otras formas de acción, sino que es un elemento constitutivo importante y se relaciona con la forma en la cual los líderes han visibilizado la problemática en la escena pública, gubernamental y política.

A través de su historia como organización, la OPD Ranchos del Inat ha sufrido grandes transformaciones y sorteado bastantes dificultades. Este proceso ha sido interesante, porque ha permitido perfilar unos marcos de acción colectiva, tendientes a la reivindicación de los derechos de la población desplazada.



Ranchos del Inat. Montería 2009.

## Capítulo 5.

# A modo de conclusión: un análisis comparado de los marcos de acción colectiva Funpresed y OPD Ranchos del Inat en el contexto de Montería 1998-2008

---

El enmarcamiento del discurso político de los movimientos sociales permite "... establecer la secuencia de producción de significado constituyéndose en un fenómeno procesal que implica agencia. Es decir, dar cuenta de un proceso de construcción de la realidad a través de un agente (las organizaciones o los activistas del movimiento social) y además dar cuenta de un proceso interpretativo y subversivo de los marcos tradicionales existentes. Este concepto de construcción de significado en el contexto de las acciones colectivas deja ver la dialéctica entre estructura y agencia. Si consideramos que el significado es el resultado de un proceso de producción que requiere necesariamente de actores productores, la perspectiva de análisis de los marcos enfatiza el hecho de que los movimientos sociales no pueden ser observadores como agentes pasivos o resultado de efectos mecánicos de estructuras existentes. Por el contrario, más bien deben ser considerados agentes involucrados activamente en la producción y el mantenimiento de significados para sus partidarios, para los antagonistas y para la audiencia." (Chihu Amparán, 2006:193)

Esta exploración de los marcos de acción colectiva de las organizaciones de población desplazada partió de un intento por ubicar el discurso de Funpresed y OPD Ranchos del Inat en una arena política determinada, entendida como un espacio- temporal donde se lleva a cabo el proceso de enfrentamiento y lucha por la significación de la realidad, entre los diferentes sujetos (protagonistas,

antagonistas y audiencias), motivado por una problemática o injusticia, la cual se busca modificar a través de diversas estrategias<sup>173</sup>.

Por lo tanto, es interesante realizar un análisis comparativo de la configuración de los marcos de acción colectiva de las dos organizaciones de población desplazada incluidas en el presente trabajo de investigación, pues este ejercicio permite explorar los puntos de convergencia, divergencia y particularidades en la construcción de los nuevos sujetos sociales y políticos en la arena política cordobesa.

### **5.1 Análisis comparado de la configuración de los marcos de injusticia de Funpresed y OPD Ranchos del Inat.**

Ambas organizaciones definen dos dimensiones en la configuración de estos marcos, la primera relacionada con la construcción del hecho injusto y la segunda, con las demandas que soporta esta problemática. A continuación se expondrán las semejanzas y diferencias con relación a estas dimensiones y sus elementos constitutivos.

Con respecto a la dimensión de construcción del hecho injusto, ambas organizaciones de población desplazada, parten de considerar el desplazamiento forzado como un proceso multidimensional, relacionado con dos elementos: las pérdidas y vulneración de sus derechos individuales, familiares y colectivos. Estos elementos entrelazan varias emociones, como son el sufrimiento y dolor que encarna la vivencia cotidiana del desplazamiento, sumadas a las implicaciones del terror, miedo, y violencia generalizada, que pueden considerarse como materializaciones verbales de las consecuencias de las rupturas y continuidades traumáticas del drama social, definiendo una realidad cargada de incertidumbre, desprotección, fragilidad, desarraigo, indefensión e injusticia. Lo anterior, despierta no solo sentimientos de impotencia frente a la situación de desplazamiento, sino también rabia, ira e indignación. En este corpus también se esbozan otras emociones como la

---

<sup>173</sup> Resultado de la interacción social, política, cultural y económica de los sujetos en un espacio y en una temporalidad específica; en este caso el período comprendido entre los años 1998 y 2008.

valentía, fortaleza, esperanza, fe y dignidad, que afloran en las narraciones de los integrantes, líderes y representantes de las organizaciones, motivando y, a la vez, trastocando los significados de esa experiencia vivida. Se desea insistir en el gran poder de las emociones en la configuración de los marcos de acción, para significar, motivar y sensibilizar tanto al interior de las organizaciones como al exterior.

Con relación a los discursos de las pérdidas de los derechos de la población, ambas organizaciones logran exponer con claridad la complejidad y gravedad de dicha situación, interpretando la problemática, desde la concepción de una violación múltiple y continuada de sus derechos durante el desplazamiento forzado, producto de un conflicto armado interno. En este caso en particular, existe gran semejanza entre estas concepciones, en especial, en lo relacionado con las pérdidas de los derechos de las personas en las zonas de expulsión, antes de generarse el éxodo forzado. También identifican el efecto de la violencia, como un factor detonante en los procesos de rupturas y pérdidas de los derechos individuales, familiares y colectivos.

En este elemento, pérdida de los derechos, no se presentan muchas diferencias entre la configuración que ambas organizaciones realizan; éstas convergen en la percepción de un cambio cognitivo con relación a la percepción e identificación de una condición problemática. Dicho cambio parece estar motivado por la imposición de una condición como es el ser desplazado, una situación que es interpretada como injusta, pues lesiona la condición de los sujetos en sus relaciones sociales y políticas.

Otro elemento de la configuración del hecho injusto, es la vulneración de los derechos. Aquí se evidencian algunas semejanzas entre ambas organizaciones, las cuales perciben e identifican dos aspectos: el primero, hace referencia al no reconocimiento de la acción política de la población y las organizaciones en la escena pública y política local; y el segundo, al no reconocimiento de su posibilidad de acción política y liderazgo en la escena pública (territorial); unificando un discurso que habla del irrespeto e invisibilización de las demandas y acciones colectivas.

Sin embargo, se presentan algunas diferencias, relacionadas con las definiciones y construcciones de los discursos. Si bien Funpresed y la OPD Ranchos del Inat, convergen en la noción de vulneración de los derechos, al denunciar las difíciles e indignas condiciones de vida de sus integrantes; Funpresed entiende y expone aspectos más amplios e inconsistencias que la invisibilizan como organización y truncan la posibilidad de tener más fuerza en la escena local. Su discurso se enfoca en las incongruencias y omisiones que tienen lugar en las bases de datos y el seguimiento de población desplazada por parte de las instituciones, desvirtuando el número real de población desplazada existente en el Departamento; dicha situación, se considera que entorpece la proyección de esta organización en los escenarios de participación, deliberación y toma de decisiones.

En ningún momento se quiere decir que la OPD Ranchos del Inat, no exponga este tipo de ideas, sino que Funpresed esgrime un discurso de causalidad interesante, alertando sobre la re- victimización de la población y la invisibilidad de la responsabilidad enmarcada en la ley, que acarrearán una percepción, asimilación e imposición de acciones por parte de otros actores sociales y políticos, que perpetúan la exclusión y lastiman a los integrantes y líderes/representantes de la organización.

En la configuración de los marcos de injusticia se observa otra diferencia en el discurso relacionado con la vulneración de derechos. Algunos líderes y representantes de la OPD Ranchos del Inat, mencionan los pactos y acuerdos establecidos de manera informal (de palabra y apretón de mano), con funcionarios y en especial con políticos locales. En este, caso me interesa enfatizar cómo un pacto informal, se convierte en un aspecto importante en los procesos de participación de una organización en la esfera pública.

En la segunda dimensión de la vulneración de derechos, se identifica el incumplimiento en la ejecución y la implementación de la política pública para la atención integral de la población desplazada. Ambas organizaciones comparten algunos elementos de identificación de los componentes de la política pública, evaluándolos como inapropiados, incoherentes, ineficientes,

ineficaces e insostenibles; integrando ideas que exponen de manera unificada, la persistencia de la vulneración de los derechos. Por otro lado, se presentan algunas diferencias básicas entre las dos organizaciones a la hora de valorar esta vulneración de los derechos de la población. Funpresed, al tener una estructura organizacional referenciada en la vulneración de derechos desde cada uno de los componentes de la política pública, hace una lectura más amplia, incluyente y pormenorizada de estas políticas y programas; lo anterior, permite identificar otra diferencia, el juicio de valor que realiza la Fundación, se encuentra soportado en la lectura que hacen sus líderes/representantes de la inoperancia de la política pública, desde la articulación y el ejercicio interinstitucional.

En estos marcos, las organizaciones configuran otras formas de comprender y significar la realidad a través de discursos, que encarnan una serie de demandas que buscan superar y explorar nuevas alternativas, desde la noción de cambio. En ambas organizaciones las narraciones son muy similares y el núcleo integrador es el derecho a tener derechos, hilado con la idea del acceso y restitución de todos y cada uno de éstos. Aflora en su discurso la necesidad de ser reconocidos como sujetos de derecho en los escenarios participativos, deliberativos y públicos, para así ejercer sus derechos de manera autónoma y oportuna en procesos que son de su injerencia, como son los espacios de coordinación interinstitucional. La OPD Ranchos del Inat, ha realizado demandas puntuales a través de los años, donde exigen no ser desalojados y se les dé una solución a su situación actual por medio de la reubicación; lo anterior, destaca el gran papel que juegan los componente espacialidad y territorialidad en esta organización.

Cabe mencionar, que algunas de las demandas expuestas por Funpresed y OPD Ranchos del Inat, no dejan de ser búsquedas puntuales, muchas veces improvisadas y de emergencia, que pueden restarle peso a su acción en la esfera política del Departamento. Estas acciones reflejan en gran medida el círculo vicioso que ha supuesto el asistencialismo estatal en estas comunidades.

Asumir el derecho a tener derechos como eje de muchos de sus discursos, permite cuestionar las formas y maneras de entender y posicionar estas demandas en la escena pública. Un ejemplo de lo anterior, es “el no reconocimiento” que denuncian las organizaciones de población desplazada, a través del cual se ha canalizado la configuración de ideas de inequidad ante una exclusión que limita las posibilidades y que llevará a más exclusiones en las estructuras económicas, sociales y políticas de la Región y el País. Una realidad que no corresponde a los patrones, ideas y posibilidades de proyectos personales, familiares y organizacionales dignos.

La identificación y significación de las demandas, consolida los lineamientos de las reivindicaciones a seguir de manera colectiva con un componente político, entendido como una lucha o conquista, no sólo desde el marco legal, sino desde la misma inclusión de las temáticas, opciones alternativas, representatividad, y ganancia en espacios, brindando esperanza y dignidad a la población desplazada, como sujetos de sus procesos sociales y políticos. Estas formas de identificación y percepción de una problemática, se inscriben en la realidad de la región, a través de la visibilización de fisuras en la realidad social de estas poblaciones, que reclaman su inclusión en el departamento de Córdoba, lo cual constituye, en sí, un acto político.

## **5.2 Análisis comparado de la configuración de los marcos de identidad colectiva de Funpresed y OPD Ranchos del Inat.**

A continuación se exponen algunas diferencias y semejanzas en la configuración de los marcos de identidad colectiva que hacen las organizaciones de población desplazada, identificando varios actores (protagonistas, antagonistas y audiencia) con sus respectivos elementos.

Estas dos organizaciones presentan diferencias de tipo territorial, relacionadas directamente con el sitio, lugar de recepción y/o residencia de esta población. La territorialidad de la OPD Ranchos del Inat se ciñe al asentamiento, construido por la comunidad durante dos décadas, no solo a través de mejoras en las viviendas, las vías de acceso, la escuela, la iglesia, entre otros, sino

también a partir de redes y alianzas personales, sociales, culturales y políticas, importantes en la consolidación de comunidades con intereses comunes. La definición de territorialidad de Funpresed, por el contrario, abarca todo el departamento de Córdoba, una vasta zona con grandes diferencias sociales y culturales. Esta territorialidad juega un papel preponderante desde el punto de vista identitario, pues influye directamente en las formas de acción colectiva de las organizaciones.

Existen diferencias en la forma de identificación de los protagonistas. Inicialmente se explora la definición de estos actores; noción que sobrepasa la idea de sus nombres, aunque de cierta forma éstos pueden dar sentido a la acción, sintetizando y definiendo lo que son. En el caso de Funpresed (Fundación Pro-Reivindicación Socio- económica de Desplazados), su nombre establece con mayor claridad las acciones y metas a seguir; por el contrario, el nombre de OPD de Ranchos del Inat, es visto como una forma de constatación de la existencia, el anclaje territorial, y la potencialidad de un colectivo. Sin embargo, estas dos organizaciones comparten un importante núcleo de significación y connotación, el ser víctimas del desplazamiento forzado, situación impuesta que condiciona sus vidas a través del tiempo, de manera individual, familiar y colectiva, en y con el mundo que se habita. Ambas organizaciones se perciben como heterogéneas, y con necesidades diferenciales, donde no hay exclusión en materia de lugar de desplazamiento y temporalidad.

Funpresed menciona varias cualidades que nacen de la condición de ser desplazado/víctima, las cuales se transforman en actitudes y capacidades que los hace sobrevivientes de ese drama. Funpresed y OPD Ranchos consideran que sus integrantes son personas honestas, solidarias, valiosas, alegres, tenaces, fuertes y capaces de forjarse un futuro; sin embargo también se identifican como personas poco participativas, chismosas y criticonas. En sí se ven como personas comunes y corrientes, a las que les sucedió algo que no podían detener y que a cualquiera le podía suceder.

Esta identidad de las organizaciones no sólo se apoya en las características de sus integrantes, sino en la idea misma de organización, que aglutina ideas, valores y proyecciones que logran materializarse en espacios legítimos y representativos, que potencializan el logro de metas colectivas. La configuración de la identidad de cada una de las organizaciones a partir de valores y principios rectores, permite identificar algunas diferencias. Mientras que la OPD Ranchos del Inat, se fundamenta en valores de amistad y confianza, Funpresed explora elementos más referenciados con su labor, con términos de credibilidad, rectitud, apego a las normas y equidad.

La exposición discursiva de las percepciones, intenciones y proyecciones de los protagonistas, permite concluir que ambas organizaciones tienen como objetivo principal, mejorar las condiciones de vida de todos sus asociados de manera integral. Funpresed por su parte, se apega a la búsqueda de justicia, restablecimiento y estabilización de sus miembros, a través discursos unificados y fuertes con miras a impactar en la escena pública. Al interior de la organización, se trabaja para fortalecer las bases de la misma, a través de capacitaciones, y la creación y fortalecimiento de las mesas de población desplazada en los diferentes municipios. Lo anterior, no sólo es visto como una forma de lograr incidir en la escena pública y política, sino también como una estrategia para fomentar la continuidad de la organización y el relevo de sus líderes. En cambio, la OPD Ranchos del Inat, desea lograr unificar sus demandas y trascender el asistencialismo, consolidando un discurso con una proyección más integral en la restitución de sus derechos.

En relación con las proyecciones, intereses y proyecciones a nivel externo, Funpresed desea incidir en espacios deliberativos, de participación pública e interinstitucional, apoyándose y legitimando su acción en el creciente número de miembros de la organización, con el fin de lograr la reivindicación de los derechos. Por su parte, La OPD Ranchos del Inat hace algunas proyecciones sobre asuntos más puntuales, como el proceso de reubicación en el Barrio Nueva Belén, donde se busca revitalizar el trabajo comunitario.

Los líderes (as)/representantes de las organizaciones son protagonistas en la creación, unificación, puesta en marcha y movilización de los discursos, desempeñando una labor fundamental en la configuración de los marcos de acción colectiva. Es importante diferenciar dos clases de líderes, unos más tradicionales, con actitudes y desempeños más puntuales, y otros más nuevos, que han profesionalizado sus prácticas de liderazgo. Estos nuevos liderazgos, de tipo “profesional/técnico”, fundamentados en conocimientos normativos y jurídicos y con enfoque de derechos, predominan en la organización Funpresed. En la OPD Ranchos del Inat, predominan por otro lado, los liderazgos de tipo tradicional, que muchas veces entran en pugna con los discursos de líderes más jóvenes que buscan orientar la visión de la organización, desde un enfoque de derechos suscrito a un marco normativo

Se pueden encontrar algunas semejanzas entre estas dos formas de comprensión de los protagonistas. Si bien Funpresed posee un lenguaje más estilizado y connotado en un enfoque de derechos, ambas organizaciones configuran un núcleo identitario dual, donde son víctimas y agentes constructores de cambio al mismo tiempo, entendido esto desde una forma dinámica de apropiación y explicación de la significación de sus acciones en los contextos públicos, donde la resignificación tanto de las pérdidas como de las potencialidades (previas, en construcción y por construir) permiten unificar acciones; es decir, que no es sólo una lectura lineal de carencias, sino una construcción definida de un hecho injusto, jerarquizado y relacionado con el presente y con las posibilidades de un futuro colectivo. Lo anterior permite que los integrantes de las organizaciones se consoliden como actores políticos, entendidos como “... todos aquellos actores sociales capaces de organizarse con carácter permanente, definir objetivos a corto, mediano y largo plazo y proyectarse hacia la transformación de la sociedad, desarrollando procesos continuos de lucha y conciencia política popular” (Rauber, 1996: 23. En: Torres, 2003: 45)

Estos procesos de identificación de la población desplazada desde las formas organizativas, no consideran las identidades colectivas como procesos agotados o terminados, sino como sujetos que definen estilos de actuación y

proyección; deben entenderse entonces como producto e insumo para la acción, en donde también la construcción de las identidades colectivas es una meta intrínseca de las organizaciones.

Este proceso de identificación de las organizaciones, a partir de sus demandas y necesidades, supone un reconocimiento que genera competencias en el contexto en que se inscriben, permitiéndoles concretar el acceso a las ofertas institucionales, lo cual constituye un elemento importante en la configuración de su identidad colectiva como organizacional. Este proceso institucional de acceso a recursos para la satisfacción de necesidades también legitima su intervención en el contexto de Córdoba, situación que también encausa acciones puntuales en la definición y articulación con otros actores. De acuerdo a la forma como se conciba la población, será la forma como se implementaran las políticas en relación con la superación de la problemática sin olvidar, claro está, que estas políticas públicas definen acciones, pero su implementación desde lo local genera particularidades.

En este proceso de identificación de un “nosotros” y unos “otros”, se crean exclusiones e inclusiones en los grupos, asentamientos, organizaciones e instituciones. Lo anterior, también genera diferencias y desigualdades en el acceso a recursos por parte de distintas poblaciones, estableciéndose nuevas tensiones. Un ejemplo de lo anterior es, como en el asentamiento de Ranchos del Inat, la población víctima del desplazamiento forzado posee ventajas sobre los desplazados por desastres naturales, los migrantes económicos y la población pobre en general, en temas de subsidios, atención y visibilización de sus necesidades; ya que estos sectores de la población no poseen el mismo grado de inclusión en la realidad social, institucional gubernamental y no gubernamental, que la población desplazada. Estas diferencias son claves para la identificación colectiva y la inclusión en la agenda pública; proceso que emprendió la OPD Ranchos del Inat al separarse de la JAC del asentamiento, con el fin de optimizar el acceso a recursos estatales destinados a la población víctima del desplazamiento forzado. Lo anterior, genera una multiplicidad de luchas políticas y de poder por el acceso a los recursos, situación que se traslada a las comunidades y perfila diferentes acciones.

Estas identidades colectivas de las organizaciones no pueden entenderse aisladamente, sino en un proceso de retroalimentación y, a la vez, de configuración, entendimiento y definición de “los otros”, es decir los antagonistas y audiencias. En ese “juego” se van construyendo las identidades, un proceso clave de feed-back, a través de una maraña de intereses, percepciones y motivaciones con pesos diferenciados, que van modificándose en los contextos, y abriendo posibilidades en el mismo.

Funpresed y OPD Ranchos del Inat, identifican varios antagonistas, entendidos como los actores que pueden llegar a dificultar y entorpecer las acciones, intenciones y proyecciones de los protagonistas. Entre estos, se encuentran los grupos armados, que son definidos por los integrantes y líderes/representantes de las organizaciones, como un conglomerado de sujetos con intereses que eventualmente van a entorpecer las alternativas de solución y las luchas sociales esbozadas por las organizaciones, como es el caso de las denuncias, y los procesos de entrega de tierras. También se les atribuye características de potencia, que les da la capacidad de “despertarse” y usar la fuerza para lograr sus objetivos. El proceso de identificación de estos antagonistas es bastante difícil para la población, ya que en las narraciones se percibe el silencio y el miedo, en donde aparecen ideas vagas sobre los grupos contra- estatales, para- estatales y estatales. A estos actores armados, se suman en sus discursos, los nuevos grupos, conocidos como “bandas emergentes”, capaces de desatar de nuevo confrontaciones armadas. También se definen otros actores antagonistas, los desmovilizados, que son percibidos como un grupo difícil y que también demanda entre muchas otras cosas, el acceso a recursos estatales, generándose una relación de competencia entre ambos.

En las narraciones de los integrantes de ambas organizaciones, no se atribuye con regularidad la responsabilidad directa a los actores armados; se reconocen como causantes de la guerra y del desplazamiento forzado, pero no existe desde el discurso, una exploración sobre la responsabilidad específica, solamente en casos particulares.

Otro antagonista, que recibe discursos directos y responsabilizantes por la no superación de las condiciones actuales de las poblaciones desplazadas, son las instituciones estatales, diferenciando el nivel local y nacional. Con relación al nivel local, ambas organizaciones identifican instancias como las Alcaldías, Personerías, Defensoría, Contralorías y Procuradurías como ineficientes, carentes de voluntad política, claridad y equidad en sus acciones; afirmando que no cumplen sus compromisos, son corruptos, y se encuentran inmersos en la para-política. Sin embargo, se les concibe como claves en el proceso de la consecución de las metas de la organización, pues son los proveedores de servicios; por lo tanto, Funpresed y OPD Ranchos del Inat, consideran que se debe establecer relaciones, como única opción para satisfacer sus demandas. Se define, entonces, dicha relación OPD- instituciones estatales como necesaria y como una forma de lograr no sólo la participación, sino la incidencia en la esfera pública, institucional y política.

Esta visión es contrastante con el reconocimiento que se hace de la institucionalidad a nivel nacional, que consideran más eficiente porque puede solucionar cuestiones locales, y tiene el poder de presionar, dirimir y sentar precedentes. Otro antagonista que la OPD Ranchos del Inat identifica, son los “políticos locales”, que se definen como las personas que están optando por cargos públicos a nivel local, que aparecen esporádicamente, en especial en épocas electorales, con discursos cargados de intenciones, pactos y compromisos; se les atribuye un gran poder en la proyección de los intereses de las OPD. Funpresed por su parte, no relaciona con tanta fuerza este elemento.

Funpresed y OPD Ranchos del Inat identifican a las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y los medios de comunicación, como las audiencias. Las organizaciones no gubernamentales se perciben como organismos neutrales, con los cuales es posible tener puntos de encuentro en relación con la gestión y el acceso a proyectos conjuntos. Funpresed tiene relaciones más cercanas con la Pastoral Social, PMA, OCHA, ACNUR, Codhes, entre otras; y a nivel local, con Prodesal, Fundación Sinú y la Corporación María Cano. Esta organización de población desplazada, hace

una valoración diferencial de las ONG nacionales e internacionales, considerando que las últimas son fichas claves para lograr proyectarse y tener mejores resultados en materia de recursos, apoyo y solidaridad con sus luchas sociales.

La OPD Ranchos del Inat, identifica también a varias ONG que han sido sus aliados en el transcurso de los años: Visión Mundial, Fundación Sinú, Corporación María Cano, Bemposta, PMA, Prodesal, ACH, entre otros. Su acción se considera importante pero presenta una gran dificultad, la estadía en el asentamiento es muy corta y puntual, lo que impide la producción de impactos y transformaciones profundas.

Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, más allá de su labor de cooperación, asistencia y acompañamiento, están configurando nuevas relaciones en los contextos locales y modificando, a su vez, la movilización de las comunidades desde los escenarios más cotidianos individuales, familiares y organizativos, a través de la satisfacción de sus demandas, interpretadas a partir de criterios de identificación de prioridades e injusticias. “A través de la identidad, se establece la relación entre un actor y los recursos colectivos del grupo social al cual pertenece. Es decir, la identidad se construye en un marcador para la apropiación de recursos” (Osorio, 2009:33). Lo cual, a su vez, se puede considerar como una forma de lograr por parte de las organizaciones, más posibilidad de maniobra, acción y perdurabilidad.

La sociedad civil, es considerada por Funpresed y OPD Ranchos del Inat, como una audiencia. La definen como un sector que puede convertirse en su aliado a través de la visibilización del drama del desplazamiento, logrando así reconocimiento, legitimidad e incidencia. Sin embargo, es vista también como un sector olvidadizo y apático; pero consideran que esa apatía se puede modificar, y es allí donde aparece otro actor importante, los medios de comunicación, una audiencia que a través de su labor comunicativa puede motivar, legitimar asuntos problemáticos y convocar a las causas y luchas sociales reivindicativas.

En la actualidad existe gran proliferación de instituciones, fundaciones y corporaciones, que evidencian un proceso político intenso, relacionado no sólo con la posibilidad de acceso a recursos, sino también en la definición, significación y conformación de alternativas para una realidad dada. Estas redes con instituciones, pueden ampliar alianzas pero también pueden atomizar las acciones políticas de las organizaciones, un fraccionamiento que genera competencias y tensiones, tanto fuera como dentro de las mismas. Lo anterior, complejiza aún más la legitimidad de las visiones y perspectivas por parte de cada uno de los protagonistas, antagonistas y audiencias, describiendo un proceso relacional de miradas a partir de espejos, es decir, mirarse a través de otros; reflejos que también permiten condicionar elementos, definirlos y apropiarlos, en una interacción que configura nuevos sujetos sociales y políticos en la escena cordobesa.

La eficiencia en delimitar y acertar en ciertas categorías de identificación, las cuales condicionan las dinámicas de reconocimiento por unos y otros, se relacionan con la capacidad de agenciamiento. Lo anterior, establece formas diferenciales en la movilización que realizan las organizaciones en un contexto determinado.

La construcción de las identidades colectivas de las dos organizaciones de población desplazada se encuentran determinadas por las relaciones con y en el mundo que se habita, lo cual permite decir que esas nuevas relaciones, identificaciones y definiciones de ser víctimas, empiezan a ser parte del núcleo identitario, como lo menciona Nordstrom. “Si el ser (self) es continuamente construido en el pensamiento y la acción, y la identidad se forja a través de la experiencia vivida, entonces la autoidentidad (self-identity) está definida por lo que uno vive. La experiencia no es algo que le sucede al ser, sino que la experiencia se convierte en el ser y por medio de esto es que la identidad es forjada” (1997:185). La participación e inclusión de las organizaciones de población desplazada en los espacios públicos les ofrece nuevas formas de identificación para negociar, resistir y re-elaborar sentidos y acciones, configurando texturas, construyendo subjetividades en la arena pública,

definiendo así representaciones, alteridades, formas de participación, confrontación y resistencia, claves en las relaciones del contexto político de Córdoba y del país.

### **5.3 Análisis comparado de la configuración de los marcos de agencia de Funpresed y OPD Ranchos del Inat.**

Funpresed ha ganado espacio y reconocimiento, a nivel departamental y nacional, a través de sus maniobras y líneas de acción legal. Su forma de estructuración, le permite tener más cobertura y número de integrantes, enfocando acciones a través de liderazgos, redes y alianzas sociales y políticas que va capitalizando, confrontando discursos, experiencias, prácticas y consolidando apoyos. Lo anterior, ha permitido mejorar las posibilidades de movilización de sus acciones y discursos, alcanzando una incidencia como un colectivo, más fuerte y representativa, bajo la unificación de un concepto de defensa de los derechos como población desplazada. Esta organización posee liderazgos profesionales debido a que ha realizado un trabajo de intermediación más especializado y ha logrado establecer formas de autogestión y financiación de proyectos. Una de las grandes potencialidades de esta organización, es la importancia que tiene el fortalecimiento de los procesos organizativos, como una manera de consolidar y perpetuar a la Fundación.

Por su parte, la OPD de Ranchos del Inat, en un principio organizada en el marco de las JAC, se perfila como una organización de población desplazada, que ha configurado a través del tiempo, un discurso y acciones colectivas en el marco de un enfoque de derechos. Una de las grandes potencialidades de la organización se relaciona directamente con el cúmulo de experiencias personales y colectivas que posee el asentamiento en la construcción de territorio, que encierran relaciones cotidianas de vecindad y amistad, formas de comunicación y experiencias asociativas, las cuales no son sólo producto, sino que a la vez son el insumo de la organización, para emprender procesos de movilización exitosa.

Con relación a los liderazgos, es importante aclarar, que estos no nacen solo de intereses colectivos, sino que existen intereses personales involucrados, como son el afán por el reconocimiento en la comunidad, el prestigio, la remuneración, entre otros. Si bien esta situación se encuentra presente en las dos organizaciones, la labor de los líderes/representantes se considera vital en el proceso de traducción, unificación y presentación de los intereses colectivos, lo que los convierte en agentes sensibilizadores y movilizados de los significados particulares de sus organizaciones. Estos personajes llevan a cabo un proceso de intermediación, gestión y negociación con los diferentes actores sociales, institucionales y políticos, considerándose como "... los representantes legítimos de la población, de acuerdo a la delegación que ésta hace en ellos, como estrategia de empoderamiento para la representatividad y la participación política de la ciudadanía en los espacios oficiales." (Llanes, 2008: 5) Lo anterior, si bien logra optimizar las relaciones entre diferentes instancias, también puede fomentar un proceso de burocratización al interior las organizaciones. En ambas organizaciones el relevo generacional y delegación de funciones es un poco restringido, y los procesos de formación y empoderamiento de otros integrantes es incipiente, lo cual puede debilitar a las Organizaciones de Población Desplazada, donde la profesionalización de las acciones, se considera como un elemento favorecedor para la movilización. Funpresed, a diferencia de la OPD Ranchos del Inat, reconoce en sus discursos la importancia de este relevo generacional y actualmente se encuentra emprendiendo o acciones para fortalecer estos procesos.

Otros elementos importantes en el proceso de movilización de las organizaciones, han sido el empoderamiento y puesta en marcha de las normatividades vigentes en relación con la población desplazada, en donde los líderes/representantes de Funpresed y OPD Ranchos del Inat, han realizado acciones que van perfilando y definiendo contornos de acuerdo a los parámetros institucionales, logrando establecer capacidades estratégicas con carácter variado; lo anterior, también puede lesionar la creatividad y definición de los discursos de las organizaciones, una construcción "oficial", que si bien está enmarcada en la realidad, puede convertirse en un proceso de

encajonamiento de discursos y perderse en las identificaciones y criterios de los otros omitiendo otras voces.

Estas organizaciones logran canalizar diversas iniciativas, bajo unos objetivos y metas, a través de acciones organizadas, donde se busca optimizar la administración de los recursos, potenciar los liderazgos, y mejorar los canales de comunicación a través del uso de nuevas tecnología- celulares, páginas de internet-, que permitan a los líderes/representantes mantenerse informados; lo anterior, se hace con miras a fortalecer las deficiencias y posicionarse en espacios de participación, como un sector representativo de población desplazada capaz de beneficiarse de las oportunidades políticas del contexto. Estas organizaciones logran construir nuevos sentidos y significados de las prácticas ciudadanas, específicamente en la manera como se involucran en la vida pública, construyendo nuevas formas de inclusión. Como lo recuerda María Teresa Uribe, el drama del desplazamiento también puede ser visto como una posibilidad que tiene el país, no sólo a partir del reconocimiento de la población afectada, sino a un nivel más amplio y estructural, a través de un proceso de inclusión que posibilite ampliar el sentido de la nación colombiana (2001). En este caso la práctica política redefine las nociones de ciudadanía, pero en el fondo está redimensionando la política como tal.

Las organizaciones de población desplazada, logran politizar la realidad cordobesa con temáticas, que se inscriben a través de acciones políticas. No podemos olvidar que existe un carácter político en todas las esferas de la vida social, como afirma Torres, donde se evidencian relaciones de dominación, exclusión y discriminación. La labor de visibilización que realizan las organizaciones populares de estos conflictos e injusticias, contribuye a reconocer que las relaciones de poder no sólo se concentran en el Estado, sino que están presentes en todas las instituciones sociales ( 2003:203).

Una forma de participación importante de estas dos organizaciones, consiste en su inscripción en redes clientelares. Si bien este tipo de práctica es más visible en la Organización de Población Desplazada de Ranchos del Inat, no es del todo ajena para Funpresed. Esta forma de incidencia es clave, pues se

logran resolver conflictos a través del consenso. Una sintonía de intereses entre los actores (políticos, líderes y comunidad), que tendrá como resultado algunas transformaciones en sus condiciones de vida. Esta es considerada como una estrategia que permite crear vínculos prácticos entre las instituciones estatales y la sociedad, y de las redes sociales entre sí. (Escalante, 1995:37).

El contexto socio- cultural de Córdoba aporta unas particularidades importantes para las prácticas de las organizaciones de población desplazada, generando un proceso relacional en el cual se inscriben las acciones políticas de Funpresed y OPD Ranchos del Inat. En este caso, fue la nueva normatividad en materia de derechos de la población desplazada, la que abrió algunas posibilidades políticas para las organizaciones, especialmente en términos de participación en espacios de coordinación, deliberación y toma de decisiones. Funpresed y OPD Ranchos del Inat han sabido aprovechar este contexto político e institucional, que aunque frágil, les ha permitido empoderarse y apropiarse de la normatividad, a través de acciones puntuales, logrado exponer y recrear sus demandas, identidades colectivas y acciones políticas en espacios de participación interinstitucional como los Comités de Atención Integral para la Población Desplazada, que además de visibilizar la situación social de Córdoba, constituyen un espacio discursivo y especulativo (desde la sub-alternalidad de otras voces).

Siguen siendo muchos los obstáculos y dificultades que deben sortear estas dos organizaciones de población desplazada para lograr sus demandas. La continuación del conflicto armado, la violencia política, la inestabilidad institucional, los presupuestos insuficientes y la falta de reconocimiento en el proceso de participación de la población desplazada, constituyen amenazas para su accionar político. Sin embargo, las dos organizaciones de población desplazada siguen recreando nuevas formas de inclusión a través del enmarcamiento de sus discursos políticos.



**Río Sinú. Córdoba Colombia 2010**

## **Bibliografía**

### **Bibliografía**

Arriera, Leidy; Madera, Idel; Feria, Víctor; Villadiego Chamarro, Marilyn (2006). *El maltrato sobre la mujer desplazada en el espacio familiar Ranchos del Inat*. Montería Universidad de Córdoba. Facultad Ciencias de la Salud. Programa Enfermería. p. 10

Arrieta Floréz, Rosaura; García, Aura; Doria, Elsa. (2005) *Movilidad social en el asentamiento subnormal de Ranchos del Inat 2004*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Facultad de Economía. p. 19

Berrío Puerta, Ayder. (2006). *La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci*. En: Estudios Políticos, (29); pp. 219-236

Cepeda Iván; Rojas Jorge (2008). *A las puertas del Ubérrimo*. Bogotá: Random house Mondador.

Chihu Amparán, Aquiles, coord. (2006). *El “análisis de los marcos” en la sociología de los movimientos sociales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa

Chihu Amparán, Aquiles (2000). *El análisis cultural de los movimientos sociales*. En: Sociológica, 15 (42); pp. 209-230

Chihu Amparán, Aquiles; López Gallego, Alejandro (2004). *El “análisis de los marcos” en la obra de William Gamson*. En: Estudios Sociológicos, XXII (65); pp. 435- 460.

CINEP. Programa por la paz- compañía de Jesús. (2003). “La viga en el ojo”. Proyectos costos por la paz. Bogotá.

Codhes (2000c) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “La política de Pastrana frente al desplazamiento forzado. Sin rumbo”. Número 32. Bogotá. Colombia, 7 de septiembre de 2000 c.

Codhes (2001b) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Una historia para vivir y crecer. Niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento en Villavicencio”. Número 37. Bogotá. Colombia, 16 de octubre de 2001b.

Codhes (2001c) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Desplazados: Rostros anónimos de la guerra”. Número 38. Bogotá. Colombia, 24 de noviembre de 2001c.

Codhes (2002) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Guerra o paz. Desplazados en la encrucijada”. Número 40. Bogotá. Colombia, 15 de febrero de 2002.

Codhes (2002b) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Más de 90.000 desplazados en el primer trimestre de 2002: El destierro no se detiene...”. Número 41. Bogotá. Colombia, 9 de mayo de 2002b.

Codhes (2003) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “La otra guerra: destierro y repoblamiento. Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos en el 2002. Número 44. Bogotá. Colombia, 28 de abril de 2003.

Codhes (2004) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Desplazados: Ni seguridad ni democracia”. Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos en el 2004. Número 47. Bogotá. Colombia, 1 de abril de 2004.

Codhes (2004b) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Las mujeres en la guerra: de la desigualdad a la autonomía

política”. Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos en el 2004. Número 48. Bogotá. Colombia, 24 de abril de 2004.b

Codhes (2005) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Situación del conflicto y desplazamiento en las fronteras: el cerco se cierra. Dinámicas fronterizas del desplazamiento forzado y el conflicto armado colombiano durante el Segundo Trimestre del 2005. ”. Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos en el 2005. Número 61. Bogotá. Colombia, 15 de julio de 2005.

Codhes (2005) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Conflicto armado y crisis humanitaria sostenida en Colombia. Desplazados en el limbo. Informe 2004”. Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos en el 2005. Número 56. Bogotá. Colombia, 1 de febrero de 2005.

Codhes (2005b) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Desplazamiento y conflicto armado. La política del avestruz”. Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos en el 2005. Número 58. Bogotá. Colombia, 1 de mayo de 2005b.

Codhes (2005c) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Y entonces... ¿por qué se van?”. Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos en el 2005. Número 60. Calí. Colombia, 19 de julio de 2005c.

Codhes (2005d) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “No hay peor ciego que el que no quiere ver. Una mirada al desplazamiento forzado y la crisis humanitaria y social en Cartagena”. Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos en el 2005. Número 62. Cartagena. Colombia, 24 de octubre de 2005d.

Codhes (2006) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Más o menos desplazados”. Informe sobre desplazamiento

forzado, conflicto armado y derechos humanos en el 2006. Número 69. Bogotá. Colombia, 12 de septiembre de 2006.

Codhes (2007) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Huyendo de la guerra”. Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos en el 2007. Número 72. Bogotá. Colombia, 30 de noviembre de 2007.

Codhes (2007). En los límites del Plan Ecuador. Bogotá.

Codhes (2008) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Tapando el sol con las manos. Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos, enero- junio de 2008”. Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos en el 2008. Número 74. Bogotá. Colombia, 25 de septiembre de 2008.

Codhes (2009) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Víctimas emergentes. Desplazamiento, derechos humanos y conflicto armado en 2008”. Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos en el 2008. Número 75. Bogotá. Colombia, 22 de abril de 2009.

Codhes. (1999) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Un país que huye...”Número 17. Bogotá. Colombia, 15 de febrero de 1999.

Codhes. (1999b) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Sin opción”. Número 20. Bogotá. Colombia, 20 de mayo de 1999.

Codhes. (1999c) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “civiles indefensos”. Número 22. Bogotá. Colombia, 17 de septiembre de 1999 c.

Codhes. (1999d) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “cuarto informe de alerta temprana. Población civil: respuestas sociales al desplazamiento forzado”. Número 23. Bogotá. Colombia, 27 de septiembre de 1999 d.

Codhes. (1999e) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “crisis humanitaria y catástrofe social”. Número 26. Bogotá. Colombia, 18 de noviembre de 1999e.

Codhes. (2000) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Desplazamiento forzado y derechos de la infancia. Esta guerra no es nuestra... y la estamos perdiendo”. Número 27. Bogotá. Colombia, 26 de enero de 2000.

Codhes. (2000b). Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “1999: desplazamiento sin tregua”. Número 28. Bogotá. Colombia, 22 de febrero de 2000 b

Codhes. (2000d) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “Desplazamiento y violencia. Prevenir o curar?”. Número 33. Bogotá. Colombia, 5 de diciembre de 2000 d

Codhes. (2001) Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. “¿Hasta cuándo?”. Número 35. Bogotá. Colombia, 17 de abril de 2001.

Corte Constitucional de Colombia. Auto 109 de 2007

Corte Constitucional de Colombia. Auto 334 de 2006

Corte Constitucional de Colombia. Auto 177 de 2005

Corte Constitucional de Colombia. Auto 178 de 2005

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T- 025 de 2004

Delgado Salazar, Ricardo (2005). *Análisis de los marcos de acción colectiva en organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores*. Manizales: Universidad de Manizales, Programa de doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud; CINDE

Delgado Salazar, Ricardo (2007). *Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía*. En: *Universitas humanística* (64); pp. 41- 66

Escalante, Fernando (1995). *Clientelismo y ciudadanía en México*. En: *Análisis Político* (26); pp. 31- 39

Espinal Restrepo, Verónica (2005). *Mujeres desplazadas: exploración de los procesos de desplazamiento y de reconstrucción de sus vidas*. Monografía de pregrado. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Antropología

Flérez Martínez, Gabriel (2001). "No queremos ser más los Ranchos del canal del Inat". En: Negrete Barrera, Víctor. *Población desplazada y cooperación. Experiencias de desarrollo comunitario*. Memorias del encuentro. Acción Contra el Hambre- Fundación Internacional de Ayuda Humanitaria. Montería; pp. 45- 51

Fundadores, miembros de las comunidades y equipo de la Universidad de Antioquia -Departamento de Antropología-. Editor: MOLINA, David Esteban. *Crónicas de La Candelaria, Paz del Rio y Santa Rosa*. Memorias del Taller de Recuperación Histórica. Montería 8 y 9 de junio de 2000. Colciencias. Universidad de Antioquia.

Gamson, William (1992). *Talking politics*. Cambridge: Cambridge University Press

Garay Salamanca, Luis Jorge, dir. (2008). "Verificando el cumplimiento de los derechos. Comisión de seguimiento a la Política Pública sobre desplazamiento forzado". En: *Primer informe de verificación presentado a la Corte Constitucional*. Bogotá: CODHES; Viva la Ciudadanía; Pastoral Social

Gil Montoya, Myriam Amparo; Jiménez Bedoya, Angélica María (2007). *Acción Colectiva "más que un acto". Caracterización de las acciones colectivas, emprendida por las y los integrantes de las organizaciones de víctimas de la violencia sociopolítica, orientadas a la restitución de derechos*. Tesis de grado trabajo social. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

González Díaz, Sandra Milena (2008). *Campesinos desplazados en la ciudad. Estrategias de participación y acción colectiva. Estudio de caso asentamiento La Honda, Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Sociología

González Gil, Adriana (2006). "Acción colectiva en contextos de violencia prolongada". En: *Estudios Políticos* (29); pp. 9-60

González, Esperanza (1995). "Manual sobre participación y organización para la gestión local". Ediciones: Foro nación por Colombia. Ali. En: TORRES CARRILLO, Alfonso. (2004) *Organización y participación social en Colombia*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate.

González, Fernán; Bolívar, Ingrid; Vásquez, Teófilo (2003). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: CINEP

Granada Vahos, James Alberto (2008). *Desplazamiento forzado y acción colectiva en la Mesa de Organizaciones de la población desplazada en Medellín*. Tesis de Maestría. Medellín: Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos

Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia. ACNUR. (2007). Formación para el fortalecimiento organizativo. Una exploración de programas con población en situación de desplazamiento en el Departamento de Antioquia. Medellín.

Jimeno, Myriam (2008). "Lenguaje, subjetividad y experiencia de violencia". En: Ortega, Francisco, ed. *Veena Das: sujetos de dolor y agentes de dignidad*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Lecturas CES.; pp. 261- 291

Leal Buitrago, Francisco (1989). "El sistema político del clientelismo". En. Análisis político. Septiembre/diciembre.

Llanes Guardiola, Carolina (2008). Exploración etnográfica de las dinámicas locales de liderazgo socio- político en Maicao- La Guajira. Informe de investigación. Vicerrectoría de investigación. Proyecto de menor cuantía CODI-2006. Instituto de Estudios Regionales INER. Grupo de investigación: Recursos estratégicos, región y dinámica socio- ambientales. Universidad de Antioquia.

Malkki, Lisa (1992). "National Geographic: the rooting of people and the territorialization of national identity among scholars and refugees". En: *Cultural Anthropology* (7); pp. 37

Meertens, Donny (2000) "El futuro nostálgico: desplazamiento, terror y género". En: *Revista Colombiana de Antropología*, 36; pp. 112-134

Negrete Barrera, Víctor (1997). *Desplazamiento forzado y sus efectos en la tenencia de tierra, la vivienda y el trabajo*. Mineo- actas del Comité departamental de población desplazada.

Negrete Barrera, Víctor (2007). *Lucha por la tierra y reforma agraria en Córdoba*. Montería: Universidad del Sinú, Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Educación, Centro de Estudios Sociales y Políticos

Negrete Barrera, Víctor; Galeano Sánchez, José; Orozco Madrid, Pascual (1999). *Desplazados, finqueros y jóvenes creativos*. Montería: Corporación Universitaria del Sinú.

Negrete Barrera, Víctor (2002). "Reasentamientos rurales en el municipio de Montería". En: Negrete Becerra, Víctor. *Desplazamiento forzado 1999-2001*. Montería: AHC.

Negrete Becerra, Víctor (2008). "Problemática psicosocial y socioeconómica como consecuencia del conflicto armado en el departamento de Córdoba en Colombia" En: *International Journal of Psychological Research*, 1 (1); pp. 74- 80

Nordstrom, Carolyn (1997). *A different kind of War story*. Philadelphia: University of Pennsylvania.

Ocampo, Gloria Isabel (2003). "*Urbanización por invasión. Conflicto urbano, clientelismo y resistencia en Córdoba (Colombia)*". En: *Revista Colombiana de Antropología*. Volumen 39, enero- diciembre 2003, p. 237- 272.

Ramírez, María Clemencia (2001). *Entre el estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH-

REPUBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. (1991). Editorial: Universidad de Antioquia. Medellín.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 397 de 1997.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Presidencia de la República. Decreto 250 de 2005

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Presidencia de la República. Decreto 2569 de 2000

Rivas, Antonio (1998). "El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales". En: Ibarra Güell, Pedro; Montaña Tejarina,

Benjamín, ed. *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. España: Trotta; pp. 181- 215

Rolland, Stelio (2005). "Concejos Comunitarios de las comunidades negras: ¿Nueva forma de hacer política en el Bajo Atrato?". En: *Revista Controversia*, (184); pp. 85- 103

Romero, Mauricio (1995). "Transformación rural, violencia política y narcotráfico en Córdoba 1953-1991". En: *Controversia* (167); pp. 94- 121

Rubio Garcia, Ana (2004). *Perspectivas teóricas en el estudio de los movimientos sociales*. Revista electrónica Cuatrimestral. Año I- Número 3- Enero 2004.

Tarrow, Sydney (2004). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

Tobón O., Gloria; Otero V., Yuli. (1997). *Mujeres y desplazamiento. Una realidad en la ciudad de Montería*. Montería: Consejería Presidencial para los Derechos Humanos; Corporación María Cano.

Torres Carrillo, Alfonso (2003). *Organizaciones populares, identidades colectivas y ciudadanía en Bogotá*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Uribe de Hincapié, María Teresa (2000). "Notas para la conceptualización del desplazamiento forzado en Colombia". En: *Estudios Políticos* (17); pp. 45-70.

Uribe de Hincapié, María Teresa; Naranjo, Gloria; Et. al. (2001). *Desplazamiento forzado en Antioquia: Urabá*. Bogotá: Secretariado Nacional de Pastoral Social. Conferencia Episcopal de Colombia-

Valencia, León (2007). "Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos". En: Romero, Mauricio. *Parapolítica. La ruta de la expansión*

*paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris; pp. 13- 47

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2002). El panorama actual del Paramillo y su entorno. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Serie geográfica No12. Bogotá. Mayo 2002.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2003) Programa presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. “Los Derechos Humanos en Córdoba”. S.f.m

Páginas Internet

Acción contra el hambre. Disponible en: <http://www.accioncontraelhambre.org>  
[Fecha de consulta]

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2007) Observatorio de de Derechos Humanos. Diagnósticos por departamentos. Córdoba. Diagnóstico departamental 2003- junio de 2007. En: [http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio\\_de\\_DDHH/departamentos/diagnosticos/2007/cordoba.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/departamentos/diagnosticos/2007/cordoba.pdf)

VICEPRESIDENCIA DE LA REÚBLICA DE COLOMBIA. (2008) Observatorio de de Derechos Humanos. Diagnósticos por departamentos. Córdoba. Diagnóstico departamental 2003- junio 2008. En: [http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio\\_de\\_DDHH/departamentos/diagnosticos/2008/cordoba\\_090730.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/departamentos/diagnosticos/2008/cordoba_090730.pdf)

Visión Mundial.

[http://www.visionmundial.org.co/eContent/newsdetail.asp?id=40&idcompany=3&idcompany=3&ItemMenu=2\\_250](http://www.visionmundial.org.co/eContent/newsdetail.asp?id=40&idcompany=3&idcompany=3&ItemMenu=2_250)

Prensa

Meridiano de Córdoba. “Angustia. Vence plazo y no hay reubicación”. Jueves 25 de enero de 2007. Sección B.

Meridiano de Córdoba. “Atendiendo a población desplaza”. Jueves 11 de enero de 2007. Sección B.

Meridiano de Córdoba. “Cien mil denuncias contra AUC”. Viernes 5 de enero de 2007. Página 3A.

Meridiano de Córdoba. “Con dolor víctimas de la guerra exigieron reparación”. Martes 30 de enero de 2007. 3A.

Meridiano de Córdoba. “Denuncian. Comunidad se siente engañada”. Lunes 29 de enero de 2007. 2B. habla de denuncias sobre líderes sobre venta de tierras. Se puede utilizar.

Meridiano de Córdoba. “En la mira. Desplazamientos por temor”. Jueves 18 de enero de 2007. 3ª.

Meridiano de Córdoba. “Estafan. Engañan a víctimas”. Jueves 18 de enero de 2007. 4A.

Meridiano de Córdoba. “Más víctimas. Muerte enlutó reunión”. Martes 30 de enero de 2007. Principal.

Meridiano de Córdoba. “Positivo. Desplazados “estrenan” vida.”. Martes 19 de diciembre de 2006. Sección B.

Meridiano de Córdoba. “Reclaman tierras”. Miércoles 10 de enero de 2007. Página 3A.

Meridiano de Córdoba. “Responden. Víctimas exigen defensores”. Lunes 15 de enero de 2007. 4A.